

5

**Presentación por el Titular
de la Institución del Informe
de Labores de Gestión al
primer trimestre del ejercicio
fiscal 2025**

5.1 Síntesis Ejecutiva

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en 43 años de su creación, continúa avanzando en la atención educativa de personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativa proporcionando servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria a nivel nacional con el apoyo de los 26 Institutos Estatales (IEE) y 6 Unidades de Operación (UO).

Actualmente, la población en rezago educativo en México es de más de 27 millones de personas de 15 años o más, de los cuales una gran proporción de ellos se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, situación de pobreza y con diversas carencias que les impide incorporarse a mejores condiciones de vida.

En este sentido, la educación de las personas en situación de rezago educativo, es un gran compromiso y un gran reto para INEA, dado que, desde la orientación de la Cuarta Transformación del país, la educación es identificada como uno de los derechos fundamentales para que la población en su conjunto, adquiera competencias que le permitan su desarrollo en los distintos ámbitos sociales para mejorar su calidad de vida.

Es por ello que, con la nueva Estrategia Nacional para Erradicar el Analfabetismo diseñada durante esta administración, se establece como objetivo lograr un México libre de analfabetismo, para lo cual, se elaboró la nueva versión de los materiales: Libro de alfabetización 1, Libro de alfabetización 2, Cuadernillo Revisemos lo aprendido y Libro para la persona alfabetizadora, del módulo Nombrando y Contando el Mundo.

Como parte de la estrategia de Alfabetización se han coordinado trabajos con el equipo del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en materia de contenidos educativos, acorde con las políticas establecidas por el Gobierno Estatal dirigidas para avanzar en la alfabetización de su población y atendiendo los diferentes materiales educativos que serán utilizados en el Estado de Chiapas.

Con relación a la Formación de Figuras Educativas en Alfabetización, se elaboraron el esquema, contenidos y materiales para realizar los talleres dirigidos al personal de servicios educativos y áreas académicas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación: dichos materiales se aplicarán también para la formación de las personas

voluntarias que participan por parte de las Instituciones educativas aliadas, como el Tecnológico Nacional de México.

De igual manera, se elaboró el Curso en línea para la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido. Este curso ha permitido fortalecer la formación de las personas alfabetizadoras de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, en el primer trimestre se contó con más de 7 mil personas inscritas.

Con relación a la Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB), se capacitó al elaborador y personal de la Unidad de Operación del Estado de México para la elaboración de reactivos, se revisaron los reactivos del módulo AIB 1 de la lengua Mazahua y se recibió la primera entrega de reactivos de la lengua Pame Norte del estado de San Luis Potosí

Con respecto al Modelo de Educación para la Vida (MEV), se diseñó la matriz que incluye los contenidos de las fases de primaria y secundaria considerando las orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana.

Asimismo, con la finalidad de precisar la relación de los contenidos del MEV AprendeINEA con los contenidos de las Guías de estudio para certificar primaria y secundaria, se elaboró una tabla comparativa para facilitar el análisis de los mismos y con la finalidad de proponer una actualización al modelo de evaluación de Reconocimiento de saberes, se recabaron experiencias internacionales en materia de evaluación de saberes adquiridos a lo largo de la vida y se elaboró un documento preliminar.

También, se revisaron 3 baterías del examen de Reconocimiento de saberes de los campos formativos: Vida y comunidad, 36 reactivos de primaria y 57 de secundaria; Pensamiento matemático 80 de primaria y 82 de secundaria; y Lengua y comunicación 24 de primaria.

De igual manera, se elaboraron los apartados generales del módulo Agua y vida, para su revisión: Índice, Presentación, Conoce tu libro (estructura), Proyecto Cuidando el agua, Autoevaluación, Hoja de avances y Bibliografía.

En materia de módulos digitales se realizó el boceto de imagen gráfica del módulo Juventudes y para la oferta diversificada, se desarrollaron 6 propuestas de recursos digitales, para favorecer accesibilidad de contenidos. En el trimestre, se registraron 6568 personas, 1314, en primaria, 4911, en secundaria y 343 para consulta, en la plataforma AprendeINEA.

Con relación a la formación a las figuras educativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación se coordinaron las acciones a nivel nacional para los cursos de formación en línea y presenciales relativos a la atención educativa con el Modelo de Educación para la Vida (MEV). En materia de formación nacional se ofrecieron 7 cursos, a través de la plataforma en línea: Alfabetización para el Bienestar Compartido, Habilidades pedagógicas, MEV AprendeINEA, Promoción de los Servicios Educativos, Educación como un Derecho Humano, Intervención Educativa y Educadores para la Paz. En el mes de marzo, se lograron 8,584 cursos aprobados por parte de las figuras educativas del INEA.

Por otra parte, es de señalar, que la firma de alianzas con los sectores público, privado y social, fortalece la colaboración interinstitucional para alcanzar una sociedad con mayores oportunidades y menos desigualdades, es por ello que el instituto realizó convenios de colaboración con los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Chiapas, Estado de México, Nayarit, Puebla y Tlaxcala, reafirmando la misión del INEA en erradicar el analfabetismo y el rezago educativo en México, a través del estableciendo de las bases y mecanismos de colaboración para instrumentar y establecer los proyectos que sumen esfuerzos para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos y programas, en materia de identificación y atención educativa de las personas de 15 años y más que se encuentren en condición de analfabetismo, para alcanzar la meta de “Levantar Bandera Blanca” en el país, así como de aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.

Durante el período de referencia se llevaron a cabo acciones de concertación y seguimiento de las Alianzas que ya se han establecido con anterioridad. Al respecto, se realizaron 42 acciones con 42 aliados, mediante reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa. (Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca, A.C.

(AFODEPO), Alcaldía Iztapalapa, Comisión Federal de Electricidad (CFE), con los Gobiernos Estatales de Zacatecas, Estado de México, Campeche, Chiapas, Durango, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Tlaxcala y Yucatán, con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG), Organismo Regulador de Transporte (ORT), PILARES CDMX, Prevención y Readaptación Social, Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Obras de la CDMX, Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Tecnológico Nacional de México (TecNM), USICAMM, Fundación Casa Alianza México, Compañía Internacional de Comercial S.A.P.I. de C.V, Universidad Europea Online, FINSUS, Taller sobre Educación Financiera, Fundación Jóvenes de México, A.C., ABP Sustenta, S.C., OXXO, Construyendo y Creciendo, Fundación Traxión, Walmart, Universidad Virtual Liverpool, G500, Refividrio, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), Programa Héroe Paisanos, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Es importante mencionar que con el objetivo de coordinar a los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO), en el desarrollo de programas, proyectos, alianzas y estrategias nacionales, se impulsaron acciones para fortalecer y acompañar la operación de los servicios educativos, en este sentido, se participó en 33 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales entre 22 entidades: 22 fueron sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. Organizadas en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, donde se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

Cabe destacar que el 27 de marzo, se organizó la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación, en la Ciudad de México, con el objetivo de presentar el plan de alianzas estratégicas y difusión para la estrategia de alfabetización para el Bienestar Compartido y los avances en alfabetización, control escolar y el panorama actual.

Entre los principales acuerdos que se establecieron fue cumplir con la meta asignada en 2025; dar seguimiento a los convenios del INEA con los gobiernos estatales; promover la firma de convenios de colaboración con aquellos gobiernos pendientes; vincular el módulo de alfabetización al 100% de las personas educandas incorporadas en este nivel; levantar bandera blanca en los municipios donde aún no se tiene este reconocimiento; realizar las acciones necesarias para evitar la simulación de logros de alfabetización; trabajar para lograr las metas institucionales de alfabetización así como las metas adicionales establecidas en los convenios de colaboración.

Es importante mencionar que se realizó la Primera Jornada nacional de incorporación para la alfabetización, realizada del 21 al 23 de marzo, logrando que 27,060 personas fueran incorporadas o reincorporadas al INEA.

De igual manera, se debe acotar que en el mes de enero el INEA, realizó la incorporación de voluntarias y voluntarios, a nivel nacional, con objetivo de contribuir a la meta de un México libre de analfabetismo y disminuir el rezago educativo, a través de la convocatoria 2025, que fue publicada por el INEA a inicios del mes de enero, en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Unidades de Operación (UO). Donde los PVS seleccionados recibirán un apoyo económico por su labor educativa, al brindar atención, asesoramiento y acompañamiento a las personas educandas que se encuentran estudiando su educación básica o alfabetizando en el Instituto.

Asimismo, cabe destacar que el INEA, también lleva a cabo acciones para proporcionar servicios educativos a los connacionales que radican en los Estados Unidos de América, a través de Programas de Trabajo con organizaciones del sector público, privado y social con el fin de realizar la apertura de Plazas Comunitarias, servicios educativos que adquieren gran relevancia en los momentos actuales que enfrenta nuestro país en materia de migración.

En este periodo se registró una alianza con la que se contribuyó a garantizar la atención educativa en los EUA, lo que se formalizó con la firma de un Programa de Trabajo, con el consulado de Portland, Oregón y la Organización El Centro NW, el 28 de febrero del presente.

Actualmente se tienen activas 226 Plazas Comunitarias en el Exterior, en los Estados Unidos de América. Se cuenta con un registro total de 233 educandos en atención: 37 en Alfabetización, 115 en Primaria y 81 en Secundaria.

En este mismo periodo, el Instituto registró un total de 534,465 personas educandas entre los niveles de Alfabetización (123,073), Primaria (134,282) y Secundaria (277,110), de los cuales, concluyeron algún nivel educativo 120,958 (12,154 en Alfabetización, 43,348 en Primaria y 65,456 en Secundaria).

Finalmente, las acciones emprendidas por la presente administración en el INEA coadyuvarán a cumplir los objetivos enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, los cuales *“consisten en consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad”*, ya que *“Hoy la prosperidad no puede medirse solo en términos numéricos, sino en la calidad de vida de cada persona”*.

Por lo que el Instituto, reafirma su misión de erradicar el analfabetismo y el rezago educativo en México, fortaleciendo la colaboración interinstitucional para alcanzar una sociedad con mayores oportunidades y menos desigualdades.

5.2 Resumen de Actividades

Dirección Académica

1. Actualización del Modelo educativo

1.1. Materiales educativos de alfabetización

En materia de actualización de contenidos y materiales educativos de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido, se elaboró la nueva versión de los materiales *Libro de alfabetización 1*, *Libro de alfabetización 2*, *Cuadernillo Revisemos lo aprendido* y *Libro para la persona alfabetizadora*, del módulo Nombrando y Contando el Mundo. Con esta nueva versión del módulo se refuerzan los apoyos necesarios para promover la lectura y escritura por parte de las personas educandas, así como las orientaciones que requieren las personas alfabetizadoras para el acompañamiento educativo. Adicionalmente, se actualizó el juego *Los caminos la evaluación* para apoyar la comprensión de la evaluación en el proceso de alfabetización hispanohablante.

Como parte de la estrategia de Alfabetización se han coordinado trabajos con el equipo del Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, en materia de contenidos educativos, acorde con las políticas establecidas por el Gobierno Estatal dirigidas a avanzar en la alfabetización de su población y atendiendo los diferentes materiales educativos que serán utilizados en el Estado de Chiapas.

En Alfabetización Indígena Bilingüe (AIB), se capacitó al elaborador y personal de la Unidad de Operación del Estado de México para la elaboración de reactivos, también se recibieron dos entregas programadas y se revisaron los reactivos del módulo AIB 1 de la lengua Mazahua y se recibió la primera entrega de reactivos de la lengua Pame Norte del estado de San Luis Potosí.

1.2. Formación de Figuras Educativas en Alfabetización

Para la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido se elaboró el esquema, contenidos y materiales para realizar los talleres dirigidos al personal de servicios educativos y áreas académicas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación: dichos materiales se aplicarán también para la formación de las personas voluntarias que participan por parte de las Instituciones educativas aliadas, como el Tecnológico Nacional de México. Estos materiales incluyen la Carta descriptiva, el

Manual de la persona alfabetizadora, una Presentación y la Dosificación de contenidos. Para su implementación se capacitó a los equipos estatales de formación a través de videoconferencias, realizadas en el mes de febrero.

Con el propósito de complementar la formación de las personas voluntarias de instituciones aliadas, se elaboró el Curso en línea para la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido. Este curso también ha servido para fortalecer la formación de las personas alfabetizadoras de los Institutos Estatales y Unidades de Operación, en el primer trimestre este se contó con más de 7 mil personas inscritas.

1.3. Diseño y edición de materiales educativos de alfabetización

Se elaboró el diseño y producción editorial del Módulo de alfabetización Nombrando y Contando al mundo 2025 (Alfabetización Hispano hablante). Se Integró la información para el registro ante el INDAUTOR y el trámite del ISBN para este Módulo.

Para la producción editorial del presente año, se elaboraron 38 especificaciones técnicas de los módulos considerados, así como el anexo técnico para el estudio de mercado.

2. Actualizar los contenidos y materiales del MEV AprendeINEA

2.1. Actualización de módulos del MEV, AprendeINEA

Para la actualización de los módulos diversificados, se elaboró y ajustó la primera versión del documento para orientar el diagnóstico de estos Módulos, lo que permitirá ampliar la oferta educativa del MEV AprendeINEA. Se elaboraron los apartados generales del módulo Agua y vida, para su revisión: Índice, Presentación, Conoce tu libro (estructura), Proyecto Cuidando el agua, Autoevaluación, Hoja de avances y Bibliografía.

Se diseñó la matriz que incluye los contenidos de las fases de primaria y secundaria de la Nueva Escuela Mexicana.

Para las Guías de estudio para certificar primaria y secundaria, se elaboró una tabla comparativa del análisis de contenido. Se recabaron experiencias internacionales en materia de evaluación de saberes adquiridos a lo largo de la vida y se elaboró un documento preliminar. También, se revisaron 3 baterías del examen de

Reconocimiento de saberes de los campos formativos: Vida y comunidad, 36 reactivos de primaria y 57 de secundaria; Pensamiento matemático 80 de primaria y 82 de secundaria; y Lengua y comunicación 24 de primaria.

En relación con el Programa de Fomento a la Lectura, se ajustó la propuesta de Criterios para la distribución y uso de materiales de lectura y cinco formatos para la documentación de su uso. Se recuperó información acerca de personas que en entidades continúan realizando actividades de fomento a la lectura y escritura durante 2025, para actualizar datos, apoyar en la formación y dar seguimiento.

Respecto a la plataforma AprendeINEA, se elaboró el formato para documentar la revisión de contenidos de los módulos digitales disponibles, se revisaron los contenidos de 3 módulos, para identificar características generales: organización e imagen gráfica, entre otras. Se ajustó el ambiente gráfico de la interfaz de la plataforma en funcionamiento, en correspondencia con criterios establecidos por el Gobierno Federal. Finalmente, se realizó el vínculo del ambiente de la plataforma con la aplicación web Google Analytics, en la Interfaz para obtener información relacionada con el de número y características de perfiles de accesos.

En materia de módulos digitales se realizó boceto de imagen gráfica del módulo Juventudes, para la oferta diversificada, se desarrollaron 6 propuestas de recursos digitales, para favorecer accesibilidad de contenidos. En el trimestre, se registraron 6568 personas, 1314, en primaria, 4911, en secundaria y 343 para consulta, en la plataforma AprendeINEA.

Para apoyar a los responsables estatales de la plataforma, se realizaron dos talleres mediante videoconferencia, con Hidalgo el 14 de febrero y con BC, Colima, Durango, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, SLP, Sinaloa y Yucatán, el 20 de marzo.

2.2. Formación de Figuras Educativas MEV AprendeINEA

Para brindar formación a las figuras educativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación se coordinaron acciones a nivel nacional para los cursos de formación en línea y presenciales relativos a la atención educativa con el Modelo de Educación para la Vida (MEV).

En materia de formación nacional se ofrecieron 7 cursos, a través de la plataforma en línea:

- Alfabetización para el Bienestar Compartido
- Habilidades pedagógicas
- MEV AprendeINEA
- Promoción de los Servicios Educativos
- Educación como un Derecho Humano
- Intervención Educativa
- Educadores para la Paz

En estos cursos se contó con la participación de figuras educativas del INEA, así como de estudiantes voluntarios de instituciones aliadas.

Al finalizar la jornada de marzo aprobaron cursos 8,584 figuras educativas del INEA.

3. Atención a grupos prioritarios

3.1. Seguimiento a la atención educativa de la población indígena bilingüe

Para los materiales de alfabetización indígena bilingüe, se continuó con la elaboración del Cuaderno de estudio del asesor yaqui y se inició la elaboración del módulo AIB 5, Uso la lengua escrita. Pame Norte. También se participó en la formación para la elaboración de reactivos en lengua mazahua.

Se participó en reuniones de trabajo para reconocer e identificar el proceso de construcción de las evaluaciones AIB y establecer los vínculos de colaboración entre ambas áreas.

Respecto a la atención educativa de la población indígena, se analizaron los datos del SASA (atención y metas 2024) para reconocer el estado de los servicios educativos, se elaboró una propuesta de metas y figuras para la atención educativa y se analizaron los inventarios de materiales AIB con los que cuentan los Institutos Estatales y Unidades de Operación, para identificar su situación.

3.2. Atención a población con discapacidad visual

En lo que se refiere a la atención educativa, se elaboró una propuesta para la definición de las metas de atención a personas con discapacidad visual. Con ese propósito se realizó el seguimiento para la apertura en el SASA en Línea de la vertiente Personas con Discapacidad y se identificaron los datos generados en el SASA sobre la atención educativa a personas con discapacidad visual para conocer la situación actual de los servicios educativos.

Dirección de Operación

En este periodo la Dirección de Operación, en coordinación con los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO), continuó impulsando acciones para fortalecer y acompañar la operación de los servicios educativos del Instituto en el desarrollo de programas, proyectos, alianzas y estrategias nacionales.

1. Representación del INEA

1.1 Juntas de Gobierno

Se representó al INEA durante este trimestre en 33 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales entre 22 entidades: 22 fueron sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias. Las juntas de Gobierno se llevaron a cabo en Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. En las sesiones se verificó el cumplimiento de la normatividad vigente en los acuerdos propuestos y se orientaron las acciones de los IEEA de acuerdo a la política nacional en materia de educación para adultos.

2. Coordinación de Institutos Estatales y Unidades de Operación

2.1 Colegio de Directoras y Directores Generales y Titulares de las Unidades de Operación

El 27 de marzo, se organizó la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación, en la Ciudad de México, con el objetivo de presentar el plan de alianzas estratégicas y difusión para la estrategia de alfabetización para el Bienestar Compartido y los avances en alfabetización, control escolar y el panorama actual.

Entre los principales acuerdos que se establecieron fue cumplir con la meta asignada en 2025; dar seguimiento a los convenios suscritos por el Director General del INEA con los gobiernos estatales; promover que se firme convenio de colaboración con

aquellos gobiernos pendientes; acompañar al Director General a la firma de varios convenios de colaboración; vincular el módulo de alfabetización al 100% de las personas educandas incorporadas en este nivel; levantar bandera blanca en los municipios donde aún no se tiene este reconocimiento; realizar las acciones necesarias para evitar la simulación de logros de alfabetización; trabajar para lograr las metas institucionales de alfabetización así como las metas adicionales establecidas en los convenios de colaboración; los módulos se distribuirán de acuerdo a las necesidades de los Institutos Estatales y Unidades de Operación; no se deberán realizar convenios específicos de colaboración con los Tecnológicos a menos que sea necesario; se deberá cumplir al 100% con la meta de incorporación comprometida en la Primera Jornada Nacional; la Dirección General solicitará para el mes de noviembre o diciembre una reunión de trabajo con la Presidencia para informar los logros del INEA; Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación enviarán a la Unidad de Administración y Finanzas del INEA el inventario de bienes muebles que deseen dar de baja.

2.1 Videoconferencias nacionales

Con el fin de coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizó una videoconferencia nacional que tuvo como objetivo dar a conocer las directrices del convenio de colaboración firmado por el INEA y el Tecnológico Nacional de México, en la que participaron Directoras y Directores de los IEEA y Titulares de las Unidades de Operación.

3. Acompañamiento operativo

3.1 Reuniones de acompañamiento operativo

Para acompañar y dar seguimiento a las estrategias operativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación se organizaron 45 reuniones de balance entre 24 entidades, en las cuales se presentaron logros de 2024 y 2025, orientaciones, el plan operativo anual y metas. Las sesiones fueron de manera virtual y presencial: Aguascalientes (1), Baja California (1), Campeche (1), Chiapas (1), Ciudad de México (8), Colima (2), Durango (1), Guerrero (1), Hidalgo (1), Michoacán(7), Morelos (2), Nayarit (2), Nuevo León (1), Oaxaca (1), Puebla (2), Querétaro (1), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Tabasco (1), Tamaulipas (1), Tlaxcala (2), Veracruz (1), Yucatán (3), Zacatecas(1).

3.2 Acompañamiento a plazas comunitarias

Se realizaron 12 reuniones de capacitación con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias (REPC), de acuerdo a lo siguiente: 4 para el manejo del SINAPLAC de Chiapas, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Q. Roo y Veracruz, asimismo se organizaron 8 reuniones regionales con REPC de todo el País, para establecer estrategias de trabajo en beneficio de la operación de plazas comunitarias.

Se elaboraron informes trimestrales sobre:

- Administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.
- Situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación.
- Informe de los movimientos de las plazas comunitarias en el SINAPLAC
- Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respecto a la atención productividad y conectividad.

Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales

Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Durante el primer trimestre de 2025, se formalizaron seis convenios de colaboración, con los cuales, se contribuye a la ampliación de la atención educativa a la población en condición de analfabetismo y con estudios de educación básica incompletos:

1. **Gobierno del Estado de Chiapas.** Abatir en Chiapas el analfabetismo y contribuir a alcanzar un México libre de rezago educativo, por lo que se establecen las bases de colaboración para que las partes sumen esfuerzos que permitan lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos, programas y acuerdos en las áreas de identificación y atención educativa de las personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no saben leer y escribir o que no concluyeron su educación primaria o secundaria.
2. **Gobierno del Estado de Nayarit.** Alcanzar un México libre de analfabetismo y abatir el rezago educativo en Nayarit, estableciendo las bases y mecanismos de colaboración para instrumentar y establecer los proyectos y mecanismos que sumen esfuerzos para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos y

programas, en materia de identificación y atención educativa de las personas de 15 años y más que se encuentren en condición de analfabetismo, para alcanzar la meta de “Levantar Bandera Blanca” en el país, así como de aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.

3. **Gobierno del Estado de Tlaxcala.** Contribuir a disminuir en Tlaxcala los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, por lo que se suman esfuerzos que permitan lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo conjunto de proyectos y programas, en las áreas de identificación y atención educativa de las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que se encuentren en condición de analfabetismo para alcanzar la meta de “Levantar Bandera Blanca” en el país, así como de aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.
4. **Gobierno del Estado de Puebla.** Contribuir a disminuir en Puebla los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, estableciendo las bases de colaboración y mecanismos para sumar esfuerzos, con el fin de desarrollar acciones de interés y beneficio mutuo, en las áreas de identificación y atención educativa de las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que se encuentren en condición de analfabetismo para alcanzar la meta de “Levantar Bandera Blanca” en el país, así como de aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.
5. **Gobierno del Estado de Campeche.** Contribuir a disminuir en Campeche los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, estableciendo las bases de colaboración y mecanismos para sumar esfuerzos y acciones en las áreas de identificación y atención educativa de las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que se encuentren en condición de analfabetismo para alcanzar la meta de “Levantar Bandera Blanca” en el país, así como de aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.
6. **Gobierno del Estado de México.** Contribuir a disminuir en el Estado de México los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, estableciendo las bases de colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones en las áreas de identificación y atención educativa de las personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no saben leer y escribir, así como de aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.

7. **Gobierno del Estado de Aguascalientes.** Contribuir a disminuir en el Estado de Aguascalientes los índices de las personas que no saben leer y escribir, para alcanzar un México libre de analfabetismo, estableciendo las bases de colaboración para el desarrollo conjunto de proyectos, programas, acuerdos y otras acciones en las áreas de identificación y atención educativa de las personas jóvenes y adultas de 15 años y más que no saben leer y escribir, así como de aquellas que no han concluido su educación primaria o secundaria.

Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

En este trimestre se llevaron a cabo acciones de concertación y seguimiento con aliados de los sectores público, privado y social, con quienes se facilita identificar y brindar los servicios de alfabetización, primaria y secundaria a personas beneficiarias y trabajadoras de 15 años y más, que no han concluido su educación básica.

Se realizaron 42 acciones con 42 aliados, mediante reuniones de concertación o seguimiento, así como gestiones de apoyo para la canalización de la atención educativa con las siguientes instancias de los sectores público, privado y social: Asociación para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca, A.C. (AFODEPO); Alcaldía Iztapalapa; Comisión Federal de Electricidad (CFE); Gobierno del Estado de Zacatecas; Gobierno del Estado de México; Gobierno del Estado de Campeche; Gobierno del Estado de Chiapas; Gobierno del Estado de Durango; Gobierno del Estado de Nayarit; Gobierno del Estado de Nuevo León; Gobierno del Estado de Puebla; Gobierno del estado de Querétaro; Gobierno del Estado de Tlaxcala; Gobierno del Estado de Yucatán; Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García (OCUBBJG); Organismo Regulador de Transporte (ORT); PILARES CDMX; Prevención y Readaptación Social; Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; Secretaría de Bienestar; Secretaría de Obras de la CDMX; Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS); Tecnológico Nacional de México (TecNM); **Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros** (USICAMM); Fundación Casa Alianza México; Compañía Internacional de Comercial S.A.P.I. de C.V.; Universidad Europea Online; FINSUS; Taller sobre Educación Financiera; Fundación Jóvenes de México, A.C.; ABP Sustenta, S.C.; OXXO; Construyendo y Creciendo; Fundación Traxión; Walmart; Universidad Virtual

Liverpool; G500; Refividrio; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR); Programa Héroe Paisanos; Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior

En el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

Actividad 1. Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América (EUA) para la apertura de Plazas Comunitarias:

Se registró una alianza en el período, con la que se contribuyó a garantizar la atención educativa en los EUA, lo que se formalizó con la firma de un Programa de Trabajo, con el consulado de: Portland, Oregón y la Organización El Centro NW, el 28 de febrero del presente.

En seguimiento al trabajo que se realiza para la atención en las Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE), se contribuyó a ampliar la cobertura de atención educativa con la apertura de tres nuevas Plazas en la circunscripción de los Consulados de:

No.	Consulado	Institución	Plaza Comunitaria	Fecha de apertura
1	Chicago, Illinois	Reintégrate, INC.	Reintégrate	05-feb-25
2	Toronto, Canadá	Migrant Farmworkers Project	Plaza Comunitaria St. Albans Hub	05-feb-25
3	Indianápolis, Indiana	St. Therese Little Flower Church	St. Therese Little Flower Church	03-mar-25

Hay 226 Plazas Comunitarias en el Exterior activas en los EUA. Por otro lado, la atención en los EUA en febrero registró un total de 233 educandos activos: Alfabetización 37, Primaria 115, y Secundaria 81.

Educandos atendidos en EUA	
Alfabetización	37
Primaria	115
Secundaria	81
Total	233

**Cifras de marzo 2025 del SASA.

Se atendieron las actividades de trabajo en línea y atención de llamadas telefónicas para proporcionar información sobre el trámite de certificados y orientación precisa para apoyar el proceso educativo de nuestros connacionales en EUA, Canadá, y en otras partes del mundo, donde las personas mexicanas contactan al INEA para continuar con su educación básica.

En este periodo se recibieron e integraron 43 solicitudes entre constancias y certificados:

Mes	Certificados	Constancias	Total
Enero	17	0	17
Febrero	9	0	9
Marzo	17	0	17
Total	43	0	43

Se continuó brindando atención a los connacionales que radican en otras partes del Resto del mundo, a una persona en España.

Por otro lado, obtuvieron su certificado de estudios 3 educandos que radican en: otra parte del Resto del mundo: 2 en Uzbekistán y 1 en El Salvador.

En el primer trimestre, la plataforma AprendeINEA en línea registró a 149 personas mexicanas en el exterior:

Mes	Primaria	Secundaria	Consulta Contenidos	Total
Enero	11	27	1	39
Febrero	16	49	0	65
Marzo	17	26	2	45
Total	44	102	3	149

Seguimiento a la operación de las Plazas Comunitarias en el Exterior

Actividad 1: Comunicación con los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior para la actualización de su estatus de operación.

- Se realizó el monitoreo de 56 Plazas Comunitarias en el Exterior a través de sesiones de capacitación en Inducción al INEA y su Modelo educativo, sobre el

uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), AprendeINEA en línea, llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos para actualizar información.

- Se actualizó información de la base de datos (Diagnóstico) de Plazas Comunitarias en el Exterior, como estatus de operación, nombre y teléfono de nuevos responsables.

Actividad 2: Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa del INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea.

En el primer trimestre y en atención a las solicitudes de Plazas Comunitarias en EUA, se proporcionaron 34 asesorías a distancia en los siguientes temas: **11** Introducción a los programas del INEA y modelo educativo; **21** Uso y manejo del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), de éstas, 8 sesiones se proporcionaron con invitación masiva a todas las plazas interesadas en los temas específicos que se programaron en respuesta a la solicitud de los responsables de Plazas Comunitarias de EUA en 2024 y **2** Plataforma AprendeINEA en línea.

Con esto se logró atender a 81 personas para fortalecer la operación y seguimiento de PCE en EUA.

Actividad 3: Seguimiento a la vinculación con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.

- Se dio seguimiento a las acciones del Acuerdo de Traspaso de Recursos del INEA-SRE-IME 2024, revisión de la documentación comprobatoria de 51 personas beneficiarias de las PCE y recurso ejercido.
- Se realizó una reunión con personal del Instituto de los Mexicanos en el Exterior para ver el Informe Final del Acuerdo 2024 y el proyecto de Acuerdo de Traspaso de Recursos para el ejercicio fiscal 2025.

4. Estrategia Educación Sin Fronteras

Objetivo: Brindar los servicios educativos del INEA a la población en movilidad que lo requiera.

Dentro de las opciones educativas que promueve el INEA está la plataforma AprendeINEA, que intenta coadyuvar para que las personas solicitantes en condición de movilidad en México tengan la oportunidad de hacer efectivo su derecho a la educación en el ámbito de las competencias institucionales.

En el primer trimestre:

Se participó en la presentación de los Resultados de las Jornadas por la Inclusión y No Discriminación en la Ciudad de México, realizadas por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Programa Casa Refugiados (PCR) y Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM).

Se participó en la Reunión virtual de la presentación del Programa Héroes Paisanos, para tratar temas como: las fechas del Operativo de Semana Santa 2025 y presentación de la Guía Héroes Paisanos.

Se participó en la Reunión virtual, con la C. Dulce María Luna, Asistente de alojamiento del Programa de Respuesta Humanitaria, de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se trataron los temas: El Acuerdo entre el INEA y la OIM; Capacitación para el personal de Albergue; Directorios de ambas instancias: OIM-INEA; y Difusión videos- promocionales-carteles

Cubrir eventos para la difusión de la oferta educativa con la que cuenta el INEA.

Como parte de las estrategias de Comunicación se realizó la cobertura y/o logística física y a distancia de 20 eventos institucionales en todo el país, en los que participaron autoridades del Instituto y se elaboró material para su difusión en los diversos medios de comunicación con los que cuenta el INEA.

De enero a marzo de 2025 se realizó la logística y/o cobertura de eventos y levantamiento de fotografía y video de la:

1. Primera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del INEA.
2. Segunda Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del INEA.
3. Firma del convenio de colaboración y arranque del programa de alfabetización "Chiapas puede" (distancia).

4. Firma de Convenio con el gobierno del estado y puesta en marcha del "Proyecto Nayarit, alfabetización para el bienestar" (distancia).
5. Firma del Convenio de Colaboración SEP, Gobierno del Estado de México e INEA.
6. Firma del Convenio de Colaboración con el gobierno de Tlaxcala "Tlaxcala escribe una historia en la alfabetización".
7. Entrega de certificados de primaria y secundaria a egresados del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.
8. Firma del Convenio de colaboración y arranque del programa "Alfabetización jaguar, sumando voluntades" (distancia).
9. Firma del Convenio de colaboración con el gobierno de Puebla (distancia).
10. Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en Oficinas Centrales del INEA.
11. Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del INEA.
12. Entrega de Estímulos a Personal del INEA por Años de Servicio.
13. Firma del Convenio de Colaboración INEA-TRAXIÓN- Alcaldía Iztapalapa.
14. Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Colegio de Directoras y Directores de los IEEA y UO.
15. Semana de salud en Oficinas Centrales.
16. Entrega de Certificados en Jalisco (distancia).
17. Firma del Convenio en Puebla (distancia).
18. Gira de trabajo del director en Coahuila (distancia).
19. Firma del Convenio de colaboración "Por un México Libre de Analfabetismo" (distancia).
20. Entrega de certificados en Tabasco y gira de trabajo (distancia).

Como resultado de esta cobertura, se elaboraron 17 comunicados de prensa que fueron enviados a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para su difusión, asegurando así la visibilidad y promoción de las acciones y logros del INEA.

1. Firman la SEP y el Gobierno de Chiapas Convenio Para Alfabetizar a 500 mil personas en 2025
2. INEA estrecha lazos con el gobierno de Yucatán para abatir el rezago educativo
3. Trabaja Gobierno de México para llevar educación a 27.5 millones de mexicanas y mexicanos en rezago educativo: SEP

4. INEA y Gobierno de Puebla pactan reforzar atención al rezago educativo
5. 41 mil 420 personas voluntarias apoyarán al INEA en servicios educativos de Alfabetización, primaria y secundaria
6. Firma la SEP y el gobierno del Estado de México convenio de colaboración en materia de alfabetización
7. INEA firma convenio en beneficio de más de 252 mil tlaxcaltecas
8. INEA busca justicia social para 27 millones de mexicanos en rezago educativo
9. Por medio del INEA, más de 3 mil personas estudian una lengua materna en México
10. INEA reafirma su compromiso con la educación inclusiva en el Día de la Cero Discriminación
11. Por medio del INEA, más de 200 mil mujeres jóvenes y adultas cursan educación básica
12. INEA y Alcaldía Iztapalapa dan banderazo de salida a aula móvil para acabar con analfabetismo
13. INEA y el gobierno de Campeche lanzan estrategia para erradicar analfabetismo en el estado
14. INEA reconoce la dedicación y compromiso de sus trabajadores
15. INEA convoca a personas que no saben leer y escribir a la Jornada Nacional de Alfabetización
16. INEA alfabetizará 3 mil personas en Tabasco con apoyo del TecNM
17. Gobierno de Aguascalientes y el INEA formalizan el compromiso para lograr un México libre de analfabetismo

En este trimestre, se obtuvieron **862** impactos en medios de comunicación (impresos, radio, televisión, redes sociales y medios digitales), resultado de la estrategia de difusión implementada a través de comunicados de prensa y la promoción en medios propios del Instituto.

Elaborar producciones gráficas, material audiovisual y escrito para dar a conocer la oferta educativa que brinda el INEA y acciones que realiza.

Con el propósito de dar a conocer la oferta educativa que brinda el INEA y las acciones que realiza, en este trimestre se elaboraron **1073** productos informativos que incluyen: material audiovisual, cobertura fotográfica, videográfica, digital y escrita, así como producción gráfica y editorial digital, como se detalla a continuación:

Material gráfico

- Diseño de imagen para invitación y convocatoria a todo el personal de oficinas centrales interesados en cursar Licenciatura, Maestría o Doctorado.
- Diseño e impresión de corbatín, solicitado por el Departamento de Servicios Generales.
- Diseño de Banner para la página web del INEA.
- Diseño de Tríptico de Contraloría Social.
- Diseño y vaciado de contenido del Libro de Alfabetización, solicitado por el área de Académica.
- Diseño del “Día Internacional de la Educación”.
- Diseño de la Jornada de Mastografía del INEA.
- Diseño de carteles de las efemérides correspondientes a las semanas del 03 de febrero al 02 de marzo 2025, (Para uso interno del Instituto).
- Diseño del “Periódico Mural”, con información de Igualdad de Género y Derechos Humanos, solicitado por el Departamento de Coordinación Operativa, Dirección de Operación.
- Diseño de materiales, para la Primera Sesión Ordinaria. “Junta de Gobierno” con la nueva imagen 2025.
- Diseño de cambio de imagen del Logotipo del “Instituto Nacional para la Educación de Jóvenes y Adultos” (INEJA).
- Diseño de Volante e Invitación para la apertura de la propuesta de “Alfabetización”, dirigido a los PVS buscando voluntarios del subsidio, por convenio con el Sindicato de Seguro Social, Sección de Oaxaca.
- Diseño de 2 Lonas y 2 Volantes, para el “Programa Alfa para Bienestar”, solicitados por la Unidad Operativa de la Ciudad de México.
- Artes para las redes sociales del Instituto: Facebook, Twitter E Instagram y GIFs Animados
- Análisis del sitio web del INEA para su rediseño, se analizó la funcionalidad de navegación, el diseño y presentación de los elementos gráficos (diseño) y la presencia de contenido en cada liga presentada dentro del sitio.
- Diseño de la revista, “Comunidad INEA Digital”, del mes de enero del año 2025.
- Diseño 11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Diseño 21 de febrero, “Día Internacional de la Lengua Materna”.

- Diseño de carteles de las efemérides correspondientes a las semanas del 03 al 30 de marzo del 2025.
- Diseño e Impresión de volante, de información para el “Servicio Social” en el INEA.
- Impresión a color en tamaño carta del diseño de imagen calendario de cumpleaños en el mes de marzo 2025.
- Elaboración de personificadores para la Tercera Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno 2025.
- Diseño del Organigrama de la Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales.
- Diseño de personificadores de puerta. Para las oficinas del Sindicato del INEA.
- Diseño de personificadores para la Primera Sesión Ordinaria 2025, Junta de Gobierno.
- Diseño de Infografía para el protocolo en caso de sismo, solicitado por el departamento de Servicios Generales.
- Diseño de propuesta de acomodo de información para el sitio web del INEA. Para la página interior de Alfabetización, lengua bilingüe.
- Artes para las redes sociales del Instituto y GIF Animados
- Actualización de la información y de diseño del documento “Tríptico de Contraloría Social”
- Diseño de imagen de los cumpleaños en el mes de febrero
- Diseño con lineamientos oficiales de Constancia de participación en el MONAE
- Cambio en la información del tríptico, Cero Tolerancia al hostigamiento y acoso sexual en el INEA.
- Diseño de 3 revistas Comunidad INEA Digital

Material audiovisual: 63 producciones

- 12 efemérides pantallas
- 9 testimonios
- 3 videos para pantallas informativas
- 1 video Firma del Convenio INEA – Gobierno de Chiapas
- 1 video Toma de Protesta Servidores Públicos
- 8 videos “El Pulso del INEA”
- 1 entrega de certificados del INEA Nacional con el Gobierno de Querétaro
- 1 firma del Convenio INEA – Gobierno del Estado de México

- 1 COCODI, Oficinas centrales INEA
- 1 mensaje del Director General INEA, Certificados para el Exterior
- 1 video del director general presentando el material “Nombrando y contando al mundo 1”
- 1 video del boxeador Rey David Picasso en el INEA
- 1 Video actividades Director General INEA en Colima
- 1 Video Lengua materna 2025
- 2 perifoneos para el Instituto de Yucatán
- 2 perifoneos para la Jornada Nacional de Incorporación
- 2 videos para la Jornada Nacional de Incorporación
- 4 videos de efemérides para pantallas informativas
- 1 video para el día de la Mujer
- 1 spot radio y 1 de tv para el Edo. de Mex.
- 1 video para transmitir durante la entrega de reconocimientos por años de servicio
- 1 video cápsula del evento de reconocimientos
- 1 video del Director General presentando el material “Nombrando y contando al mundo 2”
- 1 video sobre el evento de firma del Convenio con la alcaldía Iztapalapa
- 1 video de mensaje del Director General para CABE
- 1 video de recopilación de firmas del Convenio para Colegio de Directoras y Directores 2025
- 1 video corto para comunicado de convenios con gobiernos
- 1 video para firma del Convenio con el SNTE
- 1 video de la Junta de Gobierno

Campañas informativas Internas y Externas

Se llevaron a cabo 13 campañas internas y externas diseñadas para promover la cultura institucional, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la imagen del INEA. Estas campañas se realizaron en el marco de días especiales, efemérides y estrategias permanentes que buscan beneficiar tanto a los trabajadores del INEA como al público en general. A través de estas iniciativas, se busca reforzar los valores institucionales, promover la inclusión y la diversidad, y consolidar al INEA como una institución comprometida con la educación y el bienestar de las personas jóvenes y adultas en México.

De enero a marzo, se realizaron las siguientes campañas:

- Efemérides enero
- Convocatoria del INEA para Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio
- Día Internacional de la Educación
- Convocatoria de la Oferta Educativa: Licenciaturas, Maestrías y Doctorados
- Efemérides febrero
- El pulso del INEA
- Fomento a la lectura
- Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia
- Día Internacional de la Lengua Materna
- Efemérides marzo
- El pulso del INEA
- Fomento a la lectura
- Día Internacional de las Mujeres

Difundir los servicios que presta el INEA de alfabetización primaria y secundaria, así como invitar a participar como personas voluntarias, a través de las redes sociales con las que cuenta el Instituto.

Durante el primer trimestre del año en redes sociales, se mantuvo una notable incidencia en la difusión de los programas y servicios con el posteo de **1,019** materiales. El análisis de los resultados obtenidos durante este período revela un panorama positivo, caracterizado por un aumento significativo en la interacción con la audiencia, una mayor visibilidad de nuestras publicaciones y un creciente engagement en nuestras plataformas digitales: Detalles de la estrategia de comunicación en redes sociales.

- **YouTube**

8,200 seguidores totales

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
NUEVOS SEGUIDORES	57	57	26	140
PUBLICACIONES	4	11	6	21
IMPRESIONES	65,253	60,431	65,477	191,161
INTERACCIONES	7,984	6,984	7,348	22,316

- **Twitter**

44,583 seguidores totales

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
NUEVOS SEGUIDORES	2	1	2	5
PUBLICACIONES	39	52	55	146
IMPRESIONES	10,115	12,347	13,064	35,526
MENCIONES	28	36	42	106
INTERACCIONES	1,124	784	746	2,654
LIKES	251	295	210	756

- **Facebook**

189,106 seguidores totales

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
NUEVOS SEGUIDORES	1'584	1,406	1'011	4001
PUBLICACIONES	67	80	95	522
STORIES	59	108	113	
	126	188	208	
IMPRESIONES	514,090	608,764	842'600	1,965,454
INTERACCIONES	14,701	17,866	24'030	56,597
LIKES	7'639	12,967	18'035	38,641

- **Instagram**

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
NUEVOS SEGUIDORES	74	84	66	224
PUBLICACIONES	4	7	5	
INSTASTORIES	59	108	113	311
REELS	3	6	6	
	66	121	124	
IMPRESIONES	4'856	15'979	12'470	33,305
INTERACCIONES	183	239	249	671
LIKES	141	148	157	446

6,974 seguidores Totales

Asimismo, se organizaron **19** activaciones de redes sociales con la Secretaría de Educación Pública (SEP), los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y las Unidades de Operación, con los temas:

- 2025 año de la Mujer Indígena
- 100 días de Gobierno
- Asamblea General de los Pueblos de Chiapas por la alfabetización
- Estrategia Nacional de Vida Saludable “Vive saludable, Vive feliz 1”
- Mensaje del Secretario de Educación Pública con motivo de la 5ta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Escolar
- Día Internacional de la Lengua Materna
- Foros Regionales y Consulta para la construcción del anteproyecto de la Ley General de Educación Media superior
- “El fentanilo te mata: aléjate de las drogas, elige ser feliz 1”
- 1ª Cumbre virtual de Plazas comunitarias en el extranjero
- Bachillerato Nacional para todas y todos
- Prepa en Línea SEP, generación 75
- Firma por la Promoción del Bienestar y Desarrollo Deportivo de la Niñez por medio del Fútbol
- Día Internacional de las Mujeres
- Asamblea informativa al Pueblo de México
- Presentación de la Estrategia Vida Saludable “Vive saludable, Vive feliz 2”
- “El fentanilo te mata: aléjate de las drogas, elige ser feliz 2”
- 1ª Jornada Nacional de Incorporación para la Alfabetización
- 6ª Sesión del Consejo Técnico / Mensaje de la presidenta Claudia Sheinbaum y el Mtro. Mario Delgado
- Carrera por la paz y contra las adicciones

Y se atendieron, como parte de la campaña permanente 4 rubros específicos:

1. **Solicitud de duplicado de certificado del INEA de primaria o secundaria**, se publicaron 6 materiales en Facebook con un total de 60,079 reproducciones, 72,003 personas alcanzadas y 1,909 interacciones, y 4 en X (antes Twitter) sumando un total de 41 me gusta, 780 impresiones y 85 interacciones.

2. **Opciones para que las personas educandas presenten quejas y denuncias** se realizaron 5 publicaciones en Facebook dando un total de 68,918 reproducciones, 48,234 personas alcanzadas y 1,214 interacciones, y 6 posteos en X (antes Twitter) sumando un total de 64 me gusta, 968 impresiones y 83 interacciones.

3. **Oferta educativa en los Estados Unidos** (extranjero), con el fin de acercar a las personas que radican fuera del país a las Plazas Comunitarias o a la plataforma AprendeINEA para estudiar su educación básica a distancia, se realizaron 7 publicaciones en Facebook con un total de 72,123 reproducciones, 49,639 personas alcanzadas y 1,339 interacciones, y 6 posteos en X (antes Twitter) sumando un total de 66 me gusta, 2,179 impresiones y 231 interacciones.

4: Con relación a los **servicios y oferta educativa del INEA**, durante el periodo que se reporta se realizaron 25 publicaciones en Facebook con un total 362,730 reproducciones, 230,948 personas alcanzadas y 5,960 interacciones, y 12 posteos en X (antes Twitter) sumando un total de 121 me gusta, 2,179 impresiones y 231 interacciones.

Promover la oferta educativa del INEA a nivel nacional para que las personas en rezago educativo conozcan los servicios de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto.

En el marco de su compromiso con la promoción y difusión de sus servicios, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) ha iniciado la campaña anual de comunicación social, cuyo objetivo principal es visibilizar y dar a conocer los programas y servicios que ofrece la institución a la población adulta en México. Este esfuerzo busca no solo aumentar la visibilidad del INEA, sino también fomentar la inclusión y el acceso a la educación de calidad para todas las personas.

En este primer trimestre:

- Se solicitó a la SEP la validación y autorización extemporánea de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social 2025, misma que fue autorizada.
- Se realizó y envió a la SEP, el Plan de Medios y se encuentra en proceso de autorización.

Dirección de Asuntos Jurídicos

En el ámbito de lo Consultivo y Apoyo Institucional se reporta el primer trimestre 2025:

- Difusión de **59** disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación.

- Elaboración y revisión de diversos instrumentos jurídicos entre los cuales se encuentran: **15** Convenios de Colaboración, **3** Contratos de Comodato, **3** Contratos de Arrendamiento, y **1** Programa de Trabajo.
- Participación en los siguientes procedimientos: **3** procedimientos de Invitación a cuando menos Tres Personas (ITPNE) uno concluido en todas sus etapas y dos por concluir y **2** Licitaciones Públicas Nacionales Electrónicas (LPNE) una concluida en todas sus etapas y la segunda se encuentra en trámite.
- Atención a **87** consultas jurídicas, realizadas por las diversas Unidades Administrativas, así como Unidades de Operación.
- No se recibieron solicitudes de información ante el INAI.
- En el trimestre se tramitaron **3** ISBN ante la Agencia Nacional, ante el **INDAUTOR** se registraron **3** solicitudes de las cuales, **1** fue aprobada y **2** se encuentran en trámite.
- Se participó en **17** Sesiones de **12** comités de los cuales, se asistió a (**12** Ordinarias y **5** Extraordinarias). Y **1** Comité de Contingencia.
- Apoyo jurídico a la Prosecretaría de la Junta de Gobierno del INEA, con la elaboración de **12** Dictámenes y revisión de **12** Acuerdos para presentarse a su aprobación en las Sesiones correspondientes de la Junta de Gobierno.
- Atención de **20** solicitudes de información en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Atención a **2** Recursos de Revisión interpuestos ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de las fracciones que le competen a la Unidad de Transparencia, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2024.
- Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.
- Atención al requerimiento de Información relativo a la actualización del padrón de sujetos obligados en el rubro "Sindicatos", correspondiente al cuarto trimestre del 2024.
- Atención al requerimiento de Información relativo a la integración del Informe Anual de actividades y la evaluación general en materia de acceso a la información pública del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales correspondiente al cuarto trimestre del 2024.

- Atención al requerimiento de información correspondiente al acuerdo de suspensión de labores del Instituto en el año 2025.
- Atención al requerimiento de Información relativo al listado de personas físicas y morales que hayan recibido y ejercido recursos públicos durante el ejercicio 2024.
- Acompañamiento a Unidades Administrativas y Unidades de Operación para el cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
- Asistencia a Mesas de Acompañamiento semanales del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- Integración del archivo de las solicitudes de información.

Actividades de impacto, no programadas:

1.- Tramitación de ocho poderes para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración de los siguientes Servidores Públicos: Israel Aguilar Alonso, Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México; Javier Ignacio Ricárdez Terrazas, Titular de la Subdirección de lo Contencioso; Nallely Hernández García, Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos; Juan Carlos Santiago Pimentel, Titular de la Unidad de Operación en el Estado de México; Rodrigo Menéndez Roldan, Titular de la Administración y Finanzas; Elesban Aparicio Cuiriz, Titular de la Unidad de Operación en el Estado de Michoacán de Ocampo; Luis Raúl Casas Leal, Titular de la Subdirección de Operación Región B y Arturo Zúñiga Jiménez, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Administración y Finanzas .

Por lo que respecta a la Unidad de Transparencia:

1.- Capacitación continua del personal que integra la Unidad de Transparencia.

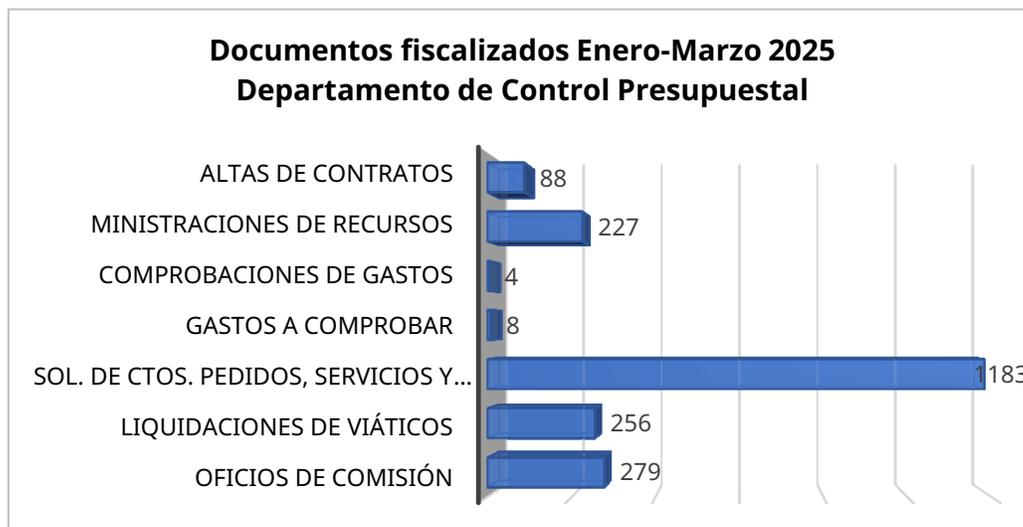
Unidad de Administración y Finanzas

La **Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros** tiene como objetivo coordinar la gestión de los ingresos y el ejercicio de los egresos, de los recursos que le son suministrados al INEA para el cumplimiento de sus programas de trabajo. Para cumplir sus objetivos cuenta con los Departamentos de Programación y Presupuesto, Control Presupuestal, Tesorería y Contabilidad. En el **primer trimestre** se realizaron las siguientes actividades:

El **Departamento de Programación y Presupuesto** llevó a cabo la distribución de la asignación presupuestal para Oficinas Centrales y las Unidades de operación, respetando los criterios de austeridad, metas y su plan de trabajo. Asimismo, gestionó diversas afectaciones presupuestarias y movimientos de calendario ante nuestra Coordinadora Sectorial, a fin de dar atención a diversos compromisos, con la finalidad de procurar evitar subejercicios. En este sentido y una vez autorizadas las adecuaciones presupuestarias solicitadas, se dio atención a las solicitudes de suficiencia tramitadas por las áreas y se llevó a cabo el registro dentro del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), a fin de poder llevar a cabo el trámite de pago correspondiente.

Asimismo, se está realizando la integración de formatos mensuales, tanto de los que son enviados al Departamento de Contabilidad para su carga en el Sistema Integral de Información (SII), como los requeridos por las diferentes áreas y/o dependencias. De manera trimestral, Se está integrando el Primer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública 2025, los Formatos del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y Reporte Trimestral de la Situación Presupuestaria de la Oficina de Representación del INEA.

Derivado de las suficiencias presupuestales solicitadas por las diferentes áreas y Unidades de Operación, el **Departamento de Control Presupuestal** controló el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional; revisó los requisitos fiscales de los pagos y dio trámite a las siguientes solicitudes:



Además, se reportaron en el SIPOT las comprobaciones de viáticos, y se elaboraron los Reportes Presupuestales de enero, febrero y marzo.

El **Departamento de Tesorería** cumplió con la actividad esencial encomendada, adecuando todos los procesos y realizando en tiempo y forma el pago de todos los compromisos contraídos por el Instituto, en apego a la normativa establecida y sin generar subejercicios presupuestarios, dando como resultado el cumplimiento oportuno en el envío de ministración de recursos de todos los capítulos, a los Institutos Estatales; atendió oportunamente el pago a los proveedores y prestadores de servicios; realizó el pago de las nóminas del personal de Oficinas Centrales y sus seis Unidades de Operación, así como el pago a terceros derivados de las mismas. Asimismo, llevó a cabo el pago de impuestos federales y locales, así como el entero de rendimientos a la federación.

El **Departamento de Contabilidad** elaboró los Estados Financieros mensuales y comparativos con el ejercicio anterior; envió la información trimestral al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), y la mensual al Sistema de Gastos de Comunicación Social (COMSOC). Registró las operaciones en pólizas contables y elaboró los respectivos Cierres Mensuales.

Asimismo, atendió lo requerimientos de los órganos fiscalizadores internos y externos (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.). Cumplió con la Cuenta Pública 2024, con la carga del Informe Sobre Situación Fiscal (ISSIF 2024) y con el Cierre Contable Anual 2024.

Subdirección de Recursos Tecnológicos

- Se realizaron las modificaciones al SASA en atención a las reglas de operación 2025 y al proceso de continuidad de PVS. Además de realizar las configuraciones solicitadas para la Convocatoria de Figuras PVS 2025, convenios, Jornada de Alfabetización 2025, depuración de educandos y el cambio de PBVS a PVS.
- En cuanto al portal institucional, se creó un tablero de control para el seguimiento a los resultados de la Jornada de Alfabetización 2025.
- En el primer trimestre de 2025, se dio mantenimiento y actualización a las estructuras de datos compartidas del SASA en Línea.

- Con el fin de proporcionar las cifras estadísticas mensuales y la generación de apoyos económicos a figuras operativas y educandos, se realizó el proceso de cierre en los Sistemas de Control Escolar para las 32 entidades federativas. Además de realizar el cierre mensual en el RAF.
- Se brindó el mantenimiento, desarrollo de nuevas funcionalidades, soporte técnico, atención de casos especiales derivados de la operación, administración de las bases de datos de los sistemas SASA, SICEDI, SIBIPLAC; así como la actualización del portal institucional.
- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el primer trimestre de 2025 se atendieron 2,176 incidencias.
- Se publicaron en el Portal del INEA los 20 recursos de datos abiertos en cumplimiento al Plan de Apertura Institucional, y su actualización en la plataforma ADELA de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Esto se realiza de manera mensual, trimestral, semestral e irregular en apego a lo documentado en el Inventario de Datos Abiertos Institucional.
- Se realizó la supervisión de 4 servicios de TIC: impresión, servicios de internet corporativo, oficinas remotas e internet ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona en Oficinas Centrales y Unidades de Operación durante el primer trimestre 2025.
- Para el caso del servicio de centro de datos externo el cual aloja las aplicaciones sustantivas del Instituto (SASA, AprendeINEA, SIGA, SAEL, SINAPLAC, SIBIPLAC, MEVyT en Línea, RAF, Portal Institucional, Servicios en Línea, Certificación electrónica, Calificado automático etc.) se realiza el seguimiento y monitoreo de estos sistemas, los cuales tuvieron continuidad en su operación durante el primer trimestre de 2025.
- El 31 de marzo de 2025 la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del oficio UAF/713-DGTIC/CTP/046/2025, notifica al INEA que el Contrato Abierto de Prestación de Servicios 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035 con número de control interno DGRMyS-DGCTIC-LPN-001-2022, denominado “Centro de Datos SEP 2022-2024” con sus Convenios Modificatorios, se amplía del 01 de abril al 31 de diciembre de 2025.

Subdirección de Recursos Humanos

Departamento de Admisión y Movimientos

Eventuales

- Se elaboraron 48 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (4) altas y (3) bajas en el SSA en oficinas centrales, 1 alta y 1 baja en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de enero a marzo de 2025, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Se ingresaron los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado.
- Se hicieron los movimientos de baja y alta en el SSA, correspondientes a la primera quincena de enero de 2025.
- Se realizó la entrega del Programa Anual de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE del 2025, así como el envío del Acta de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Instituto, los formatos de enfermedades y accidentes de trabajo correspondientes al primer bimestre del 2025.

Honorarios

- Respuesta de 55 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 55 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 5 bajas por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA).
- Registro de 5 movimientos de altas de la Unidad de Operación de la Ciudad de México.

Asistencia

- Difusión de los Criterios de asistencia del personal de base, confianza y eventual para el ejercicio fiscal 2025.
- Revisión y captura de incidencias de las personas servidoras públicas bajo los Criterios de asistencia del 2025 emitidos en concentrados de Excel y Nomiplus.
- Revisión y captura de faltas y reembolsos en las quincenas del trimestre en el SSA.
- Entrega oportuna de los movimientos en las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones.

- Envío del listado de descuentos de las quincenas del trimestre al personal de mando correspondiente.
- Captura de datos para dar de alta a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso en concentrados de Excel y en el Sistema Nomiplus.
- Alta de huella de las personas servidoras públicas de nuevo ingreso en los checadores.
- Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y de reposición.
- Seguimiento y notificación al departamento de Remuneraciones de las licencias médicas por los conceptos de medio sueldo y sin sueldo.
- Captura de faltas y reembolsos en el SSA de la Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro correspondientes a las quincenas del trimestre.

RUSP

- Carga de la quincena 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal (RUSP) conforme al calendario emitido por la función pública de las Oficinas Centrales y las Unidades de Operación.

SIPOT

- Actualización en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT del Artículo 70, fracción VII, Xa, Xb, XI, XIV Y XVII del cuarto trimestre del 2024.

Trámites varios (bajas, ISSSTE, constancias, etcétera)

- 27 trámites de Constancias de no adeudo (prepensionaria, Baja por renuncia, Dictaminación ISSSTE, defunción, transferencia) y oficios para dar Aviso y Conocimiento de dichas Bajas a las diferentes áreas.
- 25 Bajas de Terminación de contrato por honorarios.
- 4 trámites en procesos de Calificación probables accidentes de trabajo reportados ante las diferentes Subdelegaciones del ISSSTE.
- 6 reportes de periodos quincenales de movimientos, formatos y oficios con anexos de los movimientos a diferentes áreas.
- 1199 recepciones de Justificantes de incidencias.

Sistema de Servicios Administrativos (SSA)

- Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 01 al 06, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

Atención a los Programas

- Elaboración del Programa Anual de Planeación Integral (PAPI) para el año 2025.
- Reporte mensual del formato “Directorio PAT 2025”, del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025.
- Registro de los Elementos de Control del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025.

Movilidad

- Se registraron un total de 2 reanudaciones de sueldo completo, 5 cambios de horario, 1 reanudación de labores por término de licencia por movimiento a otro puesto, 13 bajas por renuncia, 6 reingresos, 4 cambios de adscripción por necesidades del servicio, 5 licencias por incapacidad médica a medio sueldo, 1 baja por terminación laboral, 2 reanudaciones de labores por término de licencia por incapacidad médica a medio sueldo, 15 nuevos ingresos, 3 licencias prepensionarias, 1 baja por término de nombramiento por pasar a un contrato eventual, 5 bajas por terminación de licencia prepensionaria, 1 actualización de nivel de estudios, 1 cambio de domicilio, cambio de horario y cancelación de compensación por horario discontinuo, 2 prórrogas de licencia por incapacidad médica a medio sueldo, 1 licencia por comisión sindical, 1 promoción a Director de Área, 1 regularización de nombramiento, 4 promociones a Técnico Superior, 4 regularizaciones de nombramiento propiedad en plaza.

Notas Buenas

- Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas) del cuarto trimestre del 2024.
- Se generaron las Notas Buenas de las personas que las obtuvieron en el año 2024.
- Se realizó la relación de las personas que fueron acreedoras al estímulo de 5 días por concepto de Notas Buenas para su pago.

- Se elaboraron las plantillas de las personas trabajadoras de base para el primer trimestre 2025.
- Se enviaron por correo electrónico las Cédulas de Evaluación a las áreas que tienen adscritas personas de base.
- Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), del primer trimestre del 2024.

Seguimiento pago de finiquito

Se realizó la solicitud de 17 finiquitos al Departamento de Remuneraciones del personal que causó baja, asimismo, se elaboraron los cálculos de antigüedad correspondientes a cada uno de ellos.

Vacantes

- Registro y control de las plazas vacantes del personal de estructura, del periodo del 01 al 31 de enero del 2025.

Plazas Ocupadas y Vacantes

- Envío de las plazas ocupadas y vacantes al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales, en seguimiento al oficio 307-A.-1036, de fecha 15 de junio del año 2021, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual comunica las "Disposiciones Específicas para la Presentación de la Información Relativa a Plazas Ocupadas de la Plantilla Autorizada".

Antigüedad del personal para pago de estímulo 01/2025

- Validación de la antigüedad de 11 personas servidoras públicas, para el otorgamiento del estímulo económico por años de servicio, contemplado en la Cláusula 115 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente.

Proceso Escalafonario

- Emisión de oficios para los concursos en Oficinas Centrales.
- Elaboración de las convocatorias para los concursos.
- Validación de los documentos de los participantes.
- Apoyo en la aplicación de los exámenes de conocimientos específicos.

- Elaboración de la antigüedad genérica y categórica de los participantes.
- Solicitud de la evaluación del factor aptitudes al jefe inmediato.
- Elaboración de los formatos para la evaluación de los factores.
- Publicación de los resultados de las personas ganadoras en el Proceso Escalafonario.

Proceso de Selección

- Solicitud al Sindicato de las ternas para la participación en las plazas de pie de rama.
- Solicitud a las áreas del examen de conocimientos específicos, donde se encuentra la vacante.
- Solicitud al Departamento de Formación y Desarrollo para la aplicación del Proceso de Selección de 12 personas candidatas en las ternas.
- Envío de oficios a las áreas en donde se encontraban las vacantes de pie de rama, para la entrevista con el jefe inmediato.
- Registro de las personas ganadoras del Proceso de Selección.

Archivo de Expedientes

- De acuerdo al esquema integral para la digitalización y gestión documental, se llevó a cabo el proceso de escaneo de los 511 expedientes; que se encuentran activos en el primer trimestre 2025, con un aproximado de 365,500 fojas de las personas servidoras públicas y Prestadores de Servicios por Honorarios, conforme a la estructura de la Guía para la apertura e integración del expediente único de personal (contractual, personal e incidencias).
- Se atendió al personal autorizado, quien realizó 110 consultas y préstamos de los expedientes únicos de personal (Base, Confianza, Eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios) dentro de la Subdirección de Recursos Humanos para atención a diversos requerimientos.
- Revisión e integración de 123 documentos a los expedientes de modificaciones salariales, bajas, altas ante el ISSSTE y hojas únicas de servicio.
- Emisión e integración de 80 constancias de no inhabilitación y no sanción de las personas Servidoras Públicas y Prestadores de Servicios por Honorarios.
- Integración de 3457 diversos documentos como: Solicitudes y contratos Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, Incidencias de personal (justificantes), tarjetas de tiempo, etc.

- Atención de 25 solicitudes de información al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
- Atención de 9 requerimientos de la Dirección de Asuntos Jurídicos.
- e entregaron 23 certificaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos y al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública.
- Se atendió la solicitud de revisión de Expedientes únicos del personal de la Auditoría externa de Mazars.

Departamento de Remuneraciones

- Se realizó el cierre anual del ejercicio 2024, con las nóminas y pagos fuera de nómina, para la generación del cálculo anual del ISR en Oficinas Centrales y las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.
- Se realizó el acumulado anual por trabajador, así como la elaboración y entrega de 498 constancias de percepciones del cierre anual del ejercicio 2024.
- Se integró la Información del cierre del ejercicio 2024 para entregar a la Auditoría Externa.
- Se entregó el Anexo Técnico para la contratación del “Servicio de Emisión y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales (recibos de nómina)” para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales, y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, con una vigencia del 1° de marzo al 31 de diciembre del 2025.
- Se realizó la ceremonia de “Entrega de reconocimientos por años de servicio” al personal que cumplió 10, 25, 30, 40, 41, 42 y 43 años de servicio de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México, de conformidad con la cláusula 115 del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Se llevó a cabo la actualización de la base de datos del FONAC Ciclo 36° con el resultado del análisis y validación de 182 trabajadores inscritos al Periodo Extraordinario del FONAC Ciclo 36° de las 6 Unidades de Operación, Oficinas Centrales y de los 26 Institutos Estatales.
- Se elaboró e integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, en el cual se

adjudicó el servicio a HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., cuya vigencia será del 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

- Se llevó a cabo el cierre del presupuesto ejercido, conciliación de ISR y conciliación del timbrado de las Unidades de Operación.
- Se realizará el pago de Notas Buenas del personal de base.
- Capacitación vía internet y presencial para la nueva plataforma Timbox, para el timbrado de recibos, se realizaron pruebas y se llevó a cabo el timbrado de la primera y segunda quincena de marzo.

Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales

Se cumplieron las actividades en los procesos para la atención de las solicitudes en apego a la normatividad aplicable y sin generar retrasos, teniendo como resultado lo siguiente:

- Validación de las solicitudes por parte de las Unidades de Operación, en apego al Contrato Colectivo de Trabajo y la normativa vigente.
- Acumulado del SSA, para el cuadro de cifras con lo ministrado mediante el SICOP.
- Proyección de contratos por honorarios para la determinación de nuevas contrataciones.
- Envío de su presupuesto autorizado a los IIEEA del presente ejercicio fiscal 2025.
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de estructura en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP.
- Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de carácter eventual en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP
- Atención a las solicitudes que se realizan a través del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
- Proyección de gasto para la ocupación de las plazas de base vacantes, para el proceso escalafonario del Ramo 11 y las 4 Unidades de Operación.
- Análisis de la información remitida por los Institutos Estatales requerida por el Artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental correspondiente al 4to Trimestre del 2024.

Departamento de Formación y Desarrollo

Evaluación de Desempeño de Mandos 2024-2025

- Elaboración de la presentación para la reunión con mandos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación, que se realizó el 04 de febrero del 2025, con el fin de explicar el llenado del formato de Evaluación de Desempeño para Mandos 2024-2025.
- Solicitud por oficio de la evaluación anual del desempeño del personal de mando 2024.
- Seguimiento y recepción de las cédulas de Evaluación de Desempeño de Mandos de Oficinas Centrales y las seis Unidades de Operación para la elaboración del expediente correspondiente.
- Recopilación y llenado del Formato FORMATO_RESULTADOS_ANUALES_PSP_2023 VF 170124_FINAL, así como de la carpeta (impresa y digital), de testigos de las evaluaciones de mandos.

Profesionalización y Capacitación

- Elaboración del Diagnóstico y Anexo Técnico del “Servicio para Capacitación para nivel Licenciatura, Maestría y Doctorado”, en donde se busca que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales cursen alguna carrera a nivel licenciatura, así como estudios de posgrado a partir del 2025.
- Elaboración del Diagnóstico de Detección de Necesidades Institucionales y de Profesionalización (DNIP – 2025), a partir del llenado de un Tablero en el que de acuerdo a las respuestas (validadas con las Áreas Administrativas correspondientes) se detectaron las necesidades para capacitación, considerando también la evaluación del desempeño y los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.
- Elaboración del Programa Institucional de Capacitación (PIC – 2025), integrando los resultados del Diagnóstico de Detección de Necesidades Institucionales y de Profesionalización (DNIP – 2025).
- Realización del Primer Proceso de Profesionalización 2025 para el personal Sindicalizado en Oficinas Centrales, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Actualización de la Comisión Nacional Mixta de Capacitación, Adiestramiento, Productividad y Profesionalización, en donde se firmó acta.

Comité de Ética

- El Comité de Ética de Oficinas Centrales concluyó el registro de los resultados del año 2024; así como la incorporación de las evidencias del Informe Anual de Actividades 2024 y la publicación de dicho informe.
- Se respondieron los cuestionarios electrónicos de autoevaluación anual que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno envía para evaluar las actividades 2024 del Comité.
- Se realizó la primera actualización de los datos e información de los integrantes del Comité.
- Se incorporó el reporte estadístico de las denuncias recibidas en el 2024 por presuntos actos de Hostigamiento sexual y Acoso sexual.
- Atención y seguimiento de la denuncia CE-INEA-02-2024.

Difusión

- Se difundieron las ligas y los documentos en PDF del Código de Conducta Institucional, el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de Corrupción en el INEA, Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el INEA, Código de Ética de la Administración Pública Federal
- Difusión de las infografías: El acoso y el hostigamiento sexuales son una forma de violencia, Tipos de conflictos de intereses, Sistema de Ciudadanos Alertadores Interno y Externos de la Corrupción.
- Difusión a los enlaces de Oficinas Centrales y a las Unidades de Operación del calendario de las plataformas SICAVISP, CONECTATE (CONAPRED), CNDH de los diversos cursos que ofertan dichas plataformas.

Servicio social y Prácticas Profesionales

- Actualización, renovación y alta de convenios con instituciones educativas para el vínculo de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- Asistencia a ferias de Servicio Social y Prácticas Profesionales para promoción del instituto, así como incorporación de prestadores de servicio social y prácticas profesionales:
 - 26 de febrero, Escuela Bancaria Comercial
 - 13 de marzo, Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Azcapotzalco
 - 19 de marzo, Universidad Intercontinental.

Exámenes Psicométricos

- Aplicación, calificación e interpretación de Exámenes Psicométricos a 28 personas en Oficinas Centrales.
- Aplicación y calificación de Exámenes de Conocimientos Generales del INEA y Exámenes de Conocimientos Específicos a 28 personas en Oficinas Centrales.
- Apoyo en la aplicación de Exámenes Psicométricos vía remota a los estados de Sonora (10 personas) y Quintana Roo (9 personas).

Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público:

- Reporte del cuarto trimestre 2024 de las partidas específicas para Capacitación (Formato 1158), así como de las instancias capacitadoras de las que se tomaron cursos de capacitación durante el ejercicio fiscal correspondiente. Fecha de reporte: 08/01/2025.
- Registro del Seguimiento del Programa Anual de Capacitación (Formato 1159) en el que se reporta el avance del programa anual de capacitación en cada trimestre del ejercicio fiscal que corresponde. Fecha de reporte: 08/01/2025.
- Registro de las Horas de Capacitación 2024 (Formato 1155), en donde se registra el porcentaje de la eficiencia terminal obtenida en el año. Fecha de reporte: 21/01/2025.
- Reporte de las Explicaciones a las variaciones de las acciones y resultados de capacitación (Formato 1157). Fecha de reporte: 18/02/2025.

Otras actividades:

- Formulación e integración del Programa Anual (PA) de Trabajo 2025.
- Elaboración y envío del Programa Anual de Planeación Integral (PAPI) 2025 a la SABG.
- Envío de oficios, constancias y relación del personal que se capacitó en los temas de erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes que ofertan las plataformas CNDH, INMUJERES y CONAPRED al Departamento de Igualdad de Género y Derechos humanos para la integración de la información para el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM).
- Se constituyó la Comisión Nacional Mixta para Prevenir y Atender la Violencia Laboral y se firmó el acta.
- Recopilación de información desglosada por periodo, curso y persona, así como su correspondiente constancia de los cursos realizados.

- Actualización del Tablero Estadística de Capacitación, con los datos del curso que cada persona acreditó, el periodo, total de horas de capacitación, envío y reporte trimestral de los formatos 1159 y 1158.
- Seguimiento y control del archivo del Departamento de Formación y Desarrollo.
- Apoyo al Departamento de Admisión y Movimientos con la digitalización de los expedientes único de personal.
- Apoyo a las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales con respecto a dudas y/o problemáticas que se les presenten en las plataformas ofertadas.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Se inició con el Inventario Físico de Activo Fijo 2025 (Oficinas Centrales y Almacén), así como con la actualización en los registros y en los vales de resguardo de los movimientos realizados; la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN; el análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales; la transferencia de bienes al INDEP; la donación del desecho de papel a la CONALITEG; así como el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2025 y el Programa de aseguramiento del parque vehicular y los bienes patrimoniales 2025. Asimismo, se dio seguimiento a los siniestros generados en la Unidades Operación, Institutos Estales y Oficinas Centrales del INEA.

Por otro lado, se formalizaron los contratos de arrendamiento por los meses enero a febrero y de marzo a diciembre del 2025, de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales y el Almacén Central del INEA. De igual manera, durante este trimestre se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles.

Las principales actividades realizadas en el Almacén Central, fueron atender las solicitudes de consumibles, promocionales y de vestuario y calzado para las Unidades de Operación y Oficinas Normativas; así como recoger material didáctico (Módulos del MEVyT) de la Unidad de Operación del INEA en el Estado de México y su traslado al Instituto Estatal de Oaxaca. Asimismo, se atendieron las solicitudes de expedientes del Archivo de Concentración de diferentes áreas de Oficinas Normativas y se recibieron cajas de archivo para su resguardo.

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

Subdirección de Normatividad y Acreditación

Actividades relevantes realizadas durante el primer trimestre del 2025.

Con el fin de cumplir con las actividades establecidas en el Programa Anual 2025, durante el primer trimestre el **Departamento de Normatividad** coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 211 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.

A nivel nacional se tiene un avance del 74% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.

Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre del 2024. De la muestra verificada, el 86% de Expedientes de inscripción; 82% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 91% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.

Se envió a los estados de Guanajuato y Baja California Sur, las cédulas con las observaciones y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.

A través del Portal institucional se registraron en línea 2,324 personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica.

Se envió a los estados, los oficios con las metas de verificación 2025.

Se envió a la Unidad de Operación de la Ciudad de México y del Estado de México la información relevante de fechas del concurso de asignación a la educación media superior 2025, organizado por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS) que es el nuevo sistema de asignación de espacios para la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México, para darlas a conocer a las personas educandas que participan en dicho concurso.

En el periodo reportado el **Departamento de Administración de Exámenes** con base en exámenes presentados del 2024, realizó un ejercicio para el cálculo de distribución e impresión de exámenes para cuatro entregas, por modelo y por estado con base al costo del 2024, este se ajustó posteriormente a dos entregas.

Se calcularon los clics mínimos y máximos para la cotización de impresión de materiales 2025.

Se realizó un ejercicio para el cálculo de distribución e impresión de exámenes para dos entregas, por modelo y por estado con base al costo del 2024.

Se elaboró el reporte de exámenes presentados en papel de los meses de enero y febrero del 2025.

Se propusieron las baterías para la aplicación de exámenes durante los meses de febrero, marzo y abril.

Se solicitó al proveedor adjudicado la impresión de los materiales de acreditación correspondiente al cuarto tiraje y del nuevo material de alfabetización, con base en las matrices de impresión.

Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de enero y febrero de 2025, con un índice de presentación del 89.2%

Se programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.

Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación, 26 en enero, 49 en febrero y 36 en marzo.

Se actualizaron los inventarios del material de acreditación útil que tienen en resguardo los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA.

Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se aplicaron 169,042 exámenes en línea, lo que representa el 27.9% del total de exámenes presentados en el periodo y un avance en el cumplimiento de la meta anual del 20.9%.

Se continuó con la revisión de los resultados registrados en el sistema respecto del proceso de la calificación automatizada de los exámenes impresos y se elaboró el reporte, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 58.0% del total se calificaron con este proceso.

Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 706 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital, se elaboró el reporte correspondiente.

Se elaboró el reporte/resumen del monitoreo a los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 38 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 22 con el proceso de acreditación y 25 con el proceso de

certificación. En X (Twitter) se publicaron 26 mensajes respecto del proceso de inscripción, 18 con el proceso de acreditación y 21 del proceso de certificación.

En este trimestre el **Departamento de Administración de Certificados** llevó a cabo las acciones necesarias para la emisión de 116 documentos electrónicos de certificación, para las personas educandas que concluyeron nivel en las Comunidades Mexicanas en el Exterior y que realizaron su trámite vía correo electrónico.

Se atendieron de manera electrónica e inmediata 2045 casos especiales de los cuales 290 son de SAEL, así como 106 casos de segunda vuelta de reconocimiento de saberes.

Se dio atención a 906 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados.

Se realizó el trámite para la actualización de la firma electrónica de 7 Directores Generales Estatales y Titulares de Unidades de Operación del INEA.

Se revisaron y desbloquearon 78 registros, derivado de la confronta SEP-INEA.

Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2025 de enero a febrero, con corte a marzo 2025, se registra una emisión del 85.2% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 78.5%.

Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 68.3% del total de certificados entregados.

La **Subdirección de Normatividad y Acreditación**, durante el primer trimestre 2025, se atendió 5,752 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.

Así mismo se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el periodo reportado se recibieron 1,892 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 – 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de la SEP del sistema escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA.

Se dio atención personalizada a 96 usuarios de los servicios que ofrece el INEA.

Se elaboró el examen para personas voluntarias del subsidio que participaron en la tercera convocatoria 2025 y se procesaron los resultados de su aplicación.

Se realizaron requerimientos al área técnica de:

- Actualización en el SASA de criterios para:
 - Inactivación de personas educandas inscritas en alfabetización.
 - Considerar alfabetizadas a las personas educandas
 - Emisión de constancias de alfabetización.
 - Esquema de operación de Reconocimiento de saberes.
- Incorporación al SASA del MEV aprendeINEA discapacidad (Braille)
- Actualización de permisos de acceso al SASA en línea para usuarios de los institutos estatales de Chiapas, Chihuahua y Oaxaca.
- Registro en el SASA en línea del cuadernillo de alfabetización Matías de Córdoba para el instituto estatal de Chiapas.

Se llevaron a cabo acciones para:

- Atender 236 casos del programa AprendeINEA a distancia.
- Realizar el proceso de confronta de datos entre INEA y RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). Se identificaron y dieron de baja en el sistema a 609 personas; de las cuales 552 educandos y 30 figuras operativas fueron por defunción; 26 educandos y 01 figuras operativas fueron por presentar documento apócrifo.
- Iniciar con el proceso de contratación del Servicio de Impresión del Material de Acreditación a Nivel Nacional, 2025.
- Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC).
- Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.
- Para el desarrollo de la 1era Jornada nacional de incorporación para la alfabetización, realizada del 21 al 23 de marzo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Definir los criterios de operación para el evento
 - Atender su difusión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación

- Validar con el área encargada del tema, los materiales para hacer la difusión del evento
- Definir y validar la integración de la información de los resultados de la 1era Jornada.
- Definir y validar el tablero de registro de los resultados del evento, estableciendo el contenido y periodicidad.
- Concentrar y validar los datos de los 3,081 Puntos de difusión e incorporación habilitados para este evento, revisando la información que se subió al sitio en el portal de internet del INEA habilitado para la difusión de la 1era Jornada nacional.
- Las personas educandas incorporadas y reincorporadas registradas en el SASA, del 17 al 28 de marzo del 2025 fueron 27,060.

Subdirección de Información y Estadística

Estimaciones de Rezago Educativo

Durante el primer trimestre del año 2025, el Departamento de Análisis Estadístico llevó a cabo el cálculo de la estimación del rezago educativo con corte al 31 de diciembre de 2024. Esta estimación se realizó conforme a la metodología establecida abarcando las desagregaciones a nivel estatal, municipal, sexo, rangos de edad, así como también por Coordinación de Zona.

Posteriormente, los resultados fueron sometidos a aprobación y, una vez validados, se difundieron mediante los sitios oficiales del Instituto.

Mapas Georreferenciados

Como parte de las actividades, se contempla la generación de mapas georreferenciados que permitan visualizar la distribución de la población en rezago educativo a nivel estatal, municipal, AGEB o manzana. Sin embargo, durante el primer trimestre del año no se programaron ni recibieron solicitudes para la elaboración de dichos mapas.

Informes de Rezago Educativo

En atención a las solicitudes de información provenientes de las distintas áreas del Instituto, se difundieron mediante oficios circulares los archivos respectivos de estimación de rezago educativo 2025 a cada instituto estatal y unidad de operación,

con la intención de apoyar la planeación de los servicios educativos que provee el INEA.

Asimismo, en colaboración con la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento, se elaboraron y presentaron informes ejecutivos de las 32 entidades federativas para los meses de enero y febrero. Estos informes incluyeron un resumen del rezago educativo, avances institucionales en alfabetización, logros obtenidos, distribución del presupuesto y otros indicadores clave, con el propósito de dar seguimiento al mismo avance y desarrollo de las estrategias programadas para el presente ejercicio.

Atención Educativa

- Se entregaron los Informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances), entre otros.
- Se realizó la integración trimestral de los padrones del INEA con la estructura de la Secretaría de Bienestar. Se realiza la integración de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios con base a la estructura solicitada por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno. Se realiza la integración del padrón de beneficiarios del INEA conforme a la estructura solicitada para su registro al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).
- Se atendieron solicitudes de información en materia de conclusiones y atención educativa requeridos por las entidades federativas, así como de las diferentes áreas del INEA.
- Se entregaron los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación.
- Se actualizaron los archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación).
- Se entregó el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).
- Se continuó con la integración y la construcción de las consultas (Querys-Access) para la extracción de información de las bases de datos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) del INEA, así como la actualización del tablero de datos estadísticos construido en POWER BI.

- Conjuntamente con la Subdirección de Recursos Tecnológicos se ha estado realizando el nuevo tablero de INEA Números, con el fin de alinear y homologar los criterios de los datos estadísticos que se presentan.

Riesgos

- Se trabajó con los Enlaces de Riesgos sobre factores de riesgo, acciones de control, valoración de riesgos contra controles y el programa de trabajo de administración de riesgos, lo cual permitió conformar la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR), los cuales fueron firmados por el Director General, el Coordinador de Control Interno y la Enlace Institucional de Riesgos.
- Se llevó a cabo la captura de los documentos en el Sistema de Control Interno (SICOIN) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno 2025 y el cierre del cuarto trimestre 2024. Se presentó en la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Se obtuvo el RAT-PTAR del cuarto trimestre 2024 y se entregó a la Oficina de Representación en el INEA. Se dio atención a las recomendaciones de la Oficina de Representación.
- Con oficio circular DPyE/002/2025 se solicitó a los Enlaces los avances en el PTAR y las situaciones críticas que se hubieran presentado en el desarrollo de las acciones del primer trimestre del 2025.
- Se atendió la solicitud de la Dirección de Asuntos Jurídicos respecto a la Política Nacional Anticorrupción (Programa de Implementación), con la acción: Dar seguimiento al riesgo enfocado a la población objetivo sobre actos de corrupción, a partir del segundo informe trimestral de riesgos.

Transparencia

- Se gestionaron 10 solicitudes de información, en una de ellas, la persona solicitante, interpuso el Recurso de Revisión RRA 1082/25.
- Se gestionaron dos requerimientos, uno sobre el catálogo de personas físicas y morales y otro sobre una denuncia pública sobre el proceso de certificación de secundaria de una persona educanda.
- Se presentó a la Unidad de Transparencia la propuesta de documento de seguridad de la DPAYE de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Se informó a la Unidad de Transparencia que la DPAYE no generó un índice de expedientes reservados durante el segundo semestre del 2024.

Capacitación

- Con oficio DPAyE/468/2025, se dio respuesta a los oficios SRH/001/2025 y DPAyE/468/2025 sobre la oferta de cursos disponibles en el Instituto al personal adscrito a la DPAyE.
- Se difundió la oferta de capacitación en la plataforma de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y Sistema de Capacitación Virtual para personas Servidoras Públicas (SICAVISP) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Se están recabando las constancias para ser turnadas a la UAF/Subdirección de Recursos Humanos, referente al tema de la CNDH la última fecha para cursos es el 06 de abril y para SICAVISP el 16 de abril.

Archivos

- Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 y se publicó en el portal institucional.
- Se elaboró el informe de archivos del cuarto trimestre de 2024 y el Informe Anual de Archivos 2024, ambos se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- Se realizó formalmente la entrega-recepción del tema de Archivos, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación a la Unidad de Administración y Finanzas con fecha 27 de marzo de 2025.

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

Durante el primer trimestre de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Se ha desarrollado la planeación de las necesidades y la estructura del Programa Editorial 2025 aprobado por la Dirección General del INEA, para el desarrollo del programa de producción y distribución de material, condicionado a la suficiencia presupuestal, así mismo se está en coordinación con la Dirección Académica del INEA, para realizar el análisis que pudiera derivar algún probable ajuste.
- Se realizó la integración del Programa Anual 2025, de las Direcciones de Oficinas Centrales. Así mismo se desarrolló y fue remitido el “Anuncio Programático Presupuestal” para las 32 entidades federativas. Además, se integraron los 23 convenios modificatorios correspondientes al cierre del ejercicio 2024 y 18 Convenios Específicos para el ejercicio 2025, como instrumentos guías para la planeación y programación de recursos correspondientes.

- Por otro lado, se realizó la planificación anual para el envío y recepción del Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM). Se ha concluido el inventario de información necesaria que integran la estructura del archivo electrónico en el cual los 26 IEEA y las 6 Unidades de Operación del INEA, donde realizarán la captura de datos.
- Se desarrollaron los documentos conteniendo los criterios metodológicos y operativos para el desarrollo del Programa de la Contraloría Social que se implementa en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a la política pública de carácter federal, actualmente está en validación por la Secretaría de la Función Pública
- Se realizó la gestión de las reglas de negocio con la Subdirección de Recursos Tecnológicos para la programación de los roles de las Personas Voluntarias Subsidio y los criterios para la entrega de los apoyos económicos en el SASA para el ejercicio 2025, derivado de la publicación de las Reglas de Operación durante el mes de febrero de 2025 y en específico en atención a los criterios contenidos en el Anexo 1 “Apoyos económicos a personas voluntarias beneficiarias del subsidio por apoyo a los servicios educativos”, de las citadas Reglas.
- Se solicitaron las adecuaciones a el SASA, para que se llevará a cabo el proceso de selección y registro de PVS que llevan a efecto los Institutos Estatales de Educación para Adultos y Unidades de Operación, proceso establecido en la convocatoria, conforme a los requisitos señalados en las Reglas de Operación y posteriormente una vez emitidas Las Reglas de Operación 2025 se realizó la continuidad de las Personas Voluntarias con Subsidio.
- Se determinó conforme al proceso de planeación, el número necesario de las PVS por Rol, para cada Coordinación de Zona, a partir de los espacios programados en coordinación con cada Instituto Estatal de Educación para Adultos y/o Unidad de Operación.
- Se integró en el SIIPP-G la base del Padrón de Beneficiarios de las PVS del cuarto trimestre de 2024.

Subdirección de Evaluación Institucional

- Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Esfuerzos de Superación, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en

su Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT'S), relacionadas con el cierre del Programa Anual 2024.

- Se realizó el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.
- Se realizó el análisis y revisión de indicadores del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2024-2030 para determinar nuevos indicadores para el MEI 2025.
- Se integró el Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-diciembre 2024, con base en información estadística.
- Se Realizó el informe de resultados del cuestionario de la ENSSE 2024 aplicado en la sedes de aplicación de exámenes en los Institutos Estatales y Unidades de Operación.
- Se Integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del cierre 2024.
- Se realizó el seguimiento de las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) determinas por el CONEVAL y la SEP a partir de los resultados de la evaluación FMyE 2024.
- Se dio seguimiento a los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos".
- Se entregaron en tiempo y forma, los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11.
- Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
- Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema referente al cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido por el Departamento.
- Se colaboró con las áreas del Instituto para presentar Reporte de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- Se elaboró el Informe de la situación que guarda el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).

- Se realizó la homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la normateca, conforme a las solicitudes recibidas.

Dirección Académica

Concepto	ene - mar 2024	ene - mar 2025	Comentarios
Formación	<ul style="list-style-type: none"> • 16,631 PVBS asesoras con formación inicial • 1,018 personas asesoras y promotoras del MoNAE • 17,126 PVBS apoyo para la prestación de los servicios educativos con formación inicial • 1,239 personal institucional 	12,358 personas asesoras con formación inicial. 9,575 personas voluntarias de instituciones aliadas y PVS en alfabetización HH y AIB 9,889 personal institucional y figuras que apoyan la prestación de los servicios educativos	En el periodo, se otorgó formación inicial solamente a los aspirantes que participaron en la Convocatoria. Por otro lado, la Estrategia de alfabetización incrementó notablemente el número de personas voluntarias de instituciones aliadas

Dirección de Operación

1. Representación del INEA

1.1 Juntas de Gobierno

2024	2025
Se representó al INEA durante este primer trimestre en 35 Juntas de Gobierno de los IEEA en 22 entidades: 24 fueron sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias	Se representó al INEA durante este trimestre en 33 Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales en 22 entidades: 22 fueron sesiones ordinarias y 11 sesiones extraordinarias.

2. Coordinación con Institutos Estatales y Unidades de Operación

2.1 Colegio de Directoras y Directores Generales y Titulares de las Unidades de Operación

2024	2025
No se tiene información a reportar	El día 27 de marzo, se organizó la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación, en la Ciudad de México, tuvo como objetivo presentar el plan de alianzas y difusión para la estrategia de

2024	2025
	<p>alfabetización y los avances en control escolar y el panorama actual.</p> <p>Entre los principales acuerdos que se establecieron fue cumplir con la meta asignada en 2025; dar seguimiento a los convenios suscritos por el Director General con los gobiernos estatales; promover convenios de colaboración con aquellos gobiernos pendientes; acompañar al Director General a la firma de varios convenios de colaboración; vincular el módulo de alfabetización al 100% de las personas educandas incorporadas en este nivel; levantar bandera blanca en los municipios donde aún no se tiene este reconocimiento; realizar las acciones necesarias para evitar la simulación de logros de alfabetización; trabajar para lograr las metas institucionales de alfabetización así como las metas adicionales establecidas en los convenios de colaboración; los módulos se distribuirán de acuerdo a las necesidades de los IEEA y UO; no se deberán realizar convenios específicos de colaboración con los Tecnológicos a menos que sea necesario; se deberá cumplir al 100% con la meta de incorporación comprometida en la Primera Jornada Nacional; la Dirección General solicitará para el mes de noviembre o diciembre una reunión de trabajo con la Presidencia para informar los logros del INEA; Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación enviarán a la Unidad de Administración y Finanzas del INEA el inventario de bienes muebles que deseen dar de baja..</p>

2.2 Videoconferencias

2024	2025
<p>Con el objetivo de coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizaron 2 videoconferencias nacionales en las que la Dirección General estableció orientaciones para impulsar los servicios educativos que brinda el INEA por medio de los Institutos</p>	<p>Para coordinar la instrumentación de programas, proyectos, estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios educativos en las 32 entidades, se organizó 1 videoconferencia nacional que tuvo como objetivo dar a conocer las directrices del convenio de colaboración firmado por el INEA y el Tecnológico Nacional de México, participaron Directoras y Directores de los IEEA</p>

Estatales y Unidades de Operación.	y Titulares de las Unidades de Operación.
------------------------------------	---

3. Acompañamiento operativo

3.1 Reuniones de acompañamiento operativo

2024	2025
<p>Con el fin de fortalecer la operación territorial de los servicios educativos, se acompañó a 10 Institutos Estatales: Colima, Guanajuato, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán y a 4 Unidades de Operación: Estado de México, Michoacán, Nuevo León, y Querétaro, por medio de sesiones virtuales y presenciales en las cuales se analizaron sus avances en las diferentes modalidades de atención y se propusieron estrategias operativas.</p> <p>Con el objetivo de informar a la Titular de la Unidad de Operación en la Ciudad de México, sobre las estrategias del periodo, el funcionamiento general del INEA y los mecanismos de coordinación institucional, se organizó 1 sesión de inducción en la que participaron las Direcciones de Área del INEA.</p>	<p>Con el fin de acompañar y dar seguimiento a las estrategias operativas de los Institutos Estatales y Unidades de Operación se organizaron 45 reuniones de balance en 24 entidades, en las cuales se presentaron logros de 2024 y 2025, orientaciones, el plan operativo anual y metas. Las sesiones fueron de manera virtual y presencial: Aguascalientes (1), Baja California (1), Campeche (1), Chiapas (1), Ciudad de México (8), Colima (2), Durango (1), Guerrero (1), Hidalgo (1), Michoacán(7), Morelos (2), Nayarit (2), Nuevo León (1), Oaxaca (1), Puebla (2), Querétaro (1), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Tabasco (1), Tamaulipas (1), Tlaxcala (2), Veracruz (1), Yucatán (3), Zacatecas(1).</p>

3.2. Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MoNAE)

2024	2025
<p>Para dar continuidad y fortalecer la operación del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación, se realizó una reunión nacional con los 32 enlaces estatales, para abordar temas sobre el seguimiento,</p>	<p>Esta actividad concluyó en 2024</p>

2024	2025
<p>actualización y avances de cada Instituto Estatal y Unidad de Operación.</p> <p>Se realizaron reuniones de seguimiento y acompañamiento con los Institutos Estatales de Aguascalientes, Chiapas, Nayarit, Oaxaca y Puebla; y con las Unidades de Operación de Ciudad de México y estado de México.</p> <p>En seguimiento al convenio celebrado con DGESUM-USICAMM y Tecnológicos, se realizaron reuniones con Ciudad de México, estado de México, Guerrero y Nayarit.</p>	

3.3 Acompañamiento a plazas comunitarias

2024	2025
<p>Se elaboró informe sobre las Unidades Móviles donadas por la Fundación Traxión y que fungen como plazas comunitarias en los Institutos Estatales y Unidades de Operación con la finalidad de identificar estrategias operativas. Asimismo, se coordinó la entrega de una unidad móvil en Baja California y se renovaron las unidades con los IEEA Puebla y Tabasco.</p> <p>Se realizaron 10 reuniones sobre la situación actual de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) y operación de plazas comunitarias, con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias de: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Tlaxcala.</p> <p>Se elaboraron informes trimestrales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas 	<p>Se realizaron 12 reuniones de capacitación con Responsables Estatales de Plazas Comunitarias (REPC), de acuerdo a lo siguiente: 4 para el manejo del SINAPLAC de Chiapas, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Q. Roo y Veracruz, asimismo se organizaron 8 reuniones regionales con REPC de todo el País, para establecer estrategias de trabajo en beneficio de la operación de plazas comunitarias.</p> <p>Se elaboraron informes trimestrales sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La administración y operación de las plazas comunitarias con datos de: incorporación, atención, exámenes presentados y acreditados, personas beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados. • La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación. • Informe de los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC • Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respecto a la atención productividad y conectividad.

2024	2025
<p>beneficiarias que concluyen nivel y certificados emitidos y entregados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La situación de plazas comunitarias en suspensión temporal, lo que permitirá generar estrategias para la operación. • Informe de los movimientos de plazas comunitarias en el SINAPLAC. • Reporte a nivel de plaza comunitaria por estado, respeto a la atención productividad y conectividad. 	

Dirección de Concertación, Alianzas Estratégicas y Asuntos Internacionales

ALIANZAS PUBLICAS, PRIVADAS Y SOCIALES	2024	2025
Alianzas para contribuir a ampliar la educación educativa	1	7
Acciones con aliados como parte del seguimiento a la colaboración	33	42

PLAZAS COMUNITARIAS EN EL EXTERIOR (PCE), EUA.	2024	2025
PCE en operación	258	226
Programas de Trabajo Firmados	2	1
Monitoreo de las PCE 1/	60	56
Personas que concluyeron nivel	91	58
Asesorías	21	34
Personas asesoradas	25	81
Personas atendidas en las PCE, EUA	309	233
Atención a personas educandas Resto del Mundo	5	1

1/No aplica en 2023 porque es una actividad considerada en el PAT 2024.

EDUCACIÓN SIN FRONTERAS	2024	2025
Articular el trabajo del INEA, IEEA y UO con otras organizaciones de los sectores públicos, privados y sociales	2	0
Atender, vincular y dar seguimiento, para construir redes de apoyo a las personas en contexto de movilidad diversa	2	1
Porcentaje del Plan del Trabajo de la ESF	100%	100%

INFORMACIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO	2024	2025
Revista electrónica Comunidad INEA Digital	3	3
Campañas de Comunicación Internas	10	12
Síntesis informativas	95	133

INFORMACIÓN DE ACCIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO	2024	2025
Cobertura periodística de eventos	14	17
Comunicados de prensa	9	25
Productos gráficos	693	607
Producciones audiovisuales	102	97

Productos gráficos: carteles, banners, mamparas, backs, personificadores, señalamientos, trípticos, volantes, logos, entre otros.

Producciones audiovisuales: Videos, cápsulas y tutoriales, así como spots, cápsulas para radio y perifoneo.

COMUNICACIÓN DIGITAL PARA REDES SOCIALES	2024	2025
X (antes) Twitter	167	146
Facebook	289	522
Instagram	310	321
YouTube	14	22
Activaciones en redes sociales ¹	9	13
TOTAL	789	1024

1. Activaciones: son estrategias de difusión que se hacen con el fin de tener mayor impacto, se realizan en conjunto con SEP, IEEA y Unidades de Operación, consiste en subir algún material de difusión el mismo día, a la misma hora, con el mismo hashtag, entre otras actividades.

Dirección de Asuntos Jurídicos

PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024
CONFLICTOS INDIVIDUALES DE TRABAJO	
La Dirección de Asuntos Jurídicos de enero a marzo de 2025 , atendió 115 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en los Tribunal Federales Laborales.	La Dirección de Asuntos Jurídicos de enero a marzo de 2024 , atendió 149 audiencias ante diversas Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje, así como en los Tribunal Federales Laborales.
<u>Durante el periodo que nos ocupa se han obtenido 2 laudos absolutorios, y 2 laudos condenatorios.</u>	<u>Durante el periodo que nos ocupa se han obtenido 5 laudos absolutorios, y 5 laudos condenatorios, y procedieron favorablemente 2 resoluciones incidentales de no acatamiento al laudo.</u>
El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 2 nuevas demandas de carácter laboral.	El Instituto fue notificado y emplazado a juicio con 6 nuevas demandas de carácter laboral.

PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024
<p>Se <u>concluyeron 7 juicios laborales</u>. Nos fueron notificados 8 procedimientos prejudiciales de los Centros Federales de Conciliación y Registro Laboral, y se celebró un convenio fuera de juicio.</p>	<p>Se <u>concluyeron 16 juicios laborales</u>. Nos fueron notificados 7 procedimientos prejudiciales de los Centros Federales de Conciliación y Registro Laboral, y se celebró un convenio fuera de juicio.</p>
<p>Se cubrió el pago de 1 convenio fuera de juicio, 1 pago del cumplimiento total de sentencia, 2 pagos de Resoluciones Incidentales de liquidación, 1 pago de resolución incidental de no acatamiento a laudo y 1 pago de cumplimiento al auto de ejecución, sumando un total de 6 pagos, por la cantidad bruta de \$1'704,445.55 (un millón setecientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 55/100 M.N.).</p>	<p>Se brindó atención a 2 laudos firmes y 1 resolución incidental, por la cantidad bruta de \$3'274,217.66 (tres millones doscientos setenta y cuatro mil doscientos diecisiete pesos 66/100 M.N.).</p>
CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO	
<p>· Respecto al emplazamiento a huelga promovido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTEA), con motivo de la revisión de los salarios contractuales, por cuota diaria para todos los puestos y niveles con un incremento del 20% sobre los vigentes, así como revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, ante el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con Sede en la Ciudad de México, con el número de expediente 1615/2024.</p>	
<p>Se destaca que durante la etapa de pre huelga se han celebrado diversas audiencias de conciliación ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, derivado de lo referido, dentro del procedimiento de huelga en cita, se prorrogó la fecha de suspensión de labores para las 12:00 horas del 29 de abril de 2025.</p>	<p>· El 5 de diciembre de 2024, el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México, notificó al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), el Pliego de Peticiones con Emplazamiento a Huelga, presentado por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA).</p>
	<p>La principal demanda del sindicato emplazante es:</p> <p>Ø Incremento general a los salarios por cuota diaria, para todos los puestos y niveles, en un 20% (veinte por ciento) sobre los vigentes.</p>

PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024
	<p>Dentro del término de 48 horas señalado por la Ley Federal del Trabajo, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos contestó el pliego de peticiones con emplazamiento a huelga presentado por la organización sindical referida.</p> <p>La fecha y hora del estallamiento de huelga que fijó el sindicato emplazante fueron las 12:00 horas del 3 de marzo de 2025.</p>
EN MATERIA CONTENCIOSA	
	<ul style="list-style-type: none"> · Se dio seguimiento a la demanda de cumplimiento de contrato (donación de equipo de cómputo), promovido por el INEA en contra del proveedor Proyecto Día, S.A. de C.V. de la que conoce la Décimo Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa bajo el número de expediente 16536/23-17-12-1.
<ul style="list-style-type: none"> · Se dio contestación a la ampliación de demanda y se formularon alegatos en el Juicio Contencioso Administrativo número 1202/24-09-01-9, promovido por Silvia Magnolia Prieto Lanestosa, el cual se encuentra radicado en la Sala Regional del Centro II del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con residencia en la Ciudad de Querétaro, Querétaro. 	
	<ul style="list-style-type: none"> · Se admitió a trámite por parte del Juzgado Segundo Administrativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, la demanda de juicio administrativo promovida por el INEA contra la improcedencia de la solicitud de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2021 y 2022 respecto de la fracción de un inmueble que se ubica en ex Ejido Emiliano Zapata en la Ciudad de Morelia.

PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024
<ul style="list-style-type: none"> · Se interpuso recurso de revisión contra la resolución de fecha 22 de enero de 2025 que emitió la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dentro del Juicio Contencioso Administrativo 29419/22-17-07-5, en cumplimiento a la ejecutoria del amparo directo 458/2024, promovido por Proyecto Día, S.A. de C.V. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se dio seguimiento a la carpeta de investigación número FED/CDMX/SZS/0005925/2023, iniciada en contra de una ex trabajadora de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México, por haber obtenido un beneficio económico no comprendido en su remuneración, proveniente de gratificaciones a figuras solidarias.
<ul style="list-style-type: none"> · Se desahogó la vista ordenada por el Décimoquinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa en la Ciudad de México, respecto de la resolución de fecha 22 de enero de 2025 dictada por la Séptima Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dentro del Juicio Contencioso Administrativo 29419/22-17-07-5, en cumplimiento a la ejecutoria del amparo directo 458/2024, promovido por Proyecto Día, S.A. de C.V. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se dio seguimiento a la carpeta de investigación FED/FEMDH/FEVIMTRA-CDMX/0001294/2023, iniciada por acoso sexual en contra de un ex trabajador de la Unidad de Operación del INEA en la Ciudad de México.
<ul style="list-style-type: none"> · Se obtuvo sentencia en el juicio administrativo número JA-0117/2024-II, por la que se determinó la nulidad de la resolución que negó al INEA su solicitud de exención de pago del impuesto predial por los ejercicios fiscales 2021 y 2022, respecto de un inmueble ubicado en la Ciudad de Morelia, Michoacán, que fue de su propiedad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se obtuvo el reintegro de las cantidades, por un monto total \$22,000,000.00 (Veintidos millones de pesos 00/100 M.N.) que fueron depositadas de manera inusual en una cuenta bancaria de una persona moral que no tiene ningún vínculo con el INEA, que originó la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEMCC-CDMX/0000263/2023.
<ul style="list-style-type: none"> · Se obtuvo sentencia mediante la cual, la Junta Especial Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tabasco, dentro del juicio ordinario laboral 1696/2013, declaró procedente la Tercería Excluyente de Dominio con motivo del embargo realizado ilegalmente sobre un vehículo propiedad del INEA. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se atendieron ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos las quejas de los CC. Óscar Campos Benítez y María Ofelia Santellán Torres, registradas bajo los números de expedientes CNDH/6/2023/17605/Q y CNDH/2/2024/2353/Q, respectivamente.

PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024
<ul style="list-style-type: none"> · Se exhibieron informes ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos respecto de las quejas con números de expedientes CNDH/6/2024/18271/Q y CNDH/2/2025/1324/Q, presentadas por las CC. Norma Galicia Fuentes y Adriana Castelán Téllez, de los que se obtuvo su conclusión por haber quedado sin materia y por haberse resuelto durante el trámite, respectivamente. 	<ul style="list-style-type: none"> · Asimismo, se atendió 1 requerimiento del Órgano Interno de Control.
<ul style="list-style-type: none"> · Se dio contestación a la demanda formulada Racso Proyectos Industriales, S.A. de C.V., que originó el Juicio Contencioso Administrativo número 20374/24-17-09-2, que se tramita en la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se presentó queja ante el Órgano Interno de Control en contra de una ex trabajadora de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de Baja California, por no informar que le fue notificado un acuerdo emitido en un juicio laboral, lo que ocasionó un daño patrimonial al INEA.
<ul style="list-style-type: none"> · Se dio contestación a la demanda formulada por el C. Rubén Mora Colín y Dycsu, S.A. de C.V., que originó el Juicio Ordinario Civil que se tramita ante el Juez Décimo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, bajo el número de expediente 6209/2024-B. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se notificó en la Ciudad de Querétaro, Querétaro a la denunciante de probables faltas administrativas consistentes en presunto acoso y/o hostigamiento laboral, la modificación de las medidas de protección dictadas en el expediente administrativo DGIFA/DI-B/INEA/356/2023.
<ul style="list-style-type: none"> · Se logró acuerdo reparatorio con el C. Sixto Sebastián Poblano Maldonado, ex Jefe del Departamento de Planeación, Seguimiento Operativo y Acreditación de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de México, mediante el cual, derivado de la carpeta de investigación FED/FEMCC/FEDHCIS-MEX/0000528/2024, iniciada en su contra por el delito de peculado, se obligó a pagar por concepto de reintegro la cantidad de \$413,400.00, más las cargas financieras generadas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se obtuvo resolución favorable respecto de la solicitud de exención de pago de impuesto predial por los ejercicios fiscales 2022 y 2023 del inmueble propiedad del INEA, ubicado en Avenida Manuel López Cotilla 755, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Ciudad de México.
	<ul style="list-style-type: none"> · De igual forma se atendieron 6 requerimientos de diversas autoridades: 1 de la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; 1 de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz; 1 de la Policía Federal Ministerial en la Ciudad de México; 1 del Agente del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 1 del Juzgado Trigésimo Primero de lo Familiar de la Ciudad de México.

PRIMER TRIMESTRE 2025	PRIMER TRIMESTRE 2024
<ul style="list-style-type: none"> · Se rindió informe previo en el amparo indirecto número 104/2025-V, promovido por la quejosa Ana Cecilia Madrigal Sodi y otros en contra de actos del Titular de la Unidad de Operación de este Instituto en el Estado de México y otras autoridades responsables, que se tramita en el Juzgado Noveno de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de México, con residencia en Toluca. 	
	<ul style="list-style-type: none"> · Por último, se atendieron 6 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales.
<ul style="list-style-type: none"> · Se rindió informe previo en el amparo indirecto número 540/2024, promovido por la quejosa Silvia Magnolia Prieto Lanestosa en contra de actos del Director General del INEA y otra autoridad responsable, del que conoce el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Querétaro. 	
<ul style="list-style-type: none"> · Se atendieron 20 requerimientos de diversas autoridades: 1 Consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, 1 del Titular del Área de Especialidad en Responsabilidades en el Ramo Educación Pública de la Secretaría de la Función Pública, 3 de la Policía Federal Ministerial; 11 del Agente del Ministerio Público de la Federación en la Ciudad de México, 2 Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 1 del Juez Sexto Familiar de Tlalnepantla, Estado de México; 1 del Juez Quinto Familiar del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México. 	
<ul style="list-style-type: none"> · Se atendieron 4 consultas planteadas por diferentes Unidades de Operación, Institutos Estatales y áreas de Oficinas Centrales. 	

Subdirección Recursos Tecnológicos

Soporte a la operación de la Plataforma AprendeINEA

- Con relación al proyecto **Soporte a la operación de la Plataforma AprendeINEA**, el cual considera el licenciamiento para plataforma IsEazy software de autor, se realizaron las gestiones con el proveedor para que se permitiera la ampliación por dos meses más por lo que la vigencia es hasta el 20 de junio de 2025.

Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de oferta educativa y los sistemas de control escolar (centro de datos)

- Con relación al proyecto **Soporte a la operación de la plataforma sustantiva de TIC de oferta educativa y los sistemas de control escolar**, el servicio de centro de datos se recibe a través del “Contrato Abierto de Prestación de Servicios 2022-A-L-NAC-P-A-11-712-00006035 con número de control interno DGRMyS-DGCTIC-LPN-001-2022, denominado “Centro de Datos SEP 2022-2024”, con número de registro 0450/22, y sus convenios modificatorios con una vigencia al 31 de diciembre de 2025 bajo los mismos términos y condiciones establecidas.

Operación de las comunicaciones institucionales

- En el primer trimestre de 2025, se realizó la supervisión de 3 servicios de TIC; Servicio de Internet Corporativo, Servicio de Internet Oficinas Remotas y Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona en Oficinas Centrales, Unidades de Operación y sus Coordinaciones de Zona y Plazas Comunitarias. Referente al Servicio de conectividad ADSL para plazas comunitarias y coordinaciones de zona se gestionó el convenio modificatorio UAF-SRT-005/2023-II para incremento en monto y ampliación de su vigencia al 31 de mayo de 2025.
- Durante los primeros cinco días de cada mes, se integraron los “Informes mensuales de servicio y supervisión del contrato” remitidos por los responsables estatales de informática adscritos a cada una de las Unidades de Operación, en los cuales validan que los servicios de conectividad ADSL hayan sido proporcionados, en caso de existir un incidente lo reportan, de lo contrario validan la funcionalidad de dichos servicios.

Cabe mencionar que durante el primer trimestre 2025, Se aplica deductiva por reporte de falla de un sitio en Michoacán durante los meses de diciembre 2024, enero, febrero y marzo de 2025. Adicional, se da seguimiento a la gestión de los requerimientos de portabilidad de servicios solicitado por la Unidades de Operación.

Mantenimiento a los Sistemas Institucionales

- En el primer trimestre del 2025, se implementaron las reglas de operación 2025 en el SASAOL.
- En el primer trimestre del 2025, se envía información para la Auditoría Especial de Desempeño 2024 número 234.
- En febrero de 2025, se sustituyó el rol de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) a Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) y se les dio continuidad sin ser necesaria una convocatoria.
- En el primer trimestre del 2025, se implementó el proyecto de convenios para el estado de Oaxaca con un total de 939 (PVS) en dos convenios Alianza con las Asociaciones para el Fomento y Desarrollo de los Pueblos de Oaxaca (AFODEPO) y con la Sección XXVIII del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social en Oaxaca (SNTSS SECC XXVIII).
- En el primer trimestre del 2025, se realizaron los cortes del mes correspondiente para generar los pagos de las Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) del INEA.
- De enero a marzo del 2025, los educandos activos por nivel son:

Descripción del Instituto Estatal / Unidad de Operación	ALFABETIZACIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA
AGUASCALIENTES	638	1,304	4,541
BAJA CALIFORNIA	1,047	2,182	5,346
BAJA CALIFORNIA SUR	156	341	899
CAMPECHE	1,046	841	2,374
CHIAPAS	86,192	17,327	17,363
CHIHUAHUA	1,305	2,578	8,108
CIUDAD DE MEXICO	2,046	3,833	12,772
COAHUILA	476	4,490	18,842
COLIMA	367	847	2,411
DURANGO	801	3,205	10,670
GUANAJUATO	4,113	6,676	7,679
GUERRERO	2,602	4,136	11,586
HIDALGO	3,227	4,406	9,404
JALISCO	1,699	5,256	15,044
MEXICO	3,127	6,557	17,016
MICHOACAN	3,463	4,436	12,016
MORELOS	1,005	1,597	3,857
NAYARIT	1,338	1,631	3,732

Descripción del Instituto Estatal / Unidad de Operación	ALFABETIZACIÓN	PRIMARIA	SECUNDARIA
NUEVO LEON	813	1,298	5,524
OAXACA	10,052	10,988	19,480
PUEBLA	5,532	9,451	16,587
QUERETARO	1,724	2,211	7,700
QUINTANA ROO	783	2,474	4,145
SAN LUIS POTOSI	1,826	1,966	5,490
SINALOA	4,575	6,764	13,511
SONORA	1,581	5,069	9,471
TABASCO	3,990	2,655	8,245
TAMAULIPAS	1,293	2,463	8,044
TLAXCALA	840	1,102	2,556
VERACRUZ	7,373	9,158	16,692
YUCATAN	1,745	1,428	3,836
ZACATECAS	932	2,351	7,144
TOTAL	157,707	131,021	292,085

- En el Primer trimestre del 2025, se dieron de baja 4,988 educandos del SASAOL, con la finalidad de generar un pago solo por los educandos activos estén cursando un módulo en el sistema, a continuación, se muestra el desglose de las bajas realizadas:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo
Bajas realizadas	1,366	2,108	1,514

- En el Primer trimestre del 2025, se envió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) por mes el total de certificados para su emisión.

Mes	Certificados firmados
Enero	32,222
Febrero	38,925
Marzo	44,474

Generales

- Se realiza la atención de las solicitudes de soporte técnico recibidas en la mesa de ayuda, en el primer trimestre de 2025 se atendieron 495 reportes.
- En el primer trimestre de 2025, se atendieron 612 solicitudes de alta, baja y reseteo de contraseña de cuentas de correo electrónico para personal adscrito al INEA de Oficinas Centrales, Unidades de Operación e Institutos Estatales.
- Se realiza la atención de 925 solicitudes de información e incidencias en los sistemas de gestión escolar, en el primer trimestre de 2025.
- En el primer trimestre de 2025, se realizó la atención de 144 solicitudes aplicables a los sistemas de gestión administrativa.
- En el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo la documentación, en la plataforma ADELA de la Secretaría de la Función Pública, la actualización de los recursos de datos abiertos institucionales en el Portal del INEA.

En relación a la demanda realizada en contra del INEA por parte de la empresa denominada Proyecto Día, S.A. de C.V, al primer trimestre de 2025 se tiene el siguiente estatus:

- El 29 de enero de 2025, la Subdirección de lo Contencioso adscrita a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del oficio DAJ/SC/063/2025 solicitó a la Subdirección de Recursos Tecnológicos le sea remitida una cuantificación en la que se determine el monto que tendría que cubrir el INEA a Proyecto Día, S.A. de C.V., con motivo de las cantidades que ésta dejó de percibir al no haberle sido devuelto los equipos de cómputo materia del contrato plurianual DAS-TEC-004/17, el que deberá computarse por días naturales desde que venció el plazo del referido contrato, de acuerdo a su convenio modificatorio CM-019/2021 hasta la fecha en que se le haga llegar esta cuantificación.
- La Subdirección de Recursos Tecnológicos(SRT) el 07 de febrero de 2025 a través del oficio UAF/SRT/049/2025, envía la cuantificación solicitada, la cual comprende del periodo del 01 de agosto de 2022 al 07 de febrero de 2025, considerando los siguientes equipos: 1,966 computadoras de escritorio, 323 computadoras portátiles, 35 tabletas, 36 servidores obteniendo un monto total de \$ 71,771,949.85 a esa fecha. Este monto se calculó en apego a las respuestas dadas por la Subdirección de lo Contencioso (oficio DAJ/SC/074/2025) a las dudas expuestas por la SRT (Oficio UAF/SRT/039/2025).

Subdirección de Recursos Humanos

2024	2025
<p>Estructura Organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con Oficio No. UAF/0662/2023 se solicitó la transferencia de recursos del Ramo 33 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA) al Ramo 11 “Educación Pública”, correspondiente a las 4 Unidades de Operación. • Elaboración del Cuadro de Movimientos correspondiente a las plazas adscritas a este Instituto, para su posterior carga en el sistema RHNet. • Concentrado de las funciones correspondientes a las Unidades Administrativas adscritas al Instituto, para la modificación del Manual General de Organización. • Concentrado de las funciones correspondientes a las Direcciones adscritas a este Instituto para la modificación del Estatuto Orgánico. • Se realizaron las gestiones correspondientes para el registro de las plazas de carácter eventual, como la elaboración de los perfiles de carácter eventual y la posterior solicitud de los folios SIVAL. • Solicitud, análisis y concentrado de la información del presupuesto ejercido del Capítulo 1000 del primer trimestre enviada por las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, para el reporte del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). • Revisión de las observaciones detectadas 	<p>Estructura Organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • M Solicitud, análisis y concentrado de la información del presupuesto ejercido del Capítulo 1000 del primer trimestre enviada por las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, para su reporte en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). • Revisión de las observaciones detectadas por la SEP, referente a los formatos CONAC, artículo 73 de la LGCG, remitidos por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA). • Atención a los requerimientos por parte de la Auditoría Superior de la Federación con motivo de la Auditoría 311 “Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos” (FAETA). • Análisis y registro de las plazas ocupadas y vacantes de forma mensual en el Sistema de Servicios Personales de la SHCP, correspondientes al personal de estructura y eventual. • Elaboración del Formato Único de Movimientos (FUM), y oficio para el registro ante la SHCP, de las plazas de carácter eventual de este Instituto. • La Secretaria de Educación Pública informa mediante oficio 711-4-3/159/2025, la aprobación y registro de la modificación a la Estructura Orgánica del INEA, a través del escenario denominado

2024	2025
<p>por la SEP, referente a los formatos CONAC remitidos por los Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis complementario de la información remitida por los IEEA en materia de la Auditoría 301 FAETA. • Elaboración de cálculos de las cláusulas presupuestales para dar seguimiento a las negociaciones salariales entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) y el INEA. <p>Eventuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 50 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (6) altas y (4) baja en el SSA en oficinas centrales, (1) alta en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y, recepción las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada, (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los períodos de altas y bajas de enero, febrero y marzo de 2024, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. • Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado. <p>Archivo</p>	<p>"11_MDA_FMO_2501301817", por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con vigencia a partir del 1 de enero de 2025, la cual consiste en la reducción del 5% al personal de mando conformada por 6 puestos (1 M21 y 5 O32), así como un cambio de línea de mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de cálculos presupuestales para dar seguimiento a las negociaciones salariales entre el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos (SNTEA) y el INEA. <p>Eventuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 48 Contratos por tiempo determinado (eventuales), se registraron (4) altas y (3) baja en el SSA en oficinas centrales, (1) alta y (1) baja en la Unidad de Operación Ciudad de México. Se requirieron para su actualización y recepción, las solicitudes de contratación, así como documentación actualizada (contratos) para ingreso en su expediente. Se realizaron las cédulas de movimiento correspondientes a los periodos de altas y bajas de enero a marzo de 2025, para que el departamento de remuneraciones tuviese los datos actualizados para la nómina correspondiente. Ingresar los movimientos de los contratos por tiempo determinado (eventuales) en tiempo y forma para que se genere la nómina oportunamente. Se firmaron en tiempo y forma los contratos individuales de trabajo por tiempo determinado. <ul style="list-style-type: none"> • Se hicieron los movimientos de baja y alta

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> • La apertura de 96 expedientes de base, confianza, eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios • Revisión e integración de 524 documentos a los expedientes de las bajas y altas del ISSSTE, modificaciones salariales ISSSTE y hojas únicas de servicio. • Integración de 6370 de diversos documentos: como las solicitudes y contrataciones Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, constancias de no adeudo, Incidencias de personal y tarjetas de tiempo.) • Emisión de 129 constancias de no sanción y no inhabilitación. • Con un total de 7023 documentos integrados en los expedientes únicos de personal <p>Honorarios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta de 61 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 61 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 13 baja por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), envío de documentos para la apertura de 21 expedientes de los nuevos ingresos en honorarios, se elaboró la base de datos en Excel y se escanearon y testaros 44 contratos de honorarios para el SIPOT, se registraron 128 contratos en el RHNET. • Registro de 26 movimientos en el SSA de 	<p>en el SSA, correspondientes a la primera quincena de enero de 2025.</p> <p>Archivo de Expedientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • De acuerdo al esquema integral para la digitalización y gestión documental, se llevó a cabo el proceso de escaneo de los 511 expedientes; que se encuentran activos en el primer trimestre 2025, con un aproximado de 365,500 fojas de las personas servidoras públicas y Prestadores de Servicios por Honorarios, conforme a la estructura de la Guía para la apertura e integración del expediente único de personal (contractual, personal e incidencias). • Se atendió al personal autorizado, quien realizó 110 consultas y préstamos de los expedientes únicos de personal (Base, Confianza, Eventuales y Prestadores Profesionales por Honorarios) dentro de la Subdirección de Recursos Humanos para atención a diversos requerimientos. • Revisión e integración de 123 documentos a los expedientes de modificaciones salariales, bajas, altas ante el ISSSTE y hojas únicas de servicio. • Emisión e integración de 80 constancias de no inhabilitación y no sanción de las personas Servidoras Públicas y Prestadores de Servicios por Honorarios. • Integración de 3457 diversos documentos como: Solicitudes y contratos Individual por tiempo determinado (eventuales) y Prestadores de Servicios por Honorarios, Formato de Incidencia del Personal (FIP), atentas notas, oficios, Incidencias de personal (justificantes), tarjetas de tiempo, etc.

2024	2025
<p>bajas por termino de vigencia de los contratos y altas de las Unidades de Operación de Estado de México 04 bajas por termino de vigencia de contratos y 04 altas, Michoacán 02 baja por terminación de vigencia del contrato y 02 altas, Ciudad de México 7 bajas 6 por terminación de vigencia y 1 terminación anticipada y 7 altas.</p> <p>ISSSTE, CONSTANCIAS, OFICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de 22 Constancias de no adeudo de diferentes áreas • 152 Oficios de aviso de baja a diferentes áreas • 12 oficios con anexos de reportes de movimientos a diferentes áreas • 1,121 Justificantes de incidencias recibidos. • 20 Solicitud de depósito a otros bancos • 2 Trámites en proceso de accidentes de trabajo a la subdelegación ISSSTE. <p>Encuesta de Clima y Cultura Organizacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dio seguimiento a la evaluación de los criterios del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO) 2023. • Recepción y Análisis de los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023. • Entrega de Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2023, a cada una de las áreas y las 6 Unidades de Operación. <p>Movilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de 25 solicitudes de información al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Educación Pública. • Atención de 9 requerimientos de la Dirección de Asuntos Jurídicos. • Se entregaron 23 certificaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos y al Área de Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaria de Educación Pública. • Se atendió la solicitud de revisión de Expedientes únicos de personal del personal de la Auditoria externa de Mazars. <p>Honorarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta de 55 oficios de verificación de personal, Se celebraron y registraron 55 Contratos de Prestadores de Servicios Profesionales por Honorarios, 5 baja por terminación anticipada de contratos en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), • Registro de 05 movimientos de altas de la Unidad de Operación de Ciudad de México <p>ISSSTE, CONSTANCIAS, OFICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 27 Tramites de Constancias de no adeudo (prepensionaria, Baja por renuncia, Dictaminación ISSSTE, defunción, transferencia) y oficios para dar Aviso y Conocimiento de dichas Bajas a las diferentes áreas. • 25 Bajas de Terminación de contrato por honorarios. • 4 Trámites en procesos de Calificación probables accidentes de trabajo reportados ante las diferentes Subdelegaciones ISSSTE.

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> • Se registraron un total de 4 regularizaciones de horario de labores. • 2 bajas por término de licencia prepensionaria. • 2 licencias médicas a medio sueldo. • 15 bajas por renuncia. • 1 reanudación de labores por término de licencia médica a medio sueldo. • 8 cambios de adscripción. • 29 nuevos ingresos. • 4 licencias prepensionarias. <p>Notas Buenas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas) del cuarto trimestre 2023 • Se registraron las evaluaciones de Notas Buenas del cuarto trimestre 2023, en el Tablero de Control • Se realizó la relación de las personas que fueron acreedoras al estímulo de 5 días por concepto de Notas Buenas para su pago <p>Asistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de Faltas y Reembolsos en las quincenas correspondientes al primer trimestre 2024. • Se entregó al área de Remuneraciones la puntualidad mensual del mes de noviembre y diciembre. • Se dio seguimiento a las licencias • médicas con goce de sueldo completo, medio sueldo y sin goce de sueldo. • Se elaboraron Circulares de Suspensión de labores correspondientes al primer 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la entrega del Programa Anual de Riesgos de Trabajo ante el ISSSTE de 2025, así como el envío del Acta de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene del Instituto, los formatos de enfermedades y accidentes de trabajo correspondientes al primer bimestre de 2025. <p>Movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se registraron un total de 2 reanudaciones de sueldo completo, 5 cambios de horario, 1 reanudación de labores por término de licencia por pasar a otro puesto, 13 bajas por renuncia, 6 reingresos, 4 cambios de adscripción por necesidades del servicio, 5 licencias por incapacidad médica a medio sueldo, 1 baja por terminación laboral, 2 reanudaciones de labores por término de licencia por incapacidad médica a medio sueldo, corrección de domicilio, 15 nuevos ingresos, 3 licencias prepensionarias, 1 baja por término de nombramiento por pasar a un contrato eventual, 5 bajas por terminación de licencia prepensionaria, 1 actualización de nivel de estudios, 1 cambio de domicilio, cambio de horario y cancelación de compensación por horario discontinuo, 2 prórrogas de licencia por incapacidad médica a medio sueldo, 1 licencia por comisión sindical, 1 promoción a Director de Área, 1 regularización de nombramiento, 4 promociones a Técnico Superior, 4 regularizaciones de nombramiento propiedad en plaza. <p>Notas Buenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar

2024	2025
<p>trimestre 2024.</p> <p>RUSP</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización en promedio de 1280 registros de personal de las Oficinas Centrales, Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, en el Sistema de Servidores Públicos "RUSP". <p>NÓMINA</p> <ul style="list-style-type: none"> Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura de prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamos del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR-SNTEA) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios de Oficinas Centrales, así como de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro. <p>Se generaron en el SSA las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios (90) de seis quincenas, y su correspondiente validación de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se proporcionaron los productos de nómina que se generan en el SSA a las Unidades de Operación, para generar el Resumen Contable, Pagos a Terceros y los XML para el timbrado, así como la validación de archivos de carga para el incremento de sueldo y prestaciones al personal de base y confianza. 	<p>del Trabajador de Base (Notas Buenas) del cuarto trimestre 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se generaron las Notas Buenas de las personas que obtuvieron en el año 2024. Se realizó la relación de las personas que fueron acreedoras al estímulo de 5 días por concepto de Notas Buenas para su pago. Elaboración de las plantillas de las personas trabajadoras de base para el primer trimestre 2025. Envío por correo electrónico de las Cédulas de Evaluación a las áreas que tienen adscritas a personas de base. Solicitud de las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas), del primer trimestre 2024. <p>Asistencia</p> <ul style="list-style-type: none"> Difusión de los Criterios de asistencia del personal de base, confianza y eventual para el ejercicio fiscal 2025. Revisión y captura de incidencias de las personas servidoras públicas bajo los Criterios de asistencia de 2025 emitidos en concentrados de Excel y Nomiplus. Revisión y captura de faltas y reembolsos en las quincenas del trimestre en el SSA. Entrega oportuna de los movimientos en las quincenas del trimestre al área de Remuneraciones. Envío del listado de descuentos de las quincenas del trimestre al personal de mando correspondiente. Captura de datos para dar de alta a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso en concentrados de Excel y en el Sistema Nomiplus. Alta de huella de las personas servidoras

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Pólizas en Excel de cada una de las nóminas de las seis quincenas (36 total trimestre) y su correspondiente validación. • Elaboración de Solicitudes de Nómina del personal de Base, Confianza, Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios (36 total trimestre). • Se realizaron 3 cálculos contables de ajustes de sueldo por licencias médicas a medio sueldo y sin goce de sueldo del personal de base y confianza. • Se realizó cálculo contable correspondiente al Programa de Profesionalización para el personal sindicalizado, derivado del segundo proceso del Programa de Capacitación, Adiestramiento, Productividad y Profesionalización. • Se realizó cálculo contable de promociones y nuevos ingresos para la segunda quincena de marzo 2024, derivado de las disposiciones emitidas por la SHCP en su oficio No. 411/UPCP/2024/0460, relacionadas con la ocupación de plazas. • Elaboración de 6 Resúmenes Contables de nómina, correspondientes a 6 quincenas del trimestre enero-marzo de 2024. • Elaboración de 19 Resúmenes Contables de los pagos por fuera del personal de mando, confianza y honorarios. • Elaboración de 10 Resúmenes Contables correspondientes al pago proporcional de incremento salarial de trabajadores de mando y confianza. • Elaboración de 5 Resúmenes Contables correspondientes al pago de finiquitos de trabajadores de base, confianza eventual 	<p>públicas de nuevo ingreso en los checadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, activación y entrega de credenciales institucionales a las personas servidoras públicas de nuevo ingreso y reposición. • Seguimiento y notificación al departamento de Remuneraciones de las licencias médicas por los conceptos de medio sueldo y sin sueldo. • Captura de faltas y reembolsos en el SSA de la Unidades de Operación de Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro correspondientes a las quincenas del trimestre. <p>RUSP.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga de la quincena 1, 2, 3, 4, 5 y 6 en el Registro de Servidores Públicos de la Administración Pública Federal RUSP conforme al calendario emitido por la función pública de las Oficinas Centrales y las Unidades de Operación. <p>Sistema de Servicios Administrativos (SSA)</p> <p>Se llevó a cabo el procedimiento de movilidad de las personas de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), correspondiente a los periodos 01 al 06, de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.</p> <p>Atención a los Programas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del Programa Anual de Planeación Integral (PAPI) para el año 2025. • Reporte mensual del formato

2024	2025
<p>y mando.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de 8 Resúmenes Contables de cancelaciones de pago de las nóminas de base, confianza, eventual confianza y honorarios y 5 ajustes de nóminas. • Elaboración de 8 cancelaciones de pago de las nóminas de base, confianza, mando y honorarios y 5 ajustes de nóminas. • Preparación de archivos de vinculación de nómina en Excel, de las seis Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (42 total trimestre). • Carga de archivos de vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (42 total trimestre). • Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Nuevo León, Michoacán y Querétaro). • Se validaron 11,337 archivos XML para ser timbrados y se efectuó el respaldo correspondiente. • Se elaboraron los reportes de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre). • Se elaboraron 6 Calendarios de Pago de la Nómina y de los terceros Institucionales y no Institucionales, así como aquellos derivados de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, así como a las áreas de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del INEA. • Se llevó a cabo la elaboración de las etiquetas de los pagos a terceros de 	<p>“Directorio PAT 2025”, del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de los Elementos de Control del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025. <p>Seguimiento pago de finiquito.-</p> <p>Se realizó la solicitud de 17 finiquitos al Departamento de Remuneraciones del personal que causó baja, asimismo, se elaboraron los cálculos de antigüedad correspondientes a cada uno de ellos.</p> <p>Vacantes.-</p> <p>Registro y control de las plazas vacantes del personal de estructura, de los periodos 01 al 06 de 2025.</p> <p>Plazas Ocupadas y Vacantes.-</p> <p>Envío de las plazas ocupadas y vacantes al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales, en seguimiento al oficio 307-A.-1036, de fecha 15 de junio del año 2021, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el cual comunica las "Disposiciones Específicas para la Presentación de la Información Relativa a Plazas Ocupadas de la Plantilla Autorizada".</p> <p>Antigüedad del personal para pago de estímulo 01/2025.-</p> <p>Validación de la antigüedad de 11 personas</p>

2024	2025
<p>Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, Aseguradoras, Sindicato, etc., para su envío al área financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevaron a cabo las solicitudes de reintegros de Recursos derivados de cancelaciones de nómina en el SSA, a fin de que el Departamento de Tesorería realice el reintegro de los recursos de sueldos y prestaciones no utilizados a la TESOFE. • Se llevó a cabo la integración de los Resúmenes Contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los Archivos de Dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de base, confianza, mando, confianza eventual y mando eventual. • Se generó el cierre anual con las nóminas y pagos por fuera de nómina para la generación del cálculo anual de ISR en Oficinas centrales y las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro. • Se entregaron concentrados y listados de varios productos derivados de la nómina, FONAC, cuadro de cuota sindical, archivos en txt para FOVISSSTE, ISSSTE y SERICA, Cifras de control, archivo en Excel para seguros, listados para depósitos y transferencias, validación y carga de archivos en SIGOB para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina. 	<p>servidoras públicas, para el otorgamiento del estímulo económico por años de servicio, contemplado en la Cláusula 115 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente</p> <p>Proceso Escalafonario.-</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisión de oficios para los concursos en Oficinas Centrales. • Elaboración de las convocatorias para los concursos. • Validación de los documentos de los participantes. • Apoyo en la aplicación de los exámenes de conocimientos específicos. • Elaboración de la antigüedad genérica y categórica de los participantes. • Solicitud de la evaluación del factor aptitudes al jefe inmediato. • Elaboración de los formatos para la evaluación de los factores. • Publicación de los resultados de las personas ganadoras en el Proceso Escalafonario. <p>Proceso de Selección.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud al Sindicato de las ternas para la participación en las plazas de pie de rama. • Solicitud a las áreas del examen de conocimientos específicos, donde se encuentra la vacante. • Solicitud al Departamento de Formación y Desarrollo para la aplicación del Proceso de Selección de 12 personas candidatas en las ternas. • Envío de oficios a las áreas en donde se encontraban las vacantes de pie de

2024	2025
<p>PAGO DE PRESTACIONES:</p> <p>FONAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración de fichas de depósito (156) de pago de FONAC de los Institutos Estatales. • Se conciliaron 42 resúmenes contables con reportes de las Unidades de Operación y Oficinas Centrales de pago de FONAC. • Se elaboraron las solicitudes de recursos (12) para el pago del FONAC Ciclo 35° y se reportaron las 12 CLCs a la SHCP, del período enero-marzo 2024, de las Unidades de Operación y los Institutos Estatales. • Elaboración de 33 oficios dirigidos a Institutos Estatales y Unidades de Operación, para el envío de cheques de liquidación anual y liquidaciones anticipadas de los ciclos 34° y 35° del FONAC, correspondientes al período enero-marzo de 2024. • Se dio seguimiento al trámite del seguro de FONAC Ciclo 34° de vida y/o Incapacidad total y permanente realizado ante la compañía aseguradora AGROASEMEX para el pago de 4 siniestros, 9 en proceso y 2 que concluyeron. • Se realizó el cálculo de 109 liquidaciones anticipadas (ciclo 34° y 35°), solicitadas en enero, febrero y marzo y se tramitaron ante la institución financiera BANORTE, para la emisión de los cheques correspondientes. • Se realizó la inscripción al periodo extraordinario del ciclo 35° del FONAC de 59 personas. <p>CUOTA SINDICAL:</p>	<p>rama, para la entrevista con el jefe inmediato.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro de las personas ganadoras del Proceso de Selección. <p>NÓMINA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Captura de movimientos de altas, bajas, cambios de adscripción y captura de prestaciones (prima quinquenal, compensación por antigüedad, préstamos del ISSSTE, créditos hipotecarios, FAR-SNTEA) en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios de Oficinas Centrales, así como de las Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro. • En el periodo se generaron en el SSA 106 nóminas de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios las cuales fueron validadas por personal de las 4 Unidades de Operación Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo y Querétaro, así como de Oficinas Centrales. • Se proporcionaron los productos de nómina que se generan en el SSA a las Unidades de Operación, para generar el Resumen Contable, Pagos a Terceros y los archivos XML para el timbrado, para el personal de base, confianza, mando confianza eventual, mando eventual y honorarios. • Se entregaron concentrados y listados de varios productos derivados de la nómina, FONAC, cuadro de cuota

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 01 a la quincena 06. <p>PENSIONES ALIMENTICIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron las solicitudes de recursos (96) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas. <p>FONACOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT. <p>SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES ELECTRÓNICOS DE DESPENSA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LA MEDIDA DE FIN DE AÑO EJERCICIO 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se lleva a cabo el inicio de las actividades correspondientes para el procedimiento para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024, ante la Unidad de Planeación e Investigación de Mercado de la Subsecretaría de la Función Pública. <p>SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA, ELECTRÓNICOS Y/O IMPRESOS EN PAPEL, PARA LAS PRESTACIONES MENSUALES Y/O DE ÚNICA OCASIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se dio inicio a las actividades 	<p>sindical, archivos en txt para FOVISSSTE, ISSSTE y SERICA, Cifras de control, archivo en Excel para seguros, listados para depósitos y transferencias, validación y carga de archivos en SIGOB para la vinculación de nómina de Oficinas Centrales y Unidades de Operación, elaboración de oficio para entrega de nómina.</p> <ul style="list-style-type: none"> Para Oficinas Centrales se elaboraron las Pólizas en Excel y Solicitudes de Recursos de cada una de las nóminas de Base, Confianza, Mando, Confianza Eventual, Mando Eventual y Honorarios de las seis quincenas (30 total trimestre) y su correspondiente validación. Se elaboraron 14 layouts para las nóminas extraordinarias del personal eventual y de honorarios. Elaboración de 9 resúmenes contables de nómina, correspondientes a 6 quincenas, del trimestre enero-marzo de 2025. Preparación de archivos de vinculación de nómina en Excel, de las seis Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro) y Oficinas Centrales, (42 total trimestre). Carga de archivos de vinculación al Sistema SIGOP (Sistema de Gestión de Órdenes de Pago) (42 total trimestre). Se elaboraron 4 archivos para pago por SPEI, para el pago del personal de honorarios por nómina extraordinaria. Se elaboraron 9 calendarios de pago de la nómina y de los terceros Institucionales y no Institucionales, así como aquellos derivados de

2024	2025
<p>correspondientes para llevar a cabo el procedimiento para la contratación consolidada del Servicio de Suministro de vales de despensa, electrónicos y/o impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio fiscal 2025 ante la Unidad de Planeación e Investigación de Mercado de la Subsecretaría de la Función Pública.</p> <p>PAGO DE ESTÍMULO ECONÓMICO POR AÑOS DE SERVICIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Se tramitó el pago a través de la nómina de 19 personas de base y 11 de confianza que cumplieron 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio, según lo estipulado en la cláusula 115 del CCT y segundo párrafo de la cláusula 20 del mismo CCT. <p>CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron 12 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños. Se realizaron 6 cargas de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales. <p>FAR-SNTEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA. <p>FINIQUITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron las solicitudes de recursos correspondientes a 5 finiquitos de trabajadores de base, confianza y mando. 	<p>prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo, y se enviaron a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, así como a las áreas de Recursos Humanos en las Unidades de Operación del INEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron las etiquetas de los pagos a terceros de Oficinas Centrales, de ISSSTE, FOVISSSTE, INFONACOT, SAR, Aseguradoras, Sindicato, etc., para su envío al área financiera. Se llevaron a cabo 21 solicitudes de recursos derivados de las cancelaciones de nómina, a fin de que el Departamento de Tesorería realizara el reintegro a la TESOFE de los recursos de sueldos y prestaciones no utilizados. Se llevó a cabo la integración de los resúmenes contables de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación del Instituto y su revisión para que estos coincidan con los archivos de dispersión para el pago de su nómina, y prestaciones ordinarias y extraordinarias de su personal de base, confianza, mando, confianza eventual y mando eventual. Se realizó el cierre anual del ejercicio 2024, con las nóminas y pagos fuera de nómina para la generación del cálculo anual de ISR en Oficinas centrales y las Unidades de Operación de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro. Se elaboraron los reportes de Cifras Control, Órdenes de Descuento y nómina, para el ISSSTE (6 reportes en el trimestre).

2024	2025
<p>PAGOS POR FUERA SOLICITUDES DE RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron 19 solicitudes de recursos correspondientes al pago de personal de base, confianza, mando, confianza eventual, mando eventual y honorarios. <p>PAGOS AL SNTEA Y SECC. 33</p> <ul style="list-style-type: none"> Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el Pago de Pasajes (enero, febrero y marzo), 2 de Gastos de Operación de los meses (enero y febrero). <p>ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA para obtener la Factura y el Formato TG-1 (15 total trimestre). Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (15 total trimestre). Se elaboró el pago de cuotas y aportaciones en el ISSSTE-SERICA por concepto de Laudo de los siguientes ex trabajadores: C. Sánchez Moncada Marcos Javier, Suarez Domínguez Guadalupe Virgen, Salazar Fuentes Antonieta Teresa, Rebollar Rosas José Manuel y Perales Raya María Fernanda Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio 2023. Se integró el pago de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, de los Laudos de Soto Ortiz Fabián Exp. 2016 y Sánchez Moncada Marco Javier Exp 157/2010. Se entregaron oficios al Departamento de Afiliación y Prestaciones Económicas del ISSSTE para el reconocimiento de 	<p>PAGO DE PRESTACIONES Y DEDUCCIONES: FONAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la conciliación de cifras quincenales del FONAC, recibidas de las 6 Unidades de Operación y Oficinas Centrales, con Resúmenes Contables. Integración de las fichas de depósito de pago (156) recibidas de los 26 Institutos Estatales. Se realizó el análisis y validación de 182 trabajadores inscritos al Periodo Extraordinario del FONAC Ciclo 36° de las 6 Unidades de Operación, Oficinas Centrales y de los 26 Institutos Estatales. Se elaboraron 12 solicitudes de recursos para el pago del FONAC Ciclo 36° y se reportaron las 12 CLCs a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al período enero-marzo 2025, de las Unidades de Operación, Oficinas Centrales e Institutos Estatales. Se realizó el cálculo de 137 liquidaciones anticipadas (ciclo 35° y 36°), solicitadas en enero, febrero y marzo y se tramitaron ante la institución financiera BANORTE, para la emisión de los cheques correspondientes. Elaboración de 57 oficios dirigidos a Institutos Estatales y Unidades de Operación, para el envío de cheques de liquidaciones anticipadas de los ciclos 35° y 36° del FONAC, correspondientes al período enero a marzo de 2025. Se dio seguimiento al trámite del seguro de vida y/o incapacidad total y permanente del FONAC del Ciclo 36° realizado ante la compañía

2024	2025
<p>antigüedad.</p> <p>MOVIMIENTOS AFILIATORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el trimestre enero-marzo de 2024, se tramitaron 69 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE. • Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE, "SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)". <p>SEGUROS:</p> <p>Seguro de Retiro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (enero, febrero y marzo 2024). • Concentración de bases de datos con comprobantes de pago del Seguro de Retiro a nivel nacional. • Recabar e Integrar documentación del Seguro Colectivo de Retiro que proporciona la Cía. Aseguradora Atlas, respecto a la 8ª siniestralidad periodo diciembre 2023, enero y febrero 2024, para su envío a cada uno de los Institutos Estatales. • Recabar e integrar documentación a solicitud de la SHCP a nivel nacional, mediante el oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/0057, para la generación de usuario para el acceso e intercambio de información respecto al seguro colectivo de retiro mediante la Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones (BESA). Así como información de la vigencia del contrato LPN-28-1002/2022 con la Cía. Aseguradora anterior. • Recabar e integrar documentación a 	<p>aseguradora AGROASEMEX para el pago de siniestros, 5 en proceso y 1 concluido.</p> <p>CUOTA SINDICAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se tramitó el pago de la Cuota Sindical de los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, de manera quincenal, a través de una base de datos generando las solicitudes de pago al S.N.T.E.A, y F.S.T.S.E. del personal administrativo, técnicos docentes y técnicos superiores, de la quincena 1 a la quincena 06. <p>PENSIONES ALIMENTICIAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron las solicitudes de recursos (96) para el pago de las pensiones alimenticias de seis quincenas. <p>FONACOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 3 solicitudes de recursos para el pago mensual del INFONACOT. <p>VALES DE DESPENSA ELECTRÓNICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANUALES: Registro de información relativo a la contratación consolidada servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2024 en la Bitácora Electrónica de seguimiento de adquisiciones (BESA). • MENSUALES: Se entregó el expediente al área de Adquisiciones para la elaboración del contrato de servicio de suministro de vales electrónicos y/o

2024	2025
<p>solicitud de la SHCP mediante el oficio No. 411/UPCP/DGCPSPSS/2024/0056, en el cual se solicita enviar Colectividad de asegurados a nivel nacional a nueva aseguradora adjudicada AGROASEMEX S.A.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga de todo lo relacionado con el intercambio de información con la aseguradora AGROASEMEX S.A. en Bitácora Electrónica de seguimiento de Adquisiciones (BESA). • Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la nueva compañía Aseguradora. • Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro. • Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro. <p>Seguro de Vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, correspondiente al Convenio Modificadorio cuya vigencia es del 01 de enero al 29 de febrero de 2024. • Se integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública, en el cual se adjudicó el servicio a la Aseguradora HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., cuya vigencia es del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2024. 	<p>impresos en papel para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión, para el ejercicio 2025 de Oficinas Centrales y Unidades de Operación.</p> <p>CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y SEGURO DE DAÑOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 18 solicitudes de recursos para el pago quincenal de los créditos hipotecarios y su seguro de daños. • Se atendieron 9 avisos de órdenes de descuento de créditos hipotecarios y seguros de daños. • Se realizaron 8 cargas de archivo para el reporte del pago de los créditos hipotecarios y Seguro de Daños de FOVISSSTE al SIBADAC del personal de Oficinas Centrales. <p>FAR-SNTEA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 6 solicitudes de recursos para el pago a la Sección 33 de la prestación FAR-SNTEA. <p>FINIQUITOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 11 solicitudes de recursos correspondientes a los pagos de finiquitos, del personal de base, confianza y mando. <p>PAGOS POR FUERA SOLICITUDES DE RECURSOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 28 solicitudes de recursos correspondientes a los pagos fuera de nómina de personal de base, confianza, mando, mando eventual y honorarios.

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> • Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (enero, febrero y marzo). • Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE la Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas Centrales. • Se dio seguimiento al trámite del seguro de vida por fallecimiento realizado ante la compañía aseguradora para el pago de siniestros. • Seguimiento a los entregables que se pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora. • Apoyar y asesorar a los institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora. • Informar y asesorar a las Unidades de Operación sobre los documentos que deben integrar para el trámite del seguro contra los riesgos de fallecimiento y/o en caso de Invalidez o Incapacidad total y permanente. <p>SERVICIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES Y EXTRABAJADORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo. • Elaboración de 3 Constancias Laborales. • Se elaboraron 36 Hojas de Servicios para personal que causó baja del INEA. • Se dio atención y respuesta a 	<p>CANCELACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron 4 cancelaciones de pago de nómina del personal de base y confianza y 4 de honorarios. <p>PAGOS AL SNTEA Y SECC. 33</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboraron 2 solicitudes de recursos para el Pago de Pasajes de los meses (enero, febrero y marzo), 3 de Gastos de Operación de los meses (enero, febrero y marzo). <p>ENTERO DE CUOTAS Y APORTACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del ISSSTE-SERICA en Excel y carga de archivo en el Sistema SERICA para obtener la Factura y el Formato TG-1 (23 total trimestre). • Elaboración de la solicitud del ISSSTE-SERICA (23 total trimestre). • Se tramitó el entero de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, correspondientes al 1er bimestre del ejercicio 2025. • Se integró y tramitó el pago de cuotas y aportaciones SAR FOVISSSTE y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, del Laudo de Morales Guzmán Flor, Exp. 303/2010. <p>MOVIMIENTOS AFILIATORIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para el trimestre enero-marzo de 2025, se tramitaron 70 movimientos afiliatorios ante el ISSSTE. • Envío de los movimientos afiliatorios a través de la plataforma del ISSSTE, "SINAVID DyE (Dependencias y Entidades)". <p>SEGUROS:</p> <p>Seguro de Retiro:</p>

2024	2025
<p>requerimientos de PENSIONISSSTE, sobre modificación de datos del personal de baja, para unificación de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE. • Se atendieron diversas solicitudes de evolución salarial para jubilados de INEA. • Se dio atención a requerimiento del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, sobre Evolución Salarial de personal que causó baja. • Se dio atención a solicitudes del ISSSTE, Asignación de derechos (Pensiones) sobre constancias de Evolución Salarial de personal que causó baja. • Orientación al personal que se retira del servicio activo sobre los trámites ante Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión. • Apoyo y orientación al personal en activo, para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Préstamos Personales del ISSSTE. <p>PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el trámite de 4 solicitudes de recursos para pago de laudos, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos. • Se realizaron 4 solicitudes de suficiencia presupuestal para requerir el recurso faltante relacionado con el pago de cuotas y aportaciones de seguridad social para llevar a cabo el reconocimiento de antigüedad de varios juicios laborales, así como las pólizas de ajuste y/o reclasificación relacionadas con los pagos de dichos conceptos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trámite de pago de primas del Seguro de Retiro de manera mensual (enero, febrero y marzo 2025). • Carga de todo lo relacionado con el intercambio de información con la aseguradora AGROSEMEX S.A. en Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA). • Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que realicen el trámite del Seguro de Retiro ante la nueva compañía Aseguradora AGROSEMEX. • Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de las Unidades de Operación para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro. • Asesorar a las áreas de Recursos Humanos de los 26 Institutos Estales para que informen a sus trabajadores los requisitos para el cobro del Seguro Colectivo de Retiro. <p>Seguro de Vida Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trámite de pago de primas del Seguro de Vida de manera mensual (enero, febrero y marzo). • Orientación a los trabajadores que se jubilaron para que soliciten en el ISSSTE el formato de Designación de beneficiarios y continúen protegidos con el Seguro de Vida que se contrata en estas Oficinas Centrales. • Se dio seguimiento a los trámites del seguro de vida por fallecimiento e incapacidad total y permanente realizado ante las compañías aseguradoras correspondientes para el pago de siniestros. • Seguimiento a los entregables que se

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> • Se remitieron al Área Jurídica, los comprobantes de pago de cuotas y aportaciones de seguridad de 1 laudo laboral para efectos de reconocimientos de antigüedad. • Se llevó a cabo la actualización del Pasivo laboral al mes de diciembre de 2023. • Se realizó la depuración de los expedientes laborales que fueron notificados por el Área Jurídica como baja por conclusión de juicios laborales. • Se dio contestación a los requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales. • Se remitieron cálculos contables que fueron solicitados por el Área Jurídica para conciliar juicios laborales. • Se apoyó en la elaboración de 4 cálculos contables relacionados con juicios laborales correspondientes a la Unidad de Operación en el Estado de México. <p>CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO: Se elaboró:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conciliación de recibos timbrados de nóminas ante el SAT de las Unidades de Operación de diciembre 2023. • Conciliación ISR de diciembre de 2023 y presupuesto ejercido de Oficinas Centrales de agosto a diciembre 2023. • Se respaldaron 9,904 recibos de nómina timbrados ante el SAT correspondiente al mes de diciembre de 2023 y 7,449 recibos de enero y febrero del 2024, para elaborar los reportes de cada Unidad de Operación para la conciliación de los recibos timbrados. 	<p>pactaron en las vigencias del Seguro de Vida, así como del Seguro Colectivo de Retiro con cada compañía Aseguradora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y asesorar a los Institutos Estatales para el cobro del Seguro de Vida en caso de defunción para jubilados y/o pensionados, ante la compañía aseguradora. • Informar y asesorar a las Unidades de Operación sobre los documentos que deben integrar para el trámite del seguro contra los riesgos de fallecimiento y/o en caso de Invalidez o Incapacidad total y permanente. • Se elaboró e integró el expediente del Seguro de Vida Institucional para Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para llevar a cabo el proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica, con plazos recortados, en el cual se adjudicó el servicio a HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., cuya vigencia será del 01 de marzo de 2025 al 31 de diciembre de 2025. <p>SERVICIOS Y PRESTACIONES PARA PERSONAL EN ACTIVO Y PERSONAL QUE YA CAUSÓ BAJA DEL INSTITUTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envío de Atentas Notas a trabajadores con orden de descuento de préstamo personal del ISSSTE otorgados por sorteo. • Elaboración de 8 Constancias Laborales. • Se elaboraron 32 Hojas de Servicios para personal que causó baja del INEA. • Se dio atención y respuesta a requerimientos de PENSIONISSTE,

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 01 a la 06, de nóminas de base, confianza, confianza eventual, honorarios y pagos por fuera. Análisis del presupuesto ejercido mes de diciembre 2023 y de enero a marzo 2024 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, de (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, timbrado, conciliación de ISR, etc.). Se realizó la relación del presupuesto ejercido con el acumulado por nómina de Oficinas Centrales y de las Unidades de Operación. Conciliación ISR de enero a marzo de 2024 y presupuesto ejercido de la Unidad de Operación en Michoacán. Conciliación ISR diciembre de 2023 y presupuesto ejercido de la Unidad de Operación en Nuevo León. Se realizó el cierre anual del ejercicio 2023, el acumulado anual por trabajador y elaboración de constancias de percepciones del 2023. Se elaboró el reporte anual de recibos timbrados y la conciliación de lo timbrado contra el ISR pagado correspondiente al ejercicio 2023. Análisis y re-timbrado de recibos de nómina y pagos fuera de nómina correspondiente al ejercicio 2022, para dar atención a los requerimientos del SAT. Se capturaron pagos especiales en el nuevo módulo del SSA de las Unidades de 	<p>sobre modificación de datos del personal de baja, para unificación de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ratificó la información de Hojas Únicas de Servicio solicitada por el área de Pensiones del PENSIONISSSTE. Se dio atención a solicitudes del ISSSTE, Unidad Administrativa de Prestaciones Económicas sobre constancias de Evolución Salarial de ex trabajadores. Orientación al personal que se retira del servicio activo sobre los trámites ante el área de Pensiones del ISSSTE, para integrar su expediente de jubilación o pensión. Apoyo y orientación al personal en activo, para llevar a cabo el otorgamiento de la prestación de Préstamos Personales del ISSSTE. <p>PASIVO LABORAL Y LAUDOS LABORALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó el trámite de 2 solicitudes de recursos para pago de laudos, los cuales fueron requeridos por la Dirección de Asuntos Jurídicos. Se realizaron 5 cálculos contables para cuantificar salarios caídos, diferencias salariales e indemnizaciones de acuerdo a los requerimientos realizados por el área jurídica para conciliar juicios laborales. Se dio contestación a los requerimientos de información relacionada con el Departamento de Remuneraciones, solicitado por el Área Jurídica para atender demandas laborales. Apoyo en la revisión de 2 cálculos contables que fueron solicitados por el Área Jurídica para conciliar juicios

2024	2025
<p>Operación de la Ciudad de México, Michoacán, Estado de México y Querétaro, para la generación del timbrado de pagos fuera de nómina y laudos laborales.</p> <p>REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS: Elaboración de Formatos para el Sistema Integral de Información (SII):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato 511 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Original. (1 en el trimestre). • Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado. (3 total trimestre) • Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado. (3 total trimestre). • Reporte de Remuneraciones Mensuales para la Oficina de Representación en el INEA. <p>ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se remitió un comunicado a la Unidad de Operación Baja California, con el análisis e interpretación de la ley estatal relacionada con la base de cálculo del impuesto sobre nómina aplicada en el ejercicio fiscal 2023. • Se elaboraron diversos archivos en Excel como evidencia electrónica relacionada con la "Conciliación de Nómina pagada vs Nómina Timbrada 2023" y la "Determinación de la base de cálculo para el Impuesto sobre Nómina", para dar cumplimiento a lo solicitado por la 	<p>laborales de las Unidades de Operación.</p> <p>CONCILIACIONES CONTABLES Y TIMBRADO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró la conciliación del ISR retenido en nóminas del mes de diciembre de 2024, contra pagos provisionales de impuestos que reporta el Departamento de Contabilidad. • Conciliación de recibos timbrados de nóminas ante el SAT de las Unidades de Operación del mes de diciembre 2024. • Conciliación ISR de diciembre de 2024 y presupuesto ejercido de Oficinas Centrales a diciembre del 2024. • Se realizó el acumulado anual por trabajador, así como la elaboración y entrega de 498 constancias de percepciones del cierre anual del ejercicio 2024. • Se elaboró el reporte anual de recibos timbrados y la conciliación de lo timbrado contra el ISR pagado correspondiente al ejercicio 2024. • Validación de los XML de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro de las quincenas 01 a la 06 de nóminas de base, confianza, mando confianza eventual, honorarios y pagos por fuera. • Análisis del presupuesto ejercido enero-marzo 2025 de las Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro y Oficinas Centrales de (concentrados de nómina por periodo, pagos por fuera, conciliación de ISR, etc.).

2024	2025
<p>Oficina de Representación sobre el seguimiento al Hallazgo 3 observado a dicha Unidad de Operación por el Despacho de Auditores Externos Mazars, S. de R.L. de C.V.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se hizo la revisión de 3 cálculos de finiquito de la Unidad de Operación del Estado de México y 8 de la Unidad de Operación Nuevo León. • Se revisaron los cálculos de los finiquitos de las seis Unidades de Operación antes de que solicitaran el recurso al Departamento de Gestión. • Asesoría a la Unidad de Operación Ciudad de México y Querétaro sobre información de nómina y Órdenes de Descuento, que se reportan al ISSSTE. • Dar seguimiento a los requerimientos de los auditores externos y a la Oficina de Representación de Oficinas Centrales, respecto al impuesto sobre nómina de la Unidad de Operación del Estado de México, por lo que se creó un papel de trabajo que ofrecerá un control de manera preventiva al Impuesto sobre Nómina contra el timbrado y el cual se tendrá que requisitar mensualmente, para lo cual se brindó una capacitación al personal involucrado en este tema. <p>OTRAS ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificación y análisis de la herramienta del presupuesto ejercido, conforme a las necesidades del departamento, y cumplimiento a las recomendaciones de Auditoría Externa. • Retroalimentación para la base de datos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), para el primer 	<ul style="list-style-type: none"> • Se validaron 3,842 archivos XML para ser timbrados y se efectuó el respaldo correspondiente. • Timbrado de recibos de Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación (Baja California, CDMX, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León, y Querétaro). <p>REPORTES INTERNOS Y EXTERNOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Formatos para el Sistema Integral de Información (SII): • Formato 511 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal. Programa original (1 total trimestre) • Formato 512 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Observado. (3 total trimestre) • Formato 513 Personal Ocupado y Pago de Sueldos y Salarios en la Administración Pública Federal Programa Modificado. (3 total trimestre). • Reporte de Remuneraciones Mensuales para la Oficina de Representación en el INEA. <p>ACTIVIDADES CON LAS UNIDADES DE OPERACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración, revisión y conciliación de los resúmenes contables quincenales, papeles de trabajo de la integración de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR con sus comprobantes de pago de Oficinas Centrales y las Unidades de Operación, para dar cumplimiento al Cronograma de la Auditoría Externa de 2024 por el Despacho de auditores Externos

2024	2025
<p>trimestre del año en curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga de información del SIPOT: Reporte 4° trimestre 2023, de los formatos: 8-LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos, y 42a LGT_Art_70_Fr_XLII Jubilados y pensionados Hipervínculo al listado de pensionados y jubilados. • Se apoyó al área de Control Presupuestal con el requisitado de 1 formato relacionado con el reporte de viáticos del SIPOT denominado 9-LGT_Art_70_Fr_IX. <p>DESARROLLO, ÉTICA E INTEGRIDAD DEL CAPITAL HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se llevó a cabo la elaboración del Programa Institucional de Desarrollo de Capital Humano (PIDCH) 2024, integrando para dicho efecto, los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de Nivel Operativo. • Se validó con las Áreas Administrativas, los temas de capacitación detectados, para dicho efecto, se realizó el requisitado de un Tablero para que, de acuerdo a las necesidades del servicio, se asignaran temas de capacitación por cada persona servidora pública. • Se difundió el curso de capacitación de 	<p>Mazars S. de R.L de C.V.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Integración y revisión de los acumulados por trabajador con el visor de nómina, para dar cumplimiento a los requerimientos de la Auditoria Externa de 2024 por el Despacho de auditores Externos Mazars S. de R.L de C.V. • Se hizo la revisión de 5 cálculos de finiquitos y 2 pagos de nómina, de la Unidad de Operación en Michoacán, de 3 cálculos de finiquito de la Unidad de Operación en Querétaro, 1 cálculo de finiquito por defunción y 1 cálculo de retroactivo, 3 cálculos de nómina, y 4 cálculos de finiquitos de lanidad de Operación Baja California. • Asesoría a la Unidad de Operación Ciudad de México y Querétaro sobre información de nómina y Órdenes de Descuento, que se reportan al ISSSTE. • Asesoría al Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero sobre información de Hojas Únicas de Servicio y montos de aportación, que se reportan al ISSSTE. <p>OTRAS ACTIVIDADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carga de información del SIPOT: Reporte 4° trimestre 2024, de los formatos: 8-LGT_Art_70_Fr_VIII Remuneración bruta y neta, 8b LGT_Art_70_Fr_VIII, Tabulador de sueldos y salarios, 16a LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Normatividad laboral, 16b LGT_Art_70_Fr_XVI Condiciones generales de trabajo y sindicatos Recursos públicos entregados a sindicatos.

2024	2025
<p>nombre Materia de Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades Administrativas de la plataforma SICAVISIP, a fin de que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales y Unidades de Operación se capacitaran en el marco del proceso electoral 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la invitación para que las personas servidoras públicas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, específicamente el Departamento de Adquisiciones, se capacitara en la Plataforma Integral COMPRANET de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. • Se realizó la invitación para que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales, se capacitaran y actualizaran en los cursos de la Plataforma CONÉCTATE del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). • Se renovaron los convenios para la prestación e incorporación de personas prestadoras de servicio social con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). • Se incorporaron 15 personas prestadoras de servicio social en las distintas Áreas Administrativas del Instituto. • Se gestionó el pago de beca a 10 personas prestadoras de servicio social que lo concluyeron satisfactoriamente. • Se llevó a cabo la inducción a la Administración Pública Federal y al INEA, a 27 personas servidoras públicas de nuevo ingreso, así mismo, se realizó la difusión del Código de Ética de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión, análisis pruebas, validación y ejecución del nuevo servicio de Timbrado, para la puesta en marcha y el correcto funcionamiento de la plataforma, con las especificaciones requeridas. • Se apoyó al área de Control Presupuestal con el requisitado de un formato relacionado con el reporte de viáticos del SIPOT denominado 9-LGT_Art_70_Fr_IX. • Se abrieron un total de 26 expedientes de 7 series documentales que corresponden a las actividades del Departamento de Remuneraciones. • Se envió al Área Coordinadora de Archivos, el Inventario General del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024, de 7 series documentales con un total de 61 expedientes, así como su respectiva Guía Simple de Archivo. • Se revisaron documentos, como borradores, copias y papeles de trabajo del 2016, 2019, 2023 y 2024 para su trámite y envío a donación de papel, resultando un total de 6 cajas. • Se entregó el expediente al Departamento de Adquisiciones, para la contratación del “Servicio de Emisión y Timbrado de Comprobantes Fiscales Digitales (recibos de nómina)” para el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en Oficinas Centrales, y las Unidades de Operación del INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, con una vigencia del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2025. • Se atendieron diversos requerimientos

2024	2025
<p>Administración Pública Federal y del Código de Conducta del INEA para la firma de las cartas compromiso respectivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Ética de Oficinas Centrales, en su primera sesión ordinaria de 2024, aprobó el Programa Anual de Trabajo, y el calendario de sesiones ordinarias. • El Comité de Ética de Oficinas Centrales sesionó de manera extraordinaria para determinar la inadmisión de una denuncia presentada. • Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la liga de acceso al Código de Conducta del INEA, así mismo, se realizó la difusión electrónica para su conocimiento y observación a todo el personal institucional en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación. • Se realizó la difusión de infografías que ayudaron a las personas servidoras públicas a prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como identificar los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público. • Se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, Liga del Manual de Atención de Denuncias en los Comités de Ética y el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. • Se realizó el Primer Proceso de Profesionalización 2024 para el personal 	<p>emitidos por los auditores externos, de acuerdo al Cronograma 2024 de los Auditores Externos Mazars. (Nómina Pagadas, Integración de Bajas, y papel de trabajo. - ISSSTE- FOVISSSTE-SERICA de enero a diciembre).</p> <p>DESARROLLO, ÉTICA E INTEGRIDAD DEL CAPITAL HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró el Programa Institucional de Desarrollo de Capital Humano (PIDCH) 2025, integrando los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC), derivado de los resultados de la Evaluación del Desempeño del Personal de Nivel Operativo. • Se validó con las Áreas Administrativas, los temas de capacitación detectados, a partir del requisitado de un Tablero para que, se detectaran las necesidades generales para temas de capacitación. • Se difundieron cursos de capacitación de obligatorios "Introducción a la Administración Pública Federal" y "Ética e integridad pública para un buen gobierno". • Se invitó a que las personas servidoras públicas de Oficinas Centrales se capacitaran y actualizaran en los cursos de la Plataforma CONÉCTATE del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). • Se renovaron los convenios para la prestación e incorporación de personas prestadoras de servicio social con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

2024	2025
<p>Sindicalizado en Oficinas Centrales, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aseguraron las metas de evaluación del desempeño del personal operativo para su evaluación durante el tercer trimestre de 2024, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales. • Se solicitó a las Subdirecciones de Recursos Tecnológicos y de Recursos Materiales, el cuarto informe trimestral del <i>Programa de Trabajo de Administración de Riesgos</i> (PTAR) de 2023 para que la Subdirección de Recursos Humanos, en su calidad de enlace de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), integre la información y la remita al área solicitante para su cumplimiento. • Se dio seguimiento a la elaboración del <i>Programa de Trabajo de Administración de Riesgos</i> (PTAR) de 2024, para que la Subdirección de Recursos Humanos, en su calidad de enlace de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), integre la información y la remita al área solicitante para su cumplimiento. • Se dio atención a la solicitud del cuarto informe de 2023, en materia del Programa de Nacional para el Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP)2023, integrando evidencia documental para su cumplimiento. • Se atendieron las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, en materia del <i>Programa de Trabajo de Control Interno</i> (PTC) 2023; así como se realizó la entrega de la evidencia documental del 4to. Informe trimestral del PTCI. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se incorporaron 12 personas prestadoras de servicio social en las distintas Áreas Administrativas del Instituto. • Se realizó la difusión por correo institucional del Código de Ética de la Administración Pública Federal y del Código de Conducta del INEA para su conocimiento y observación a todo el personal institucional en Oficinas Centrales y las 6 Unidades de Operación. • El Comité de Ética de Oficinas Centrales, en su primera sesión ordinaria de 2024, aprobó el Programa Anual de Trabajo, y el calendario de sesiones ordinarias. • El Comité de Ética de Oficinas Centrales sesionó de manera extraordinaria para continuar con la atención a la denuncia CE-INEA-002-2024. • Se realizó la difusión de infografías para prevenir, erradicar y sancionar el Acoso Laboral, Acoso Sexual, así como identificar los principios y las Reglas de Integridad del Código de Ética de la Administración Pública Federal previniendo posibles actos de corrupción y conductas que vulneren los Derechos Humanos y principios del servicio público. • Se realizó la difusión del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como del Posicionamiento de Cero Tolerancia a los actos de corrupción. • Se realizó el Primer Proceso de Profesionalización 2024 para el personal Sindicalizado en Oficinas Centrales, las 6 Unidades de Operación

2024	2025
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y modificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTC) 2024, en temas correspondientes a Recursos Humanos • Elaboración del <i>Programa Anual de Trabajo</i> (PAT) y se determinó los compromisos para las <i>Líneas de Acción del Programa Institucional</i> (PI) 2024 • Elaboración del <i>Programa Anual de Normas Internas</i> 2024, para su envío al Comité de Mejora Regulatoria (COMERI) 2024, así como seguimiento al proceso de actualización del documento Normativo del “Código de Conducta del INEA”. • Se brindó evidencia documental para la presentación de resultados para COCODI y Junta de Gobierno. • Se elaboró el 1er. Informe trimestral IAT- para reportar el avance de la meta programada en el <i>Programa Anual de Trabajo</i> (PAT) 2024 	<p>e Institutos Estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aseguraron las metas de evaluación del desempeño del personal operativo para su evaluación durante el tercer trimestre de 2024, las 6 Unidades de Operación e Institutos Estatales. • Se solicitó a las Subdirecciones de Recursos Tecnológicos y de Recursos Materiales, el cuarto informe trimestral del <i>Programa de Trabajo de Administración de Riesgos</i> (PTAR) de 2024 para que la Subdirección de Recursos Humanos, en su calidad de enlace de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), integrara la información y la remitiera al área solicitante para su cumplimiento. • Se atendieron las recomendaciones emitidas por el Órgano Interno de Control, en materia del <i>Programa de Trabajo de Control Interno</i> (PTCI) 2024; así como se realizó la entrega de la evidencia documental del 4to. Informe trimestral del PTCI. • Elaboración y modificación del Programa de Trabajo de Control Interno (PTC) 2025, en temas correspondientes a Recursos Humanos • Se elaboró el <i>Programa Anual de Trabajo</i> (PAT) y se determinó los compromisos para las <i>Líneas de Acción del Programa Institucional</i> (PI) 2024 • Se brindó evidencia documental para la presentación de resultados para COCODI y Junta de Gobierno. • Se elaboró el Primer Informe trimestral IAT- para reportar el avance de la meta programada en el <i>Programa Anual de Trabajo</i> (PAT) 2025.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios

Desglose de las actividades sustantivas desarrolladas, conforme al Programa Anual de Trabajo 2025, destacando aspectos relevantes de lo realizado al primer trimestre de 2025, comparado con igual periodo de 2024.

CONTROL PATRIMONIAL:

- Al 31 de marzo de 2025, se tiene un registro de 9 bienes inmuebles propiedad del Instituto por un monto de \$163,122,000.00, mientras que, al 31 de marzo de 2024, se contaba con 10 bienes inmuebles por un monto de \$119,468,651.47
- Al 31 de marzo de 2025, se tiene un registro de 326,726 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de \$917,241,096.00, mientras que, al 31 de marzo de 2024, se contaba con 322,348 bienes muebles propiedad del Instituto por un monto a valor de adquisición de \$894,997,797.31.

ALMACÉN:

- Una de las principales actividades del Almacén del INEA, es la correspondiente a la recepción, registro, resguardo y distribución de módulos del MEV AprendeINEA; por lo que se hace notar que, para el Primer Trimestre de 2025, no se llevó a cabo la recepción de Material Didáctico, se incluye el cuadro comparativo acumulado de ingreso de Material Didáctico, para los meses de enero, febrero y marzo de los ejercicios 2024 y 2025.

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESO DE MÓDULOS AL PRIMER TRIMESTRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2025

INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
MODULOS MONTO EN PESOS	0.00	0.00	0.00
MODULOS CANTIDAD DE PIEZAS	0	0	0

INGRESOS DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025

DESCRIPCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO
MODULOS MONTO EN PESOS	0.00	0.00	0.00
MODULOS CANTIDAD DE PIEZAS	0	0	0

ARCHIVOS:

- Al 31 de marzo de 2025, en materia de archivos el INEA cuenta con el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025, el cumplimiento al informe anual de archivos del ejercicio inmediato anterior (2024), los Inventarios Documentales y las Guías de Archivo con corte de información al 31 de diciembre de 2024 por unidad administrativa en Oficinas Centrales y en las Unidades de Operación, un proyecto actualizado de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos y la estructura completa y actualizada del Sistema Institucional de Archivos (SIA) que se integra por 28 personas servidoras públicas, mientras que, al 31 de marzo de 2024 el INEA contaba con el PADA 2024, el informe anual de archivos 2023 y los Inventarios Documentales y las Guías de Archivo con corte de información al 31 de diciembre de 2023.

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

PUNTO	OBSERVACIÓN
Seguimiento al Programa Institucional 2021-2024. “Solicitar información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas realizar durante 2024”.	Durante el primer trimestre se solicitó información a las áreas del INEA, sobre aquellas acciones que están consideradas a realizar durante 2024. Se realizó el seguimiento puntual de las acciones descritas para el ejercicio 2024, en el Sistema de Seguimiento de Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo PND 2019-2024.
Participar en la integración del Programa Sectorial de Educación 2025-2030.	Durante el primer trimestre el Gobierno Federal publicó el Plan Nacional de Desarrollo 2025 - 2030, El cual es la guía de los objetivos y acciones del Gobierno de México en los próximos años. Estos objetivos consisten en

PUNTO	OBSERVACIÓN
	<p>consolidar la transformación del país bajo un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad.</p> <p>Se está en espera que la coordinadora de sector determine las líneas para la participación en la elaboración del Programa Sectorial 2025-2030, así como el Programa Institucional.</p>
<p>Programa Editorial del INEA.</p> <p>“Planeación y Programación de Material Didáctico Instrumentar la metodología para la planeación y programación de los módulos educativos en las Entidades Federativas y Coordinaciones de Zona”</p>	<p>Se estableció el Programa Editorial 2024 aprobado por la Dirección General del INEA, para el desarrollo del programa de producción y distribución de material, esperando contar con la suficiencia presupuestal.</p> <p>Con base en las prioridades Institucionales y en coordinación con otras áreas del Instituto, se realizó la propuesta del Programa Editorial 2025, el cual tiene como prioridad la “Estrategia de Alfabetización para el Bienestar compartido”, esperando contar con la suficiencia presupuestal.</p>
<p>Elaboración y Seguimiento del Programa Anual de Trabajo de las Direcciones, Unidades de Operación e Institutos Estatales 2024.</p> <p>“Elaborar un instrumento de planeación a corto plazo que permita asignar prioridades, acciones y recursos. Dar seguimiento a la asignación de metas por modalidad educativa que oferta el INEA. ”</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2024, está en la fase de integración del Programa Anual 2024, de las Direcciones de Oficinas Centrales y de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.</p> <p>Se realizó la integración del Programa Anual de la Direcciones de Área del Instituto, así mismo se está integrando el Programa Anual de los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA.</p>
<p>Asignación de Recursos Programático-Presupuestal.</p> <p>“Asignar metas por modalidad educativa,</p>	<p>Durante el primer trimestre se elaboró y enviaron 32 Anuncios Programáticos Presupuestarios. Asimismo, se concluyó la gestión de 23 convenios modificatorios</p>

PUNTO	OBSERVACIÓN
<p>grupo vulnerable y demás metas en acuerdo con las áreas centrales para la consecución de los objetivos institucionales. Asignar recursos presupuestales del capítulo 4000 ramo 11 a todas entidades, así como la elaboración de la Guía de Aplicación del Ramo 33 a los Institutos Estatales, correspondientes al ejercicio 2025.</p>	<p>correspondientes al cierre del ejercicio 2023 y 18 Convenios Específicos para el ejercicio 2024, como instrumentos guías para la planeación y programación de recursos correspondientes.</p> <p>Durante el primer trimestre se elaboró y enviaron 32 Anuncios Programáticos Presupuestarios. Asimismo, se concluyó la gestión de 23 convenios modificatorios correspondientes al cierre del ejercicio 2024 y 18 Convenios Específicos para el ejercicio 2025, como instrumentos guías para la planeación y programación de recursos correspondientes.</p>
<p>Reporte Programático-Presupuestal</p> <p>“Analizar a los avances físicos y financieros por medio del Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM)”.</p>	<p>Durante el primer trimestre 2024 se realizó la planificación anual para el envío y recepción del Reporte Programático Presupuestal Mensual (RPPM). Se ha concluido el inventario de información necesaria que integrar la estructura del archivo electrónico en el cual los 26 IEEA y las 6 Unidades de Operación del INEA, realizarán la captura de datos que permitan conocer el avance físico financiero del Programa en cada entidad federativa.</p> <p>Durante el primer trimestre 2025 se realizó la planificación anual para el envío y recepción del Reporte Programático Presupuestal Mensual(RPPM). Se ha concluido el inventario de información necesaria que integrar la estructura del archivo electrónico en el cual los 26 IEEA y las 6 Unidades de Operación del INEA, realizarán la captura de datos que permitan conocer el avance físico financiero del Programa en cada entidad federativa.</p>
<p>Planeación y seguimiento al establecimiento del Programa denominado</p>	<p>Se desarrollaron los instrumentos para el desarrollo del Programa de la Contraloría Social en coordinación con los Institutos</p>

PUNTO	OBSERVACIÓN
<p>“Contraloría Social” con la implementación de Comités Ciudadanos como política pública señalada en la Ley de Desarrollo Social.</p> <p>“Apoyar la construcción de un instrumento que permita dar seguimiento y evaluar las estrategias desarrolladas para la instrumentación del Programa de Contraloría Social, así como los comités instalados y sus acciones desarrolladas”</p>	<p>Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a la política pública de carácter federal para 2024.</p> <p>Se desarrollaron los instrumentos para el desarrollo del Programa de la Contraloría Social en coordinación con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA, en cumplimiento a la política pública de carácter federal para 2025.</p>
<p>Selección de los aspirantes en la(s) convocatoria(s)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Autorización y gestión con IEEA’s y UO, para la determinación de espacios disponibles en cada Coordinación de zona y rol - Gestión para la adecuación en el Sistema (SASA), para la preparación de cada convocatoria - Acompañamiento en cada etapa de la convocatoria realizada para cada IEEA y UO <ul style="list-style-type: none"> * Registro y recepción de la documentación de las PVBS * Formación y Evaluación de las PVBS * Incorporación al Padrón de PVBS * Inicio de actividades 	<p>Se determinó las PVBS por Rol, para cada Coordinación de Zona, a partir de los espacios acordados con cada IEEA o Unidad de Operación.</p> <p>La DPyE gestionó las reglas de negocio con la Subdirección de Recursos Tecnológicos para la programación de los roles de las Personas Voluntarias Beneficiarias de Subsidio y los criterios de apoyos económicos en el SASA para el ejercicio 2024, derivado de la publicación de las Reglas de Operación el 26 de diciembre de 2023 y en específico a los criterios contenidos en el Anexo 1 “Apoyos económicos a personas voluntarias beneficiarias del subsidio por apoyo a los servicios educativos”.</p> <p>Así mismo, se solicitaron las adecuaciones al SASA para que se llevará a cabo el proceso de selección y registro de PVBS establecido en la convocatoria., conforme a los requisitos señalados en las Reglas de Operación.</p> <p>Determinar conforme al proceso de planeación, el número necesario de las PVBS por Rol, para cada Coordinación de Zona, a partir de los espacios programados en coordinación con cada IEEA o Unidad de Operación.</p>

PUNTO	OBSERVACIÓN
	<p>Durante el primer trimestre de 2025, se realizó la convocatoria para Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) durante el mes de enero, el 14 de febrero se publicaron las Reglas de Operación 2025, por lo que se realizó el Proceso de Continuidad de PVS descrito en las Reglas de Operación vigentes.</p>

Subdirección de Normatividad y Acreditación

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
NORMATIVIDAD	NORMATIVIDAD
<p>Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2023. De la muestra verificada, el 88% de Expedientes de inscripción; 83% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 93% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.</p>	<p>Se elaboró y envió a los Directores Generales de Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación del INEA, el informe ejecutivo del cuarto trimestre de 2024. De la muestra verificada, el 86% de Expedientes de inscripción; 82% de Sedes de aplicación; 96% de Exámenes en línea y 91% de Expedientes de UCN cumplieron con lo que establecen los lineamientos de operación de estos procesos.</p>
<p>En el periodo reportado a nivel nacional se tiene un avance del 80% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.</p>	<p>En el periodo reportado a nivel nacional se tiene un avance del 74% de educandos activos y educandos activos Pre-UCN con expediente digitalizado completo.</p>
<p>Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 7,037 registros en línea a través del Portal institucional.</p>	<p>Las personas interesadas en iniciar o concluir su educación básica realizaron 2,324 registros en línea a través del Portal institucional.</p>
<p>Se coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 564 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.</p>	<p>Se coordinó con el personal que verifica la operación de los procesos sustantivos en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, la aplicación de 211 encuestas a personas educandas que presentaron examen en sedes de aplicación.</p>
<p>Se establecieron y enviaron a los Institutos Estatales / Unidades de Operación del INEA, las metas de verificación 2024.</p>	<p>Se envió a los Institutos Estatales y Unidades de Operación del INEA, los oficios con las metas de verificación 2025.</p>
<p>Se envió a los estados de Baja California y Veracruz, las cédulas con las observaciones y los</p>	<p>Se envió a los estados de Guanajuato y Baja California Sur, las cédulas con las observaciones</p>

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.	y los resultados de las verificaciones digitales al proceso de certificación; así como la revisión de exámenes para identificar patrones de no aleatoriedad.
Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México, la información relevante de fechas del concurso de asignación a la educación media superior 2024, para darlas a conocer a las personas educandas que participan en dicho concurso.	Se envió a las Unidades de Operación de la Ciudad de México y Estado de México la información relevante de fechas del concurso de asignación a la educación media superior 2025, organizado por el Espacio de Coordinación de la Educación Media Superior (ECOEMS) que es el nuevo sistema de asignación de espacios para la educación media superior en la Zona Metropolitana del Valle de México, para darlas a conocer a las personas educandas que participan en dicho concurso.
Se envió a la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior, la solicitud de registros de aspirantes INEA 2024.	
Se atendió el requerimiento de capacitación del personal que verifica la operación de los procesos sustantivos de la Unidad de Operación en la Ciudad de México. Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento.	
ADMINISTRACIÓN DE EXÁMENES	
Se elaboró el anexo técnico y se solcito el estudio de mercado para realizar el proceso de Contratación Abierta del Servicio de Impresión de Material de Acreditación a Nivel Nacional.	Con base en exámenes presentados del 2024, realizó un ejercicio para el cálculo de distribución e impresión de exámenes para cuatro entregas, por modelo y por estado con base al costo del 2024, este se ajustó posteriormente a dos entregas. Se calcularon los clics mínimos y máximos para la cotización de impresión de materiales 2025. Se realizó un ejercicio para el cálculo de distribución e impresión de exámenes para dos entregas, por modelo y por estado con base al costo del 2024

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
	Se solicitó al proveedor adjudicado la impresión de los materiales de acreditación correspondiente al cuarto tiraje y del nuevo material de alfabetización, con base en las matrices de impresión.
Se programó el uso de 4 baterías del MEVyT, 2 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.	Se programó el uso de 3 baterías del MEVyT, 3 del MIB, 3 de Reconocimiento de saberes y 3 del MEV AprendeINEA, para la aplicación de exámenes del trimestre.
Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 6 en enero, 67 en febrero y 76 para marzo.	Atendiendo la solicitud de los estados, se autorizó la reutilización de baterías adicionales de exámenes para complementar el material de acreditación en sus eventos de aplicación 26 en enero, 49 en febrero y 36 para marzo.
Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de diciembre de 2023 y enero de 2024, con un índice de presentación del 110%.	Se elaboró el informe de exámenes presentados vs solicitados de los meses de enero y febrero de 2025, con un índice de presentación del 89.2%
Se apoyó a tres estados con la impresión de 1,613 exámenes y 14,570 formatos para las aplicaciones de exámenes del periodo así mismo se coordinó la transferencia de 11,865 exámenes de Guanajuato a Oaxaca.	Se propusieron las baterías para la aplicación de exámenes durante los meses de febrero, marzo y abril.
	Se actualizaron los inventarios del material de acreditación útil que tienen en resguardo los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA.
Se entregó la meta 2024 de exámenes en línea, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación. Se elaboró el reporte de exámenes en línea, en el acumulado al periodo reportado se registra un avance de 9.0% de la meta anual, con la aplicación de 82,017 exámenes en línea, lo que representa el 26.1% del total de exámenes presentados en el periodo.	Se entregó la meta 2025 de exámenes en línea, con el propósito de promover el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación. Se elaboró el reporte de avance de exámenes en línea correspondiente al periodo reportado, en el acumulado se aplicaron 169,042 exámenes en línea, lo que representa el 27.9% del total de exámenes presentados en el periodo y un avance en el cumplimiento de la meta anual del 20.9%
Se dio seguimiento a la calificación automatizada de los exámenes impresos, en el acumulado de exámenes impresos presentados	Se continuó con la revisión de los resultados registrados en el sistema respecto del proceso de la calificación automatizada de los exámenes

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
en el periodo reportado, el 55.1% del total se calificaron con este proceso.	impresos, en el acumulado de exámenes impresos presentados en el periodo reportado, el 58.0% del total se calificaron con este proceso.
Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 608 dispensas de edad, cabe destacar que todas las solicitudes se recibieron de manera digital.	Se atendieron las dispensas de edad solicitadas por los IEEA y UO, en el acumulado al periodo reportado se registra la atención de 706 dispensas de edad, todas las solicitudes se recibieron de manera digital.
Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento.	
ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS	
Se dio atención a 5,128 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados. Se revisaron y desbloquearon 44 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.	Se dio atención a 906 trámites de control escolar relativos a las verificaciones y legalizaciones de certificados, así como gestión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación para la generación de duplicados de certificados. Se revisaron y desbloquearon 78 registros, derivado de la confronta SEP – INEA.
Se atendieron de manera electrónica 2,420 casos especiales de los cuales 164 son de SAEL mismos que se les dio atención inmediata.	Se atendieron de manera electrónica e inmediata 2,045 casos especiales de los cuales 290 son de SAEL, así como 106 casos de segunda vuelta de reconocimiento de saberes
Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la emisión de 57 documentos de certificación para educandos de las Comunidades Mexicanas en el Exterior, los cuales se enviaron a los solicitantes mediante correo electrónico	Se realizaron las acciones necesarias para la emisión de 116 documentos electrónicos de certificación, para las personas educandas que concluyeron nivel en las Comunidades Mexicanas en el Exterior y que realizaron su trámite vía correo electrónico
	Se realizó el trámite para la actualización de la firma electrónica de 7 Directores Generales Estatales y Titulares de Unidades de Operación del INEA.
Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2024 de Enero a Febrero, con corte a Marzo 2024, se registra una	Se elaboró el reporte de emisión y entrega de certificados, de los UCN de 2025 de enero a febrero, con corte a marzo 2025, se registra una

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
emisión del 86.0% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 49.3 %.	emisión del 85.2% de los usuarios que concluyeron nivel, de los cuales se ha entregado el 78.5%.
Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 66.9% del total de certificados entregados.	Se elaboró el reporte de seguimiento al envío de correos electrónicos de notificación de certificado emitido enviados a los beneficiarios, se han enviado por correo electrónico el 68.3% del total de certificados entregados.
Se atendió mediante videoconferencia el requerimiento de capacitación del personal del área de Acreditación del IEEA de Campeche, respecto de los temas asignados al departamento.	
SNyA	SNyA
Se atendieron en el periodo reportado 732 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.	Durante el primer trimestre 2025 se atendieron 5,752 correos electrónicos que se recibieron en la cuenta atención_inea@inea.gob.mx, de personas que solicitan su inscripción a través del Portal del INEA.
Así mismo se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el primer trimestre se recibieron 2,265 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; información del programa 10 - 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato. Para ser voluntarios.	Se dio atención a las llamadas realizadas al número telefónico 800 del INEA, durante el periodo reportado se recibieron 1,892 llamadas para proporcionar información y apoyo en los siguientes temas: Registro a los servicios educativos; Información del programa 10 - 14; Realizar la solicitud de un duplicado de su certificado; Información de SEP escolarizado y bachillerato; Para ser voluntarios en el INEA
Definir los criterios de operación para dar seguimiento al desarrollo y operación de la Estrategia Nacional de Incorporación y Acreditación, realizada del 23 al 25 de febrero. Se concentró y coordinó la publicación en el portal institucional de los datos de las 4,563 sedes de aplicación de exámenes habilitadas para este evento en todo el país. Los principales resultados registrados al 29/02/2024 se listan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • 12,035 incorporados y 4,302 reincorporados • 41,321 exámenes en papel de los cuales se acreditaron 30,127 (72.9%) 	Para el desarrollo de la 1era Jornada nacional de incorporación para la alfabetización, realizada del 21 al 23 de marzo, se llevaron a cabo las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Definir los criterios de operación para el evento ○ Atender su difusión con los Institutos Estatales y Unidades de Operación ○ Validar con el área encargada del tema, los materiales para hacer la difusión del evento ○ Definir y validar la integración de la información de los resultados de la 1era Jornada.

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
<ul style="list-style-type: none"> • 15,319 exámenes en línea de los cuales se acreditaron 11,288 (73.7%) • 622 alfabetizados; 1,948 conclusiones de nivel de primaria y 3,611 de secundaria 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definir y validar el tablero de registro de los resultados del evento, estableciendo el contenido y periodicidad. ○ Concentrar y validar los datos de los 3,081 Puntos de difusión e incorporación habilitados para este evento, revisando la información que se subió al sitio en el portal de internet del INEA habilitado para la difusión de la 1era Jornada nacional. <p>Las personas educandas incorporadas y reincorporadas registradas en el SASA, del 17 al 28 de marzo del 2025 fueron 27,060.</p>
<p>Se elaboró un reporte/resumen de los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 28 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 12 con el proceso de acreditación y 20 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 29 mensajes respecto del proceso de inscripción, 15 con el proceso de acreditación y 17 del proceso de certificación, no se incluyen quejas o denuncias relacionados con actos de corrupción, abusos y fraudes.</p>	<p>Se elaboró el reporte/resumen del monitoreo a los mensajes publicados en Facebook y X (Twitter) relacionados con los procesos de inscripción, acreditación y certificación. En el periodo reportado se identificaron en Facebook 38 mensajes relacionados con el proceso de inscripción, 22 con el proceso de acreditación y 25 con el proceso de certificación. En X (Twitter) se publicaron 26 mensajes respecto del proceso de inscripción, 18 con el proceso de acreditación y 21 del proceso de certificación.</p>
<p>Se atendió la depuración de educandos en el sistema de control escolar, durante febrero y marzo se notificó a los IIEA y UO, por medio de las circulares DPyE/004/2024 y DPyE-007-2024, que se daría de baja a las personas educandas que a esos meses tenían un año o más sin presentar un examen. Lo anterior con el propósito de conservar una matrícula activa y generar en tiempo y forma los subsidios por persona atendida.</p>	<p>Se realizaron requerimientos al área técnica respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Actualización en el SASA de criterios para: <ul style="list-style-type: none"> • Inactivación de personas educandas inscritas en alfabetización. • Considerar alfabetizadas a las personas educandas • Emisión de constancias de alfabetización. • Esquema de operación de Reconocimiento de saberes.
<p>Se solicitó a la Unidad de Administración y Finanzas, mediante los oficios DPyE/411/2024 y DPyE/477/2024 la depuración en el sistema de control escolar de las personas educandas que en febrero y marzo tenían un año o más sin presentar un examen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Incorporación al SASA del MEV AprendeINEA discapacidad (Braille) ➢ Actualización de permisos de acceso al SASA en línea para usuarios de los institutos estatales de Chiapas, Chihuahua y Oaxaca.

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
	Registro en el SASA en línea del cuadernillo de alfabetización Matías de Córdoba para el instituto estatal de Chiapas.
Se realizó el proceso mensual de confronta de datos entre INEA y RENAPO y la baja de educandos y figuras en situación de baja de la CURP por defunción o presentar documentación apócrifa.	Se llevó a cabo el proceso de confronta de datos entre INEA y RENAPO para la actualización de los registros de educandos y figuras tomando como referencia la situación/estatus de su Clave Única de Registro de Población (CURP). Se identificaron y dieron de baja en el sistema a 609 personas; de las cuales 552 educandos y 30 figuras operativas fueron por defunción; 26 educandos y 01 figuras operativas fueron por presentar documento apócrifo.
<p>Se dio seguimiento a la operación de la primera Convocatoria 2024 para aspirantes a Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PBVS), por medio de los instrumentos de evaluación, así como la solicitud de ajustes a los sistemas actuales para la operación de los procesos de registro y acreditación.</p> <p>Se elaboraron los instrumentos de evaluación para los aspirantes a PVBS para la Etapa III Formación Inicial. Se elaboraron 3 opciones para la presentación de exámenes: en papel, en línea y en ejecutable. Los exámenes se desarrollaron en función del rol con el que apoyan los PVBS los servicios educativos del INEA. Considerando la aleatoriedad tanto en la presentación de reactivos, como en la aplicación de exámenes. Los resultados fueron los siguientes: Un total de 40,536 exámenes presentados, de los cuales 8,047 exámenes fueron en línea (20%); 7,592 en ejecutable (19%) y 24,897 en papel (61%).</p>	Se elaboró el examen para personas voluntarias del subsidio que participaron en la tercera convocatoria 2024 y se procesaron los resultados de su aplicación.
Se dio seguimiento a las adecuaciones al sistema de control escolar para la estrategia de alfabetización.	Se llevaron a cabo acciones para: <ul style="list-style-type: none"> ○ Atender 236 casos del programa AprendeINEA a distancia. ○ Solicitar a la Subdirección de Recursos Tecnológicos (SRT) la atención técnica de los casos reportados en el Sistema de Atención
Se elaboraron los nuevos instrumentos de evaluación para la estrategia de alfabetización.	
Se atendieron las actualizaciones al SAEL.	

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
	a Tecnologías de la Información y Comunicaciones (SATIC). ○ Dar seguimiento, en coordinación con la SRT, a la atención técnica de los casos reportados en el SATIC.
Se apoyó a los IEEA y UO con la impresión de exámenes para las aplicaciones programadas en el periodo reportado.	Iniciar con el proceso de contratación del Servicio de Impresión del Material de Acreditación a Nivel Nacional, 2025.

Subdirección de Información y Estadística.

En el primer trimestre de 2024 como en el mismo periodo de 2025, se atendieron solicitudes de información referentes a analfabetismo, rezago educativo del Censo 2020, estimaciones al 31 de diciembre de cada año, provenientes de las áreas de Oficinas Centrales, Institutos Estatales, Unidades de Operación del INEA, instancias externas (SEP, SEGOB) y Órganos Fiscalizadores como la ASF y la Oficina de Representación en el INEA.

En el primer trimestre de 2025, se realizó la estimación nacional, estatal, municipal y coordinación de zona de la población de 15 años y más en rezago educativo al 31 de diciembre de 2024 con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. En el mismo periodo, pero de 2024 se realizó a estimación del rezago educativo al 31 de diciembre de 2023.

En 2025, se elaboraron presentaciones mensuales para las 32 entidades federativas, con información relativa al presupuesto, distribución de material didáctico, Personas Voluntarias con Subsidio (PVS) y los logros alcanzados por el Instituto. Asimismo, se dio atención a la solicitud del Instituto de Educación para los Adultos de Tabasco mediante la elaboración de mapas georreferenciados con información sobre la población analfabeta, desglosada por municipio, localidad, AGEB y manzana. De igual forma, se llevó a cabo un análisis técnico sobre la viabilidad de reestructurar o dividir una Coordinación de Zona en el estado de Zacatecas.

Adicionalmente, se atendieron las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación, en lo relativo a la población en situación de rezago

educativo, considerando los diferentes niveles de desagregación requeridos por la instancia.

En ambos trimestres, se integraron y entregaron informes de seguimiento de avances institucionales en materia de conclusiones y atención educativa (Reporte mensual de logros y avances); los resultados estadísticos mensuales para los indicadores del Modelo de Evaluación Institucional (MEI), los datos estadísticos trimestrales para los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y los datos estadísticos para la ficha de evaluación; la información estadística para la SEP: Informe de Labores, Informe de Ejecución a la SEP, Compromisos Presidenciales y solicitudes especiales de información; integración y carga de la Base de Datos del Padrón de Beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y en el SIPOT. También se realizó la actualización de archivos con datos estadísticos del Portal Datos Abiertos (Beneficiarios INEA, Unidades Operativas INEA y Seguimiento de Conclusión de Nivel Inicial, Primaria y Secundaria, así como Certificación) y el reporte trimestral con información de población indígena atendida para el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Durante los años 2024 y 2025, se ha actualizado, un tablero de variables de datos estadísticos, para su seguimiento en cada entidad federativa, con una herramienta llamada POWER BI.

En ambos trimestres, se integró el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. Ninguna área identificó alguna situación crítica para reportar del cuarto trimestre de cada año. se capturó el avance de las acciones de control del cuarto trimestre de 2023 y 2024, en la aplicación web "Evaluación del SCII" de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Se envió en tiempo y forma al OIC el reporte del RAT-PTAR de los 7 Riesgos y sus evidencias del cuarto trimestre del 2023. De forma similar se envió el reporte de los 9 riesgos de 2024, al cuarto trimestre, a la Oficina de Representación en el INEA.

Se elaboró y entregó la información de Riesgos del cuarto trimestre que se presentó en la Primera Sesión Ordinaria del COCODI de ambos años.

En ambos periodos, se recibió el Informe de Evaluación del Órgano Fiscalizador al Reporte de Avances Trimestral octubre-diciembre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos. En 2023 y 2024 se turnó a los Enlaces de Riesgos las recomendaciones de la Oficina de Representación para su debida atención.

En el primer trimestre de 2024, se recibieron de la Unidad de Transparencia 27 solicitudes de información, mismas que se atendieron. En el mismo periodo, pero de 2025, la Unidad de Transparencia envió 9 solicitudes para su atención y entrega de las respuestas correspondientes.

Subdirección de Evaluación Institucional

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2023, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.	Se dio seguimiento a la captura de resultados de indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos" de 2024, los cuales fueron reportados en los sistemas de la SHCP (SIPSE y PASH) en tiempo y forma.
Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11 en tiempo y forma.	Se entregaron los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11, en tiempo y forma.
Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).	Se realizaron los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.	Se llevó a cabo la revisión de la captura en el sistema, respecto del cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido del Departamento.

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).	Se colaboró con las áreas del instituto para presentar Avances trimestrales (RAT) y (PTCI).
Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.	Se realizó el informe correspondiente al avance de metas de la MIR ramo 11.
Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.	Se realizó la actualización y homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la Normateca, conforme a las solicitudes de los dueños de las normas internas.
Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Esfuerzos de Superación, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en su Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT'S)	Se integraron los apartados: Síntesis ejecutiva, Diagnóstico, Examen de Resultados, Resumen de Actividades, Esfuerzos de Superación, Perspectivas y Anexo 5, para el Informe de Autoevaluación Trimestral que se presenta a la H. Junta Directiva del INEA, con la información reportada por las áreas centrales en su Informe de Autoevaluación Trimestral (IAT'S)
Se integró el Informe de Labores (informe de gobierno) requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.	Se integró el Informe de Labores (informe de gobierno) requerido por la SEP para la SHCyP y Presidencia de la República, con información proporcionada por las áreas centrales del INEA.
Se realizó el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.	Se realizó el análisis y revisión de nuevos indicadores para el Modelo de Evaluación Institucional (MEI), propuestos por las Subdirecciones de Área, de la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.
Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI).	Se realizó el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI).
Se Integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Se Integró la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Primer trimestre 2024	Primer trimestre 2025
Se realizó el informe de resultados del cuestionario de la ENSSE 2024 aplicado en las sedes de aplicación de exámenes en los Institutos Estatales y Unidades de Operación.	
	Se realizó el análisis y revisión de indicadores del Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2024-2030 para determinar nuevos indicadores para el MEI 2025.

5.4 Examen de Resultados

1. Cumplimiento de metas en Alfabetización, Primaria y Secundaria.

De enero a marzo de 2025, el cumplimiento de las metas establecidas en el registro de personas educandas fue de **78.77%**, **128.35%** y **106.45%** en Alfabetización, Primaria y Secundaria, respectivamente.

El resultado de la conclusión de educandos fue de **19.44%**, **103.58%** y **83.82%**, en ese mismo orden.

Es de señalar que los resultados obtenidos en este periodo, relacionados con las conclusiones de nivel, en comparación con el primer trimestre del año pasado, fue mayor en el nivel de Alfabetización, dado que ese alcanzó el **222.89%**, a diferencia de los resultados menores en Primaria (**86.59%**) y Secundaria (**85.82%**).

Con este contexto, los resultados obtenidos en adultos registrados y conclusiones de nivel en Alfabetización, Primaria y Secundaria al primer trimestre de 2025, son los siguientes:

Alfabetización

Con relación a la Alfabetización, se observa que no se alcanzaron las metas programadas para el primer trimestre del presente año, tanto en el rubro de adultos registrados (**78.77%**) y conclusiones de nivel (**19.45%**), lo que representó que se incorporaran **123,073** personas y se alfabetizaran **12,154**.

Alfabetización*

Cumplimiento de Metas

Alfabetización	Meta	Logro	%
	Enero - Marzo 2025	Enero - Marzo 2025	
Registrados	156,250	123,073	78.77%
Conclusiones de nivel	62,500	12,154 (Población Hispanohablante, Hombres 5,206 y Mujeres 6,120; Población Indígena Hombres 261 y Mujeres 567)	19.45%

*Incluye atención a Población Indígena.

En relación a los logros en Alfabetización, en comparación con lo alcanzado en el

primer trimestre del año pasado, los porcentajes se ubicaron en **109.17%** en adultos registrados y en **222.89%** en conclusiones de este nivel.

Alfabetización*

Comparativo de logros Enero-Marzo 2024 y Enero-Marzo 2025

Alfabetización	Logro Enero-Marzo 2024	Logro Enero-Marzo 2025	%
Registrados	112,731	123,073	109.17%
Conclusiones de nivel	5,453 (Población Hispanohablante, Hombres 2,192 y Mujeres 2,786; Población Indígena Hombres 151 y Mujeres 324)	12,154 (Población Hispanohablante, Hombres 5,206 y Mujeres 6,120; Población Indígena Hombres 261 y Mujeres 567)	222.89%

* Incluye atención a Población Indígena, incluye el nuevo criterio de alfabetización.

Primaria

En Primaria, que incluye a la población atendida en primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años, el logro alcanzado sobre la meta programada para el primer trimestre de 2025, en el registro de adultos, se ubicó en **128.35%**.

Por otra parte, con relación a la meta determinada para educandos que concluyen la Primaria, se alcanzó el **103.58%**.

Primaria*

Cumplimiento de Metas

Primaria	Meta Enero-Marzo 2024	Logro Enero - Marzo 2025	%
Registrados	104,625	134,282	128.35%
Conclusiones de nivel	41,850	43,348 (Población Hispanohablante, Hombres 11,845 y Mujeres 13,592; Población Indígena, Hombres 14 y Mujeres 66) (PEC de los cuales 9,123 son Hombres y 8,708 son Mujeres)	103.58%

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación.

Respecto al comparativo de lo logrado en el mismo periodo del año pasado, se observa que, en el rubro de personas registradas en Primaria, se alcanzó el **51.39%** y en las conclusiones de nivel se obtuvo el **86.59%**.

Primaria*

Comparativo de logros Enero-Marzo 2024 y Enero-Marzo 2025

Primaria	Logro Enero - Marzo 2024	Logro Enero - Marzo 2025	%
Registrados	261,284	134,282	51.39%
Conclusiones de nivel	50,061 (Población Hispanohablante, Hombres 9,290 y Mujeres 10,559; Población Indígena, Hombres 25 y Mujeres 91) (PEC de los cuales 14,440 son Hombres y 15,656 son Mujeres)	43,348 (Población Hispanohablante, Hombres 11,845 y Mujeres 13,592; Población Indígena, Hombres 14 y Mujeres 66) (PEC de los cuales 9,123 son Hombres y 8,708 son Mujeres)	86.59%

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Secundaria

En el periodo enero-marzo 2025, en Secundaria, se alcanzó en el rubro de educandos registrados el **106.45%** y con relación a los educandos que concluyen nivel, se alcanzó la meta programada en **83.82%**

Secundaria*

Cumplimiento de Metas

Secundaria	Meta Enero-Marzo 2025	Logro Enero-Marzo 2025	%
Registrados	260,316	277,110	106.45%
Conclusiones de nivel	78,095	65,456 (Población Hispanohablante, Hombres 18919 y Mujeres 20640; Población Indígena, Hombres 24 y Mujeres 43) (PEC de los cuales son Hombres 12,809 y Mujeres 13,021)	83.82%

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación
Referente al comparativo de logros en el mismo periodo de tiempo del año pasado, se alcanzó el **58.59%** en el rubro de educandos registrados y en conclusiones de nivel el **85.82%**.

Secundaria*

Comparativo de logros Enero-Marzo 2024 y Enero-Marzo 2025

Secundaria	Logro Enero - Marzo 2023	Logro Enero - Marzo 2024	%
Registrados	472,982	277,110	58.59%

Conclusiones de nivel	76,268 (Población Hispanohablante, Hombres 14,624 y Mujeres 16,240; Población Indígena, Hombres 21 y Mujeres 50) (PEC de los cuales son Hombres 22,159 y Mujeres 23,174)	65,456 (Población Hispanohablante, Hombres 18919 y Mujeres 20640; Población Indígena, Hombres 24 y Mujeres 43) (PEC de los cuales son Hombres 12,809 y Mujeres 13,021)	85.82%
------------------------------	---	---	---------------

*Incluye logros del Programa Regular y logros del Programa de Certificación

Plazas Comunitarias

Al concluir el período que se informa, se han constituido un total de **2,838** plazas comunitarias en operación, de las cuales **2,383** son institucionales, **229** operan en colaboración con diversas instituciones nacionales y **226** plazas están ubicadas en el exterior del país, principalmente en algunas ciudades los Estados Unidos de Norteamérica.

ANEXO 5
CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025
DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL 2025

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento % (B*100)/A	Observaciones
		Anual	Al 1er. Trimestre de 2025 (A)	Al 1er. Trimestre de 2025 (B)		
Eficiencia en Alfabetización* Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de educandos alfabetizados, respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	40.00%= 250,000/ 625,000	40.00%= 62,500/ 156,250	9.88%= 12,154/ 123,073	24.70%	En el primer trimestre de 2025, se alcanzó el 24.70% en el cumplimiento de la meta de eficiencia en Alfabetización, este resultado refleja el avance gradual en la instrumentación y consolidación de la operación actual del proceso de Aprendizaje.
Eficiencia en Primaria y Secundaria** Porcentaje de avance en el cumplimiento de la meta anual de UCN (PEC, MEVyT, Aprende INEA-Portal y Aprende-INEA MEV), respecto de la meta total de registrados	Porcentaje	26.29%= 479,780/ 1,824,705	32.87%= 119,945/ 364,941	26.45%= 108,804/ 411,392	80.47%	Con el logro del 80.47% en el cumplimiento de la meta de eficiencia en los niveles de Primaria y Secundaria al primer trimestre del 2025, se ve reflejado el avance gradual en la instrumentación y consolidación de la nueva forma de operación del proceso de Aprendizaje.

*Se considera UCN's del Nivel Alfabetización.

**Se considera UCN's de los Niveles Primaria y Secundaria.

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 1er. Trimestre de 2025(A)	Enero-Marzo de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Trimestral	<u>105,000</u> 160,000	<u>15,000</u> 60,000	22.38%	89.54%	<p>Durante el primer trimestre de 2025, se logró un avance del 89.54%, ya que 23,474 personas concluyeron algún nivel educativo y 104,870 recibieron atención dentro de los grupos de atención prioritaria.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>
Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria en el modelo educativo.	Trimestral	<u>745,000</u> 850,000	<u>116,463</u> 424,780	27.42%	139.41%	<p>Durante el primer trimestre de 2025, se logró un avance del 139.41%, ya que 116,463 personas concluyeron algún nivel educativo y 424,780 recibieron atención en la vertiente Hispanohablante.</p> <p>Actualmente, el INEA impulsa la conclusión de niveles educativos a través del Reconocimiento de Saberes, que es una estrategia de atención por medio de un examen único que permite a las personas educandas certificar su primaria o secundaria.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 1er. Trimestre de 2025(A)	Enero-Marzo de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del modelo educativo.	Trimestral	<u>810,188</u> 2,563,425	<u>81,019</u> 384,514	27.84%	132.14%	<p>Durante el primer trimestre de 2025, se logró un avance de 132.14%, ya que aplicaron 167,532 exámenes en cualquier formato y 601,725 exámenes en línea.</p> <p>Se establecieron múltiples estrategias con instituciones de media superior, así como opciones de acreditación con uso de TIC'S.</p> <p>Benefició que las personas educandas concluyeran su nivel primaria, secundaria o su proceso de alfabetización, utilizando las tecnologías de la información.</p>
Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.	Trimestral	<u>700,000</u> 790,000	<u>500,000</u> 650,000	85.32%	110.91%	<p>Durante el primer trimestre de 2025, se logró un avance de 110.91%, ya que los Institutos y Unidades de Operación INEA mantienen 434,909 educandos/as activos/as y 371,046 personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio.</p> <p>Se superó la meta, ya que se implementó y brindó atención por medio del Reconocimiento de Saberes, estrategia que permitió captar más personas y que concluyeran sus estudios.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 1er. Trimestre de 2025(A)	Enero-Marzo de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Trimestral	<u>20,000</u> 23,000	<u>16,000</u> 22,000	43.02%	59.15%	<p>Se logró un avance significativo de 10,443 asesores/as con formación y 24,274 asesores/as educativos activos.</p> <p>Dicho avance se logró por la formación continua para el nuevo programa de Alfabetización y se impulsó la formación continua en diversas temáticas.</p> <p>Los resultados son menores a lo programado debido a que algunos asesores no tuvieron que cursar la formación inicial, por lo que se establecerán estrategias para que todos los asesores activos reciban por lo menos una formación durante el periodo de enero a diciembre.</p> <p>Brindar formación permitirá que los asesores/as educativos/as desarrollen competencias y conocimientos básicos para atender a las personas jóvenes y adultas que estudian en el INEA.</p> <p>Se continuarán realizando las acciones de formación.</p>

Descripción del indicador	Unidad de Medida	Metas Programadas		Metas Alcanzadas	Cumplimiento %	Observaciones
		Anual	Al 1er. Trimestre de 2025(A)	Enero-Marzo de 2025 (B)	(B*100)/A	
Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el modelo educativo.	Trimestral	$\frac{650,000}{695,000}$	$\frac{180,000}{125,000}$	273.48%	189.92%	<p>"Se logró un avance del 189.92%, ya que 224,233 personas se incorporaron en nivel inicial, primaria y secundaria en el 2025 y 81,992 en el 2024.</p> <p>Para reforzar la incorporación y acreditación en el Instituto, se llevó a cabo la 1era Jornada Nacional de incorporación para la alfabetización en los Institutos Estatales y Unidades de Operación INEA, misma que beneficio que los usuarios se incorporarán en alfabetización.</p> <p>Se seguirán desarrollando estrategias para poder incrementar la incorporación y atención de jóvenes y adultos en situación de rezago educativo.</p>

5.4.7 Situación que guarda el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), al primer trimestre (enero-marzo) de 2025.

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 1ER TRIMESTRE DE 2025	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF										
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención prioritaria en el modelo educativo.	Total de usuarios/as que concluyen nivel en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+ Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente para ciegos o débiles visuales+ Total de usuarios/as que concluyen nivel en la vertiente personas adultas mayores	Porcentaje	Trimestral	15,000	23,474	8,474	156.49%	
			Total de usuarios/as atendidos/as en el modelo educativo en la población indígena en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente para ciegos o débiles Visuales+ Total de usuarios/as atendidos/as en la vertiente personas adultas mayores			60,000	104,870	44,870		
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria en el modelo educativo.	Usuarios/as que concluyen nivel de nivel inicial (alfabetización), primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	118,000	116,463	-1,537	98.70%	
			Usuarios/as atendidos/as con la vertiente hispanohablante del modelo educativo en el periodo t			600,000	424,780	-175,220		

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

PP	INDICADOR			UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META AL 1ER TRIMESTRE DE 2025	LOGRO AL CUARTO TRIMESTRE	DIFERENCIA ABSOLUTA RESPECTO A LA META	PORCENTAJE DE AVANCE RESPECTO A LA META**	SEMÁFORO
	TIPO	NOMBRE	Variables							
Pp CON INDICADORES SELECCIONADOS EN EL PEF ¹										
NO SELECCIONADOS EN EL PEF ²										
E064	Estratégico	Porcentaje de exámenes en línea aplicados en el trimestre del modelo educativo.	Exámenes del modelo educativo en línea aplicados en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	81,019	167,532	86,513	206.78%	
			Total de exámenes del modelo educativo aplicados en cualquier formato en el periodo t			384,514	601,725	217,211		
E064	Estratégico	Porcentaje de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio que proporciona el INEA.	Total de personas vinculadas en cualquier modalidad de estudio en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	500,000	371,046	-128,954	74.21%	
			Total de educandos/as activos/as en el periodo t			650,000	434,909	-215,091		
E064	Estratégico	Porcentaje de asesores/as educativos/as con formación al cierre del trimestre.	Asesores/as educativos/as con formación al cierre del periodo t	Porcentaje	Trimestral	16,000	10,443	-5,557	65.27%	
			Asesores/as educativos/as activos/as al cierre del periodo t			22,000	24,274	2,274		
E064	Estratégico	Porcentaje de usuarios/as que se incorporan a algún nivel educativo de atención en el modelo educativo.	Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+ usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el modelo educativo en el periodo t	Porcentaje	Trimestral	180,000	224,233	44,233	124.57%	
			Usuarios/as incorporados/as en nivel inicial+ usuarios/as incorporados/as en nivel primaria+ usuarios/as incorporados/as en nivel secundaria en el modelo educativo en el periodo t-1			125,000	81,992	-43,008		

Criterios de asignación de color de los Semáforos

Correctivo Cumplimiento Inferior al 90%	Cumplimiento Inferior al 90%
Preventivo Cumplimiento de 90% al 99%	Cumplimiento de 90% al 99%
Razonable Cumplimiento Igual o Mayor al 100%	Cumplimiento Igual o Mayor al 100%

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
ANEXO I BIS
CLAVE DE LA ENTIDAD: MDA
NOMBRE DE LA ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
EVOLUCIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

(Millones de pesos con un decimal)

CONCEPTO	PRESUPUESTO ANUAL			VARIACIÓN EJERCIDO/PROGRAMADO		SEMÁFORO		AVANCE EN % CONTRA MODIFICADO (6) = (3) / (2)
	ORIGINAL (1)	MODIFICADO (2)	EJERCIDO (3)	ABSOLUTA (4) = (3) - (2)	RELATIVA (5) = (4) / (2)	MENOR GASTO	MAYOR GASTO	
	I.- GASTO CORRIENTE	450.9	609.0	447.7	-161.3	-26.5		
SERVICIOS PERSONALES	155.9	259.1	140.3	-118.8	-45.9			54.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	54.8	60.3	53.5	-6.8	-11.3			88.7
SERVICIOS GENERALES	83.1	86.1	51.6	-34.5	-40.0			60.0
OTRAS EROGACIONES	157.1	203.5	202.3	-1.2	-0.6			99.4
II.- GASTO DE CAPITAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FÍSICA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OBRAS PUBLICAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
OTRAS EROGACIONES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
INVERSIÓN FINANCIERA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
III.- OPERACIONES AJENAS NETAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
TERCEROS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
RECUPERABLES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0			0.0
IV.- TOTAL DEL GASTO	450.9	609.0	447.7	-161.3	-26.5			73.5

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

Criterios de asignación de color de los semáforos.
Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: MDA
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
ANEXO II
AVANCE DEL GASTO PÚBLICO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
PERIODO A EVALUAR ENERO A MARZO 2025

(Millones de pesos con un decimal)

AI	PP*	APERTURA PROGRAMÁTICA (DENOMINACIÓN DE LOS PROGRAMAS)	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO ^{1/}	GASTO CORRIENTE		GASTO DE CAPITAL		GASTO TOTAL		VARIACIÓN		SEMÁFORO	
				PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	PROGRAMADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA	MENOR GASTO	MAYOR GASTO
001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.1	2.1	1.8	0.0	0.0	2.1	1.8	-0.3	-14.3%		
002	M001	Actividades de apoyo administrativo	135.4	52.2	25.1	0.0	0.0	52.2	25.1	-27.1	-51.9%		
007	E064	Educación para Adultos (INEA)	1,833.8	554.7	420.8	0.0	0.0	554.7	420.8	-133.9	-24.1%		
T O T A L			1,979.3	609.0	447.7	0.0	0.0	609.0	447.7	-161.3	-26.5%		
TOTAL PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS "E" (PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS)			1,833.8	554.7	420.8	0.0	0.0	554.7	420.8	-133.9	-24.1%		
% TPP** "E" vs TOTAL			92.6	91.1	94.0	0.0	0.0	91.1	94.0	2.9	3.2%		

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@WEB).

AI = Actividad Institucional PP* = Programa Presupuestario, de acuerdo con el Análisis Funcional Programático Económico del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.
^{1/} No incluye Operaciones Ajenas Netas, y corresponde al presupuesto modificado autorizado al periodo que se esté reportando.

TPP = Total Programa Presupuestario**
Criterios de asignación de color de los semáforos.
Menor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

Mayor Gasto

Correctivo	Mayor al 10%
Preventivo	Mayor al 5% y hasta el 10%
Razonable	Menor al 5%

5.5 Perspectivas

5.5.1 Presentar las previsiones (programáticas, presupuestarias, de riesgos organizacionales, jurídico normativas, entre otras), para atender los desafíos y retos de la institución durante los siguientes meses del ejercicio fiscal 2025; y generar las mejores condiciones posibles para el desarrollo de la institución en el mediano plazo.

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), continuará trabajando en la atención educativa de las personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativa. En este contexto, las áreas centrales del Instituto tienen previsto realizar, las siguientes actividades:

Dirección Académica

De forma permanente la Dirección Académica continua en el 2025 con el fortalecimiento de la Estrategia de Alfabetización para el Bienestar Compartido, y con la atención y actualización del Modelo Educativo para primaria y secundaria, con las siguientes perspectivas:

- Diseñar y elaborar la formación de los equipos estatales en materia de alfabetización con el nuevo Módulo Nombrando y Contando al Mundo.
- Acompañamiento educativo de los procesos de atención a las personas educandas en las distintas modalidades de alfabetización, con Instituciones Aliadas y con personas voluntarias con subsidio de los Institutos Estatales y Unidades de Operación.
- Fortalecimiento de la atención educativa a los grupos prioritarios de población: indígenas, personas con discapacidad, jornaleros agrícolas migrantes y niñas y niños 10-14.
- Investigación y análisis de la trayectoria educativa de las personas egresadas del INEA.
- Coordinación y apoyo para la producción editorial 2025 de módulos educativos del INEA.

Dirección de Operación

Para representar al INEA en las Juntas de Gobierno de los Institutos Estatales, se participará de manera virtual o presencial en las sesiones convocadas, para dar seguimiento a sus acuerdos y normatividad aplicable.

Con el fin de fortalecer las acciones para la atención del servicio educativo en los IEEA y UO, se impulsará el seguimiento a los acuerdos establecidos en la Primera Sesión Extraordinaria 2025 del Colegio de Directoras y Directores de los Institutos Estatales y Titulares de las Unidades de Operación.

Con la finalidad de coordinar la instrumentación de programas, proyectos y

estrategias institucionales y dar seguimiento a la operación de los servicios se continuará con la organización de Videoconferencias Nacionales para informar las estrategias y orientaciones que establezca el INEA.

Para fortalecer la operación territorial de los servicios educativos del INEA, se continuará con el seguimiento de manera presencial o virtual a los 26 Institutos Estatales y las 6 Unidades de Operación para fortalecer los servicios educativos en todo el territorio nacional con el seguimiento a las estrategias para el cumplimiento de metas.

Se continuará con procesos de capacitación y asesorías a personal de nuevo ingreso al área de Plazas Comunitarias en los estados, de acuerdo con las necesidades que se requieran, mediante reuniones virtuales o presenciales, para el mejor desempeño de sus funciones. Se elaborarán informes y reportes de seguimiento a la operación de las plazas para fortalecer la atención educativa.

Dirección de Concertación, Difusión y Asuntos Internacionales **Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social**

Mantener la comunicación y acciones de seguimiento con los aliados que se ha logrado formalizar la cooperación, así como obtener el visto bueno a los proyectos de convenio pendientes de firma, particularmente de aquellos que se están desarrollando con los gobiernos de los estados, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización para el Bienestar Compartido.

Asimismo, se trabaja en atender y resolver en tiempo y forma aquellas situaciones que obstaculicen la formalización de convenios, además de dar continuidad y solución a las observaciones de los Proyectos de Convenio que se encuentran en revisión del aliado o del INEA, procurando alcanzar acuerdos sobre todo aquello que tenga que corregirse o añadirse de común acuerdo.

Seguimiento a las Alianzas con instancias de los sectores público, privado y social

Mantener la comunicación con los aliados y potenciales aliados para atender sus peticiones relacionados con la oferta educativa del INEA, así como dar seguimiento y resolver cualquier problemática que pudiera erigirse como un obstáculo para

realizar la firma de un convenio.

Apertura de Plazas Comunitarias en el Exterior

1. En cuanto a los Programas de Trabajo con organizaciones de los sectores público, privado y social, de los Estados Unidos de América para la apertura de Plazas Comunitarias, el próximo trimestre se considera lo siguiente:

- Con la finalidad de ampliar la cobertura de atención en EUA y Canadá, se continuará apoyado la revisión y firma de los programas de trabajo de los aliados que desean abrir PCE en los EUA.
- Se reforzará el seguimiento con las organizaciones en EUA y Canadá interesadas en colaborar con el programa del INEA a través de la apertura de Plazas Comunitarias, y así mismo con los Consulados Mexicanos.

2. Atención de solicitudes de capacitación de los responsables de Plazas Comunitarias en el Exterior sobre la inducción del programa del INEA, el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) y el modelo de atención AprendeINEA en línea.

- Se dará atención a las solicitudes de capacitación de las Plazas Comunitarias correspondiente a los temas de inducción al programa del INEA, modelo educativo, uso y manejo del SASA y Plataforma AprendeINEA en línea.
- Se brindará información sobre la Plataforma de AprendeINEA a las personas interesadas en estudiar por esta herramienta.

3. Seguimiento a la vinculación con el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para la promoción de estrategias de atención para las personas mexicanas e interesadas sobre la oferta educativa del INEA en el extranjero.

- Continuar el seguimiento a las acciones comprometidas en el Acuerdo de Traspaso con el IMME para evaluar los resultados del 2024.

- Mantener comunicación con el IMME y los Consulados Mexicanos en EUA y Canadá para la atención de los mexicanos en el extranjero.

4. Estrategia Educación Sin Fronteras

Mantener la promoción de acciones de la Estrategia Educación Sin Fronteras entre los distintos actores internacionales, como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), el Instituto de las Mexicanas y los Mexicanos en el Exterior (IMME), los participantes del Grupo de Derecho a la Educación, los IEEA y Unidades de Operación, entre los aliados para que la población objetivo tenga acceso a la oferta educativa del INEA.

Cubrir eventos para la difusión de la oferta educativa con la que cuenta el INEA.

Es fundamental continuar implementando estrategias de comunicación efectivas que permitan mantener y aumentar la visibilidad y promoción de las acciones y logros del INEA con el fin de seguir posicionándolo como líder en la educación de personas jóvenes y adultas, así como continuar promoviendo sus acciones y logros de manera efectiva.

Elaborar producciones gráficas, material audiovisual y escrito para dar a conocer la oferta educativa que brinda el INEA y acciones que realiza.

Para el INEA es fundamental continuar innovando en la creación de imágenes y materiales que reflejen la diversidad y complejidad del público objetivo. Esto implica mantenerse al tanto de las últimas tendencias en diseño y comunicación visual, así como explorar nuevas formas de narrativa y expresión que permitan conectar de manera efectiva con las personas adultas. Al hacerlo, el INEA fortalecerá su presencia en los medios, aumentará su influencia y visibilidad, y promoverá sus programas y servicios de manera efectiva.

Difundir los servicios que presta el INEA de alfabetización primaria y secundaria, así como invitar a participar como personas voluntarias, a través de las redes sociales con las que cuenta el Instituto.

Se debe seguir apostando por la creación de contenidos innovadores y en tendencia en redes sociales, aprovechando al máximo el potencial de estas plataformas para

llegar a un público cada vez más conectado y digital. La importancia de utilizar las redes sociales como medio de difusión radica en su capacidad para generar interacción, fomentar la participación ciudadana y promover los programas y servicios del INEA de manera efectiva y oportuna. Al mantener una presencia activa y atractiva en redes sociales, el INEA podrá consolidar su posición como líder en la educación de persona jóvenes y adultas, aumentar su influencia y visibilidad, y seguir haciendo una diferencia en la vida de millones de mexicanas y mexicanos.

Promover la oferta educativa del INEA a nivel nacional para que las personas en rezago educativo conozcan los servicios de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto.

Mantener el enfoque en consolidar la campaña anual de comunicación social 2025, con el objetivo de fortalecer su presencia institucional y promover sus servicios educativos entre la población adulta en México. Actualmente, se están llevando a cabo los preparativos necesarios para asegurar el éxito de esta iniciativa, la cual se tiene programada para su implementación en el tercer trimestre de 2025.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Atender en tiempo y forma audiencias, diligencias, requerimientos y cualquier tipo de intervención que se requiera por parte del personal de la Subdirección de lo Contencioso, a efecto de salvaguardar los intereses del Instituto.

Con base a las estrategias jurídicas procesales implementadas por el área, obtener resoluciones, laudos y sentencias favorables.

Unidad de Administración y Finanzas

Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros

- Llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias que se requieran, a fin de atender oportunamente las solicitudes de suficiencias presupuestales tramitadas por las áreas, para realizar pagos del capítulo 2000, 3000 y 4000.
- Establecer comunicación con las áreas y Unidades de Operación por los diferentes medios electrónicos, sobre dudas para gestionar oficios de comisión, liquidaciones de viáticos, ministraciones, pagos de contratos o pedidos; con la

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

finalidad de tramitar en tiempo sus solicitudes. Asimismo, controlar el ejercicio del presupuesto por partida y Unidad Organizacional.

- Dar cumplimiento oportuno a la actividad esencial asignada, atendiendo los compromisos de pago contraídos por el Instituto, contribuyendo a que el INEA disminuya el rezago educativo en México.
- Continuar las labores de armonización contable de acuerdo con las posibilidades del instituto.
- Atender los requerimientos del despacho de auditoría externa (Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.).
- Realizar periódicamente conciliaciones bancarias.
- Realizar periódicamente conciliaciones con las unidades operativas.
- Realizar periódicamente conciliaciones con respecto al activo fijo, así como del Almacén.
- Continuar con las labores de consolidación de información financiera entre las unidades operativas y oficinas centrales.

Una de las prioridades de la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros, es atender de manera oportuna las necesidades de las áreas y garantizar el cien por ciento de los trámites de pagos, generando información contable y oportuna, en apego a la normatividad vigente del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Subdirección de Recursos Tecnológicos

- Mantener disponibles y en operación los Sistemas Institucionales de Gestión Educativa y Gestión Administrativa, la Infraestructura Tecnológica y Servicios de TIC; tanto en Oficinas Centrales como en los 26 Institutos Estatales y las 6 Unidades Operación.
- Gestión para dictaminación favorable de los Estudios de Factibilidad por parte de la Oficina de Representación y de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) para con ello dar seguimiento a los procesos de contratación correspondientes.

Subdirección de Recursos Humanos

Departamento de Admisión y Movimientos

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

- Seguimiento y entrega mensual a la solicitud de reportes por parte de la Unidad de Gobierno de las Unidades de Administración y Finanzas, mientras se emiten los Criterios para el PAT 2025.
- Registrar en tiempo y forma los movimientos de altas y bajas de las personas servidoras públicas de base, eventual, confianza y honorarios, así como cambios de adscripción, revisión de contratos y solicitudes de contratación, apoyo en los movimientos de la Unidades de Operación.
- Tener, en tiempo y forma, los movimientos de alta y baja del personal eventual, así como cambios de adscripción, revisión de contratos y solicitudes de contratación, apoyo en los movimientos de las Unidades de Operación. Entrega de la documentación del personal para su expediente en el archivo.
- Envío de la documentación del comité de seguridad e higiene en el sector público federal, en los períodos correspondiente al calendario enviado por el ISSSTE del 2025.
- Registrar en tiempo y forma los movimientos de altas y bajas de las personas prestadoras de servicios por honorarios, celebrar los contratos con los modelos de contratos que proporcione el área jurídica, así como dar seguimiento en la obtención los registros de actividades para la liberación de los pagos quincenales de las personas prestadoras de servicios por honorarios de oficinas normativa; generar información de honorarios de los diferentes sistemas de la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno como RUSP y SIPOT.
- Dar seguimiento en el registro de la movilidad de las Unidades de Operación de la Ciudad de México, Estado de México, y Michoacán, atención en la elaboración de la información de honorarios de las Unidades de Operación incluyendo a Baja California y Nuevo León.
- Enviar la documentación para el resguardo en los expedientes de las personas prestadoras de servicios por honorarios, eventuales, confianza y de base.
- Dar seguimiento a mecanismos de trabajo y criterios para el registro de asistencia en el presente ejercicio fiscal, así como registrar y llevar el Control de Incidencias de las personas servidoras públicas para determinar las afectaciones en los pagos de nómina quincenales.
- Carga y actualización del primer trimestre del 2025 en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT del Artículo 70, fracción VII, Xa, Xb, XI, XIV Y XVII.
- Dar seguimiento a la movilidad del personal de estructura conforme al

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

calendario de nóminas, en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA), de las Unidades de Operación en la Ciudad de México, Estado de México, Michoacán y Querétaro.

- Seguimiento y entrega mensual del formato “Directorio PAT 2025”, del PAPI para el año 2025.
- Seguimiento y entrega trimestral del formato “Separación del Cargo PAT”, del Programa Anual de Trabajo de las Unidades de Administración y Finanzas en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2024.
- Seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2025.
- Registro en tiempo y forma, de la movilidad del personal de estructura en el Sistema de Servicios Administrativos (SSA) de Oficinas Centrales, relativo a las altas, bajas, cambios, licencias, promociones, etc.
- Solicitar, a través de correo electrónico, las evaluaciones del Esmero, Eficiencia y Conducta ejemplar del Trabajador de Base (Notas Buenas).
- Realizar las solicitudes de finiquito al Departamento de Remuneraciones del personal que cause baja dentro del trimestre, así como, elaborar los cálculos de antigüedad correspondientes a cada baja.
- Continuar con el registro y control de las plazas vacantes de las personas de estructura, en cada periodo.
- Realizar el envío oportuno de las plazas ocupadas y vacantes al Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales.
- Dar cumplimiento al esquema integral para la digitalización y gestión documental con el propósito de mantener actualizado e integrado de forma física y digital los documentos generados de las personas servidoras públicas y prestadores de servicios por honorarios; conforme a la estructura de la Guía para la apertura e integración del expediente único de personal (contractual, personal e incidencias), con el propósito de atender en tiempo y forma los requerimientos ante las diferentes instancias de fiscalización dentro y fuera del instituto.

Departamento de Remuneraciones

- A finales del mes de junio, llevar a cabo el inicio del proceso de la Liquidación Anual del ciclo 36° del FONAC de las Unidades de Operación y Oficinas

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

Centrales y los 26 Institutos Estatales.

- Realizar la Promoción para la inscripción al Periodo Ordinario del FONAC Ciclo 37° en las Unidades de Operación y Oficinas Centrales; y los 26 Institutos Estatales.
- Difundir el alcance del Seguro de Vida Institucional, a través de sesiones informativas.
- Realizar el pago del primer periodo de prima vacacional, en la nómina de la segunda quincena de mayo de 2025.
- Recabar la información relacionada con el pago de las Estancias Infantiles a través del Sistema Electrónico de Recaudación de ingreso de Cuotas y Aportaciones (SERICA).

Departamento de Gestión Presupuestal de Servicios Personales

- Continuar con las mesas conciliadoras con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación para Adultos, y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Elaborar la base de datos para el control trimestral de la información remitida por los IEEA conforme a lo establecido en el Art. 73 de la LGCG para dar seguimiento en tiempo y forma.
- Carga de las prestaciones correspondientes al Primer Trimestre del 2025 del ramo 11 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Departamento de Formación y Desarrollo

- Dar cumplimiento, en tiempo y forma, a los reportes que se deben enviar en forma trimestral y anual a la SHCP, así como a las acciones planificadas en el PTAR para los 4 trimestres.
- Implementar el Proceso de definición de metas de Evaluación del Desempeño del Personal de Nivel de Mando.
- Implementar el Proceso de definición de metas de Evaluación del Desempeño del Personal de Nivel Operativo.
- Cubrir los requerimientos de las áreas con la incorporación de personas prestadoras de servicio social y de prácticas profesionales y darles seguimiento y acompañamiento constante.
- Actualizar el Proceso de Desarrollo de Capital Humano.
- Promover los cursos de capacitación que deben tomar las personas servidoras

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

públicas de Oficinas Centrales a través de las plataformas como SICAVISP, CNDH y CONAPRED, entre otras.

- Dar seguimiento a la Capacitación de los integrantes del Comité de Ética en materia de ética pública y conflicto de interés.
- Difundir, a través del correo institucional, los compromisos y documentos normativos (como el Código de Ética de la Administración Pública Federal y el Código de Conducta institucional) e infografías (que llegan a través de la plataforma de SSECCOE) sobre el procedimiento para atender denuncias y consultas en materia de ética pública y conflicto de interés.
- Dar seguimiento a la denuncia CE-INEA-02-2024 hasta su debida conclusión.
- Continuar con la aplicación de Exámenes Psicométricos.

Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Perspectivas y responsabilidades de las áreas que conforman la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios:

El Departamento de Control Patrimonial, continuará con el Inventario Físico de Activo Fijo 2025 (Oficinas Centrales y Almacén), así como con la actualización en los registros y en los vales de resguardo de los movimientos realizados, la actualización del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP) del INDAABIN y el cumplimiento de la Norma 23, el análisis de inventarios remitidos por Institutos Estatales; la transferencia de bienes al INDEP; la donación del desecho de papel a la CONALITEG; así como el seguimiento al Programa Anual de Disposición Final de los Bienes Muebles 2025 y el Programa de aseguramiento del parque vehicular y los bienes patrimoniales 2025, los siniestros generados en las Unidades Operación del INEA, Institutos Estales y las Oficinas Centrales del INEA y las sesiones Ordinarias del Comité de Bienes Muebles.

En el Almacén Central se continuarán realizando las actividades necesarias para la recepción, registro, resguardo y distribución de bienes de consumo, material didáctico y activo fijo, propiedad del INEA.

Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación.

Subdirección de Normatividad y Acreditación

- Dar seguimiento al proceso de contratación del Servicio de Impresión del

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

Material de Acreditación a Nivel Nacional y al inicio de la impresión e materiales de acreditación 2025.

- Dar seguimiento al cumplimiento de la meta de aplicación de exámenes en línea para 2025 con el propósito de impulsar el uso de las tecnologías de la información en la operación del proceso de acreditación, así como las metas de verificación de los procesos sustantivos.
- Continuar la promoción del uso de las TIC's en los procesos de inscripción, acreditación y certificación para dar transparencia y certeza a su ejecución.
- Generar los reportes trimestrales de los procesos de inscripción, acreditación y certificación para el año 2025.
-
- Identificar los mensajes que publica el INEA en Facebook y X (Twitter), en donde se incluya información sobre la gratuidad de los servicios que se proporcionan, promover la denuncia por el cobro de los servicios, los niveles educativos que se atienden y las opciones que se ofrecen para la inscripción, acreditación y certificación de la primaria y secundaria para las personas jóvenes y adultas.

Subdirección de Información y Estadística

Estimaciones de Rezago Educativo

- Continuar brindando información de análisis sobre estimación del rezago educativo, asegurando su disponibilidad oportuna para la toma de decisiones.
- Asimismo, se atenderán las solicitudes de información derivadas de las distintas áreas del INEA que así lo soliciten.

Mapas Georreferenciados

- Preparar las bases de datos e instrumentos necesarios para dar respuestas a las solicitudes que se presenten, y poder proceder con la elaboración de los mapas correspondientes y su entrega a los solicitantes.
- Atender las solicitudes para la generación de mapas georreferenciados por parte de los Institutos Estatales, Unidades de Operación y demás instancias.

Informes de Rezago Educativo

- Se prevé la continua elaboración de informes analíticos sobre el rezago

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

educativo, los cuales incluirán información desagregada por entidad federativa, así como indicadores relevantes para la evaluación de seguimiento de las estrategias del Instituto.

- Además, se continuará con la difusión de estos informes mediante presentaciones ejecutivas y documentos de análisis para las distintas instancias usuarias de información.
- También será importante continuar con la actualización de los informes ejecutivos en conjunto con la Subdirección de Prospectiva y Seguimiento, ya que cada mes, existen cambios y/o avances a destacar.

Atención Educativa

Atender las solicitudes de información referentes a conclusiones y atención educativa que soliciten los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, así como las distintas instancias usuarias de información.

Riesgos

- Analizar la información del primer trimestre del PTAR que los Enlaces envíen de los nueve Riesgos y capturar en el Sistema de Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- Enviar el reporte del RAT-PTAR y sus evidencias de los nueve riesgos a la Oficina de Representación en el INEA.
- Atender las recomendaciones de la Oficina de Representación en el Informe de Evaluación al primer trimestre del PTAR 2025 que se envía al Director General del Instituto.
- Integrar la información de Riesgos del primer trimestre que se presentará en la Segunda Sesión Ordinaria del COCODI.

Transparencia

Gestionar la respuesta a las solicitudes de información, denuncias públicas y requerimientos que la Unidad de Transparencia haga llegar a la DPAYE.

Capacitación

- Recabar las constancias con corte al primer trimestre y turnarlas a la Subdirección de Recursos Humanos.
- Elaborar el informe del personal que concluyó algún curso de capacitación de

las plataformas de la CNDH y del SICAVISP y darlo a conocer al Director y Subdirectores de la DPAyE.

Subdirección de Prospectiva y Seguimiento

- Atender la solicitud de la SEP, de las propuestas de acciones para integrar el Programa Sectorial 2025-2030, a partir del Plan Nacional de Desarrollo. Realizar el Programa Institucional del INEA 2025-2030.
- Integrar la información correspondiente del Padrón de Beneficiarios en el SIIPP-G del segundo trimestre de 2025

Subdirección de Evaluación Institucional

- Solicitar a las áreas centrales del INEA la información de las actividades realizadas en el seguimiento del Programa Anual 2025, para la integración del informe de Autoevaluación Trimestral (IAT), que se presenta a la H. Junta Directiva.
- Realizar el informe del Modelo de Evaluación Institucional (MEI) enero-marzo, enero-abril y Enero-mayo 2025.
- Integrar la información de TRES archivos (LGTA70FV; LGTA70FVI; y LGTA70FXXIX) correspondiente al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), del Primer trimestre 2025
- Seguimiento de las Acciones Susceptibles de Mejora (ASM) determinadas por el CONEVAL y la SEP a partir de los resultados de la evaluación FMyE 2025.
- Dar seguimiento a los indicadores del programa presupuestario "E064 Educación para Adultos".
- Entregar los informes trimestrales para el Comité de Control y Desempeño Institucional, y para la Junta de Gobierno en relación a los avances de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Ramo 11.
- Realizar los informes de seguimiento de los resultados de los Institutos Estatales de Educación para Adultos y las Unidades de Operación del INEA a través de la revisión de los Informes de Autoevaluación Trimestral (IAT).
- Llevar a cabo la revisión de la captura en el sistema referente al cumplimiento de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR FAETA) del Ramo 33 en todas las entidades mediante el método establecido por el Departamento.

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

- Colaborar con las áreas del Instituto para presentar Reporte de Avances Trimestrales (RAT) del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).
- Elaborar el Informe de la situación que guarda el Sistema de Administración de Normas Internas (SANI).
- Realizar la homologación de la Normatividad Interna en el SANI y en la normateca, conforme a las solicitudes recibidas.

Presupuesto autorizado y las presiones de gasto por capítulo.

Mediante el oficio No. DGPYRF.-10.3/0044-63/2025, emitido por la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros de la Secretaría de Educación Pública, se notificó el presupuesto autorizado al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, de recursos fiscales por un total de \$1,861,118,584.00 (Mil ochocientos sesenta y un millones ciento dieciocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Lo cual, representa una disminución de 8.1 millones respecto al ejercicio inmediato anterior. En relación al último año en que se operó de manera normal que es 2019, es menor en 246.2 millones, diferencia que se vio incrementada por el factor inflacionario, que, para el presente año, se estima en 4.2 por ciento.

Asimismo, en el presente año, este Instituto ha tenido una disminución de recursos por un 474.7 millones, conforme a lo siguiente:

Disminución de Recursos 2025

(Pesos)

CAP.	DESCRIPCIÓN	MONTO
1000	Servicios Personales	0.00
2000	Materiales y suministros	(100,119,500.97)
3000	Servicios Generales	(74,544,859.21)
4000	Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	(300,000,000.00)
SUMA		(474,664,360.18)

Dicha reducción, realizada por nuestra Coordinadora de Sector, afectaría al cumplimiento de metas, que para el inicio del presente año era de 729,780 usuarios que concluyen nivel, distribuidos de esta manera:

Metas Inicial 2025

(Pesos)

Nivel	UCN
-------	-----

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

Alfabetización	250,000
Primaria	167,400
Secundaria	312,380
Total	729,780

Aunado a que, en términos totales, se contará con recursos menores al ejercicio inmediato anterior, en ciertas partidas, se tendrá presión de gasto, no por la falta de recursos si no por las restricciones presupuestarias establecidas por el Artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, que menciona:

En tanto no se autoricen nuevos programas o se amplíen las metas de los existentes, los gastos por concepto de telefonía, telefonía celular, fotocopiado, combustibles, arrendamientos, viáticos, alimentación, mobiliario, remodelación de oficinas, equipo de telecomunicaciones, bienes informáticos, papelería, pasajes, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios, necesarios para cumplir la función de cada dependencia y organismo, no podrán exceder de los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior, una vez considerados los incrementos en precios y tarifas oficiales o la inflación.

En este sentido, para 2025 contemplando que las actividades operan al cien por ciento, se requieren mayores recursos, los cuales pueden incluir los conceptos arriba citados, por lo que, se hace necesario, que el punto de comparación se realice respecto al último año regular de trabajo, previo a la pandemia, es decir 2019 y/o que se considere la flexibilidad hacia las partidas que son sustantivas para la operación y cumplimiento de las metas institucionales, como son: Material Didáctico, papelería, arrendamiento de inmuebles y de bienes informáticos, servicios de energía eléctrica, agua y telefonía; insumos informáticos, combustibles, pasajes aéreos, viáticos y pasajes, conectividad, mantenimiento de mobiliario y equipo y alimentos (requeridos por actividades extraordinarias y reuniones de trabajo).

El no contar con este tipo de recursos representa para el INEA:

- Una desvinculación significativa de educandos que actualmente se encuentran en atención.
- Una reducción abrupta en la incorporación de nuevos educandos, lo cual dejará fuera del derecho a la educación a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Esto imposibilitará cumplir con uno de los principales objetivos de la administración: dar educación a la población más pobre del país y el de no concretar el diseño y operación de los pilares de la Cuarta Transformación.

JUNTA DE GOBIERNO · SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025

Asimismo, implica dejar de dar cobertura a grupos vulnerables como es el caso de jornaleros agrícolas, trabajadoras domésticas, adolescentes embarazadas, débiles visuales, personas en reclusión, jóvenes mayores de 15 a 29 años, personas con alguna discapacidad, entre otros. Así como una reducción exponencial de nuestras figuras educativas quienes acompañan el proceso educativo de nuestros educandos quienes sufrirán la carencia de materiales didácticos para el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Finalmente, el Instituto debe atender la presión presupuestaria originada por el pasivo laboral, el cual se estima en 122.6 mdp, toda vez que implica, en primera instancia, su constante incremento, con motivo de actualizaciones, así como para evitar la traba de embargos sobre bienes o cuentas bancarias de este organismo público.